



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



PADEM 2023

LA CISTERNA

Por una educación comunitaria, multicultural y medioambiental

ÍNDICE

PADEM 2023 La Cisterna	5
Marco Teórico Filosófico	5
Pilares Orientadores de la Gestión DEM 2023	11
Nuestra Misión y Visión PADEM 2023	11
Evaluación Plan de Acción PADEM 2022	17
Dimensión Liderazgo	18
Dimensión Gestión Pedagógica	19
Dimensión Convivencia Escolar	22
Dimensión Gestión de Recurso	24
Dimensión Convergencia Ejes Estratégicos	25
Síntesis evaluación plan de acción 2022	25
Análisis proyecto Escuela y Comunidad año 2022	26
DIAGNÓSTICO COMUNAL	39
1 Indicadores demográficos	40
1.1 Población total Censo 2017 y Proyección 2020	41
1.2 Población por sexo e índice de masculinidad	41
1.3 Población por grupos de edad	41
1.4 Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM)	42
2.- Indicadores educacionales	43
2.1 Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2017 y 2019	43
2.2 Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2017 y 2019	43
2.3 Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2017 y 2019	44

Características de nuestros establecimientos	45
Matrícula año 2012 – 2022	46
Asistencia Media año 2022	47
Índice de Vulnerabilidad Escolar Año 2022	51
Alumnos prioritarios y preferentes	51
Estudiantes Programa Integración Escolar	52
Estudiantes Inmigrantes	54
Procedencia de los estudiantes	55
Tipos de Subvención	55
Matrícula y subvención	56
Matrícula	58
Estructura de cursos	60
Clasificación establecimientos – Agencia de Calidad de la Educación	61
Resultados Dimensión Pedagógica	64
Resultados Evaluación Simce	64
Evaluación Programa Integración Escolar (PIE)	65
Evaluación Docente	66
Logros año 2002 en los procesos de mejoramiento Educativo	68
Resultados Dimensión de Convivencia Escolar	70
Coordinación comunal de Convivencia Escolar	70
Coordinación Comunal Educación Extraescolar	72
Coordinación Comunal de Protección y Cuidado del Medio Ambiente	72
Resultados Dimensión de Recursos	75
Programas JUNAEB (Alimentación escolar y salud escolar)	75
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	77

Resultados Dimensión de Gestión/Administración	80
Licencias Médicas – Sector Educación	80
Dotación Docente y Asistentes de la Educación año 2022	81
Resultados de Iniciativas implementadas, transversales a las dimensiones	82
Diagnósticos de los Establecimientos Educativos	83
Participación de las comunidades en el diagnóstico educacional comunal	111
Plan de Desarrollo año 2023	121
Democratización y participación de la comunidad	121
Implementación de la Gestión Educativa con enfoque de Derecho	123
Fortalecimiento de la Educación Parvularia	123
Recuperación y acompañamiento de las trayectorias educativas	125
Igualdad en el acceso al currículum educativo para quienes tienen una cultura diferente	125
Modelo pedagógico socio crítico	126
Fortalecimiento al Desarrollo Profesional Docente	126
Cuidado psicosocioemocional de los y las docentes y asistentes de la educación	127
Mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos	127
Reestructuración y ajuste de la dotación docente y DEM	128
Organigrama DEM	129
PROGRAMA DE APOYO 2022 SENDA PREVIENE	130
Objetivos Generales de continuidad para el año 2023	132
Objetivos específicos de continuidad para el año 2023	133
Plan de Acción año 2023 continuidad año 2022	135
Liderazgo Escolar	135
Dimensión Gestión Pedagógica	136
Dimensión Convivencia Escolar	139

Dimensión Gestión de Recursos	140
Proyección Matrícula año 2023	142
Estructura de cursos para año 2023	143
Plan de Estudio	144
PROYECCION HORAS DOCENTES 2023	149
Metodología	149
Criterios legales para la fijación de la dotación docente año 2023	149
Planta Docente Año 2023	152
HORAS DOCENTE TITULAR 2023	152
HORAS DOCENTE CONTRATA 2023	153
Planta Asistente de la Educación año 2023	157
HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023	157
Presupuesto año 2023	163

PADEM 2023 LA CISTERNA

MARCO TEÓRICO FILOSÓFICO

El Plan Anual de Educación Municipal (en adelante PADEM) de la Cisterna, integra una serie de elementos teóricos, prácticos, metodológicos y una variedad de temas relevantes para dar conducción a la Educación Cisternina durante el año 2023, teniendo en especial consideración que este es el último PADEM de la Municipalidad de La Cisterna, dado el comienzo del funcionamiento del Servicio Local Santa Rosa, por Decreto N° 69 de 2021, del Ministerio de Educación, en el cual señala su entrada en vigencia el día 01 de Marzo del 2023, siendo traspasados los establecimientos municipales de La Cisterna y comunas que componen el Servicio Local Santa Rosa a partir del 01 de Enero del 2024.

Ante este contexto, se elabora el PADEM destacando sus características dinámicas, pudiendo ser modificable en el transcurso del año 2023 con nuevas situaciones educacionales que se manifiesten en el año, dado que todo instrumento de planificación conlleva su constante revisión y ajuste, con el objetivo de poder alcanzar las metas propuestas. En esta ocasión, en la parte introductoria, se pretende dar un énfasis especial a la Educación, analizada desde una variedad de perspectivas teóricas, amplias y convergentes, que apunten a una educación con sentido.

La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. Por ende, las políticas educativas comunales de La Cisterna, a través de su PADEM, deben estar en un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos.

De esta forma se hace necesario un sustento teórico que permita dar sentido a las políticas educacionales que se establecerán en este PADEM año 2023. Para esto, convergen distintos autores que son referentes para entender y realizar los cambios de paradigma necesarios en la educación del siglo XXI y cómo comprendemos el mundo, dado que educamos para la vida. Es en este contexto que debemos comprender que la interdependencia y la globalización son fenómenos capitales de nuestra época que hacen necesaria la cohesión de toda sociedad humana, la cual nace de un conjunto de actividades, proyectos comunes y valores compartidos. Los vínculos materiales y espirituales se enriquecen con el tiempo y se convierten en patrimonio cultural, que origina el sentimiento de pertenencia y solidaridad. La educación debe establecer vínculos sociales entre los individuos. Su finalidad es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social. Los sistemas educativos sufren una serie de tensiones, pero al mismo tiempo mantienen el principio de homogeneidad que implica la

necesidad de respetar reglas comunes. La educación, por lo tanto, debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos, evitando ser un factor de exclusión social.

Un principio fundamental que no debemos olvidar es el respeto de la diversidad y especificidad de los individuos. La educación ha de tener en cuenta la riqueza de las expresiones culturales de cada uno de los grupos que componen la sociedad. Es muy importante plantear la cuestión del pluralismo cultural y lingüístico en todas las poblaciones, así como también promover una educación intercultural que sea realmente un factor de cohesión y paz. Es por ello necesario que los sistemas educativos no conduzcan a exclusiones, sino que se potencien, tanto en tolerancia, como en fomentar la imaginación y creatividad en niños y adultos, entendiendo que el objetivo de la escuela será dar todas las oportunidades de descubrir y experimentar.

El sistema educativo tiene por misión preparar a cada uno para participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad, desarrollando sus competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo. La educación constituye para los estudiantes un conjunto complejo que abarca a la vez la adhesión a unos valores, la adquisición de unos conocimientos y el aprendizaje de prácticas de participación en la vida pública. La enseñanza debe ser un proceso de formación del juicio y la educación de cada ciudadano es un proceso continuo y se desarrolla durante toda la vida, lo que le permitirá convertirse en eje de la sociedad civil y de la democracia viva.

La revolución tecnológica que alcanza todas las esferas de la sociedad es muy importante para comprender nuestra posmodernidad. Sin embargo, puede causar rupturas entre quienes se han adaptado y quienes no han podido hacerlo, aumentando, de esta forma, las disparidades existentes. Por tanto, nuestras escuelas y liceos de la comuna de La Cisterna deben aportar los modos de socialización indispensables y sentar las bases mínimas de una ciudadanía adaptada a la sociedad de la información. Esta sociedad, que ha creado una forma de desarrollo fundado en el crecimiento económico, provocando ritmos de progresión muy diferentes, ha acentuado también este tipo de desigualdades de las que debe necesariamente hacerse cargo la educación pública.

Por otra parte, debido a la presión del progreso técnico y la modernización, ha aumentado la demanda de una educación con fines económicos. La actividad de educación y formación se ha convertido en uno de los principales motores de desarrollo (dejando en claro que este no es su fin). Pero las desigualdades siguen siendo muy grandes en todo sentido. Una

de las primeras funciones de la educación consiste en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. La educación parvularia, básica y media para todos es absolutamente vital, debiendo abarcar todos los elementos del saber necesarios para acceder eventualmente a otros niveles de formación. Deberá dar a cada persona los medios para modelar libremente su vida y participar en la evolución de la sociedad. Por ende, los elementos de la estrategia educativa se deberán concebir de modo coordinado y complementario, destacando que la meta del desarrollo humano debe llevar a superar toda concepción de la educación que sea estrechamente utilitaria.

De esta forma Jack Delors, en su libro “La Educación encierra un tesoro”, sostiene cuatro pilares para la educación, los cuales señala:

1. Aprender para Conocer: Aprendizaje como un medio y finalidad de la vida humana en cuanto a que el objetivo no es la mera adquisición de conocimientos, sino más bien, el dominio de los instrumentos mismos del saber. Este tipo de aprendizaje resulta clave para cada niño y niña, ya que pretende que estos aprendan a comprender el mundo que les rodea con el fin de sentir el placer de comprender, conocer y descubrir.

2. Aprender a Ser: La educación tiene la imperiosa función de conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud. De este modo, Delors señala que, para lograr esto, resulta clave conceder en los espacios educativos un lugar a la imaginación y a la creatividad, necesario para el mundo cambiante en el cual vivimos.

3. Aprender a Convivir: Aprender a vivir juntos consolida las bases de educar a los niños en convivencia como una necesidad, especialmente en nuestro contexto social actual. Los esfuerzos por avivar y, en definitiva, exaltar la ideología de la competitividad en los niveles profesionales está llegando también a nuestras aulas. Esto está calando hondamente en la forma de comunicarse y relacionarse de los más pequeños, así como en su forma de concebir el mundo. Por ello, resulta indispensable que las escuelas y liceo municipales de La Cisterna presenten un proyecto educativo de convivencia de calidad, basado en el criterio de igualdad, que favorezca el descubrimiento del otro y no solo en el desarrollo individual de cada componente de la comunidad social.

4. Aprender a hacer: Delors señala este tipo de aprendizaje como necesario para la acción sobre lo que nos rodea, es decir, la capacidad de poder influir sobre el propio entorno. Además, explicita la directa relación de este tipo de aprendizaje con el mundo profesional, destacando,

de esta forma, la importancia del papel de la educación en el desarrollo de las capacidades de comunicación y trabajo con los demás, así como de saber afrontar y solucionar conflictos.

Complementariamente, el filósofo Edgar Morín nos señala que la Educación del futuro debe contemplar el principio de la incertidumbre, la racionalidad debe ser ante todo crítica y autocrítica. La temática de la incerteza es una de las características más destacadas de este nuevo paradigma, y un hecho íntimamente vinculado al nivel de complejidad de la sociedad actual.

A su vez se refiere a los principios de un conocimiento pertinente, señalando que los peligros hoy derivan principalmente de la fragmentación del pensamiento. Es gracias a esta mecánica, que no podemos percibir los problemas sistémicos que el mundo presenta hoy. Hay un llamado a abordar lo local (la parte) dentro de lo global (el todo), con una perspectiva de contexto, integradora. Acercarse a lo local desde una mirada sinérgica que indique que aquello que estoy analizando, es parte de una entidad más amplia y compleja.

Vuelve a surgir acá la necesidad de un cambio de paradigma que permita superar estos aspectos: “La era planetaria necesita situar todo en el contexto de la complejidad planetaria”. (Morín, 1999). Morín asigna precisamente esa tarea a la Educación del siglo XXI: unir nuestros saberes para comprender realidades multidimensionales de orden planetario. La fragmentación y parcelación del conocimiento repercute en un debilitamiento de la “solidaridad”. A partir de ello comenzamos a ser seres atomizados en sociedades igualmente atomizadas, planteamiento totalmente opuesto a lo que la Municipalidad de La Cisterna a través de su Departamento de Educación (en adelante DEM) está potenciando. No se pregonan ni el individualismo ni la atomización, más bien se valora la vida colectiva, se cree en las personas, en las relaciones de confianza, cooperación y reciprocidad, se les estimula a través de los programas y actividades emanados desde el DEM enfocadas en la escuela y la comunidad, que van de la mano con el Municipio Comunitario cisternino.

De esta forma, complementa Morín que enseñar la condición humana implica elementos de humanidad y animalidad, desarrollo, evolución y, finalmente, la diversidad y multiplicidad. La Educación del nuevo siglo “deberá velar porque la idea de unidad de la especie humana no borre la de su diversidad, y que la de su diversidad no borre la de la unidad” (Morín, 1999). La educación deberá educar en una unidad diversa; la comprensión de lo humano es la comprensión de la unidad en la multiplicidad. Hay un llamado aquí a la aceptación del otro en su diferencia, del resto de las culturas en su diversidad.

La Educación que nos propone Morín para el nuevo siglo es la que debe enfrentar las

incertidumbres. La idea central aquí dice relación con el contexto de incertidumbre en el cual nos deberemos mover en el siglo XXI, partiendo por la comprensión de la incertidumbre en la historia humana. Morín señala que “Hay que aprender a enfrentar la incertidumbre puesto que vivimos una época cambiante donde los valores son ambivalentes, donde todo está ligado. Es por eso que la Educación del futuro debe volver sobre las incertidumbres ligadas al conocimiento”, (Morín, 1999, p.45). Tal impredecibilidad deviene también al pensar que, donde hay un sistema, hay un entorno mucho más grande y complejo. El entorno afecta e impulsa cambios en el sistema. La invitación que nos hace Morín en este sentido es a interpretar contextualmente la realidad antes que buscar el realismo propiamente tal.

La Educación del siglo XXI debe enseñar a navegar en aguas turbulentas, impredecibles, interdependientes, capaces de auto organización, donde la posibilidad de generar un efecto mariposa es una realidad siempre plausible. Hay un llamado a estar alerta a posibles cambios de contexto que pudieran alterar nuestras acciones emprendidas, ante lo cual el autor propone mantener siempre una estrategia que nos permita sortear de la mejor manera posible la contingencia: Esta debe tener considerada la incertidumbre, las probabilidades y las improbabilidades.

“La comprensión es a la vez medio y fin de la comunicación humana. El planeta necesita comprensiones mutuas en todos los sentidos. Dada la importancia de la educación en la comprensión a todos los niveles educativos y en todas las edades, el desarrollo de la comprensión necesita una reforma planetaria de las mentalidades, esa debe ser la labor de la educación del futuro”, (Morín, 1999). El autor considera como elemento esencial para la nueva Educación la ética del género humano, concepto íntimamente ligado a lo que el autor denomina *antropo-ética*, tras lo cual está el avanzar hacia la humanidad que hay en cada uno de nosotros, humanizar a la humanidad, guiar la vida, tender a la unidad por medio de la diversidad, respetar la identidad, ser solidarios, vivir acorde a la ética de la comprensión, lo que inevitablemente nos debe llevar a la democracia como forma de *con-vivir*. Esta democracia no es, como él mismo lo plantea, la dictadura de las mayorías sobre las minorías, muy por el contrario, ella se nutre de los disensos, de la diversidad, de los antagonismos. Tiene un carácter predominantemente dialógico, esto es, en su esencia incluye la diada conflicto/consenso, es decir, requiere necesidad de negociación entre ideas opuestas, diálogo.

Morín hace un llamado a volvernos a la antropoética, la cual sigue viva en una serie de campos del saber tales como las religiones universalistas, el humanismo, el respeto a los Derechos Humanos, la ética kantiana, etc.

Es la amenaza de muerte global la que hoy obliga a replantearnos nuestra relación con el otro, con la especie, con la humanidad, con la ecología, la diversidad, la oposición, la divergencia, pues, de otra manera, este planeta que nos pertenece a todos y del cual todos somos habitantes, esta especie de la cual todos formamos parte, corre riesgos y peligros que podrían arrastrar tras de sí a la vida misma en la tierra bajo amenaza de autodestrucción. Frente a esto y como DEM hemos desarrollado la línea de trabajo de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje, que permite a los docentes poder reconocerse y trabajar colaborativamente.

Desde esta mirada filosófica se construye el PADEM 2023, que es un instrumento público, formal, que sustenta y orienta el quehacer educativo, además de guiar la gestión institucional de cada uno de los establecimientos educativos de la comuna. En él se recogen los desafíos y aspiraciones para la educación municipal de La Cisterna, en función de las propuestas generadas por la comunidad educativa y los lineamientos de la política comunal.

Asimismo, la propuesta de este Plan considera las orientaciones técnicas curriculares proporcionadas por los organismos rectores de la Educación Pública en Chile: El Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación, los cuales, a través de sus orientaciones, buscan fortalecer la Educación Pública.

El modelo de gestión del PADEM 2023 está basado en los Estándares Indicativos de Desempeño emanados de la Agencia de Calidad de la Educación, los cuales orientan a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar sus procesos de gestión institucional. Este plan de desarrollo contempla cuatro dimensiones: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos. Este modelo de gestión es coherente con la estructuración de los Planes de Mejoramiento Educativo que cada año se desarrolla en los establecimientos educativos. Todo ello, en un escenario normal de funcionamiento, sin embargo, desde el 2020 a la fecha, sin duda, ha sido muy diferente. La actual pandemia producto del COVID-19, ha tenido un inconmensurable impacto en el sistema educativo. La crisis económica en los hogares de un alto porcentaje de familias de estudiantes; el complejo escenario sanitario y la afectación emocional de la comunidad educativa, nos han hecho rediseñar las modalidades y estrategias educativas en cada uno de los establecimientos.

En virtud del nuevo contexto educativo, se hace imprescindible aunar criterios y definir estrategias de cómo abordar los nuevos desafíos para los diversos estamentos que componen las comunidades educativas. La implementación de nuevas estrategias de trabajo requerirá la colaboración y trabajo conjunto, como nunca antes se ha realizado.

Estamos seguros que, con la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa, podremos lograr avanzar en el desarrollo pedagógico, social, emocional y cultural de todos y cada uno de nuestros estudiantes, a pesar del contexto de incertidumbre actual, que quizás pueda ser también el escenario que nos depare el año 2023.

A continuación, pasaremos a desarrollar las bases del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023:

I. Pilares Orientadores de la Gestión DEM 2023:

Dado el contexto introductorio podemos señalar que la educación, como la vida, es un conjunto de experiencias en virtud de las cuales, y según si las clasificamos de forma positiva o negativa, será como nosotros enfrentaremos nuestras rutinas cotidianas, estando marcadas por la aprobación o desaprobación producto de lo que se ha vivido. Cuando se logra comprender esto tan simple, pero no menos profundo, se entenderá que la educación no es ajena a la vida y, por ende, será el tipo de experiencia que todo miembro de la comunidad educativa vive en ella, lo que provocará interés o desmotivación.

Por tanto, todo equipo directivo, docente y de asistentes de la educación, deberá garantizar que las experiencias que viva cada niño, niña y adolescente sean de importancia y agrado, permitiendo de esta forma la disposición para poder repetirlos, pero, con una disposición e interés distinto por parte de los estudiantes. Es decir, el proceso de aprendizaje se realiza a través del estudiante, docente y vínculo pedagógico que se establece entre ellos. Este vínculo pedagógico es la relación que existe entre ambos y permite el aprendizaje, **la experiencia afectiva que se ha tenido**. Ahora bien, si somos conscientes de este proceso y entendemos los cambios que el mismo Ministerio sostiene en esta línea, ya sea a través de la implementación de sus reformas, que contemplan la inclusión educativa por el Decreto N° 83, el Decreto N° 67 de Evaluación, las ya conocidas bases curriculares y otros como el plan de convivencia escolar, más los indicadores de desarrollo personal y social que ha incorporado la Agencia de la Calidad, todos ellos evidencian una clara forma de comprender la educación, que es la incorporación de los factores afectivos a lo largo de todo el proceso como eje fundamental para el logro del aprendizaje significativo. Por tanto, se puede hablar perfectamente de aprendizaje significativo cuando han existido experiencias significativas, que

se verán fortalecidas por la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en nuestras escuelas y liceos, atendiendo a su vez el marco teórico de este PADEM.

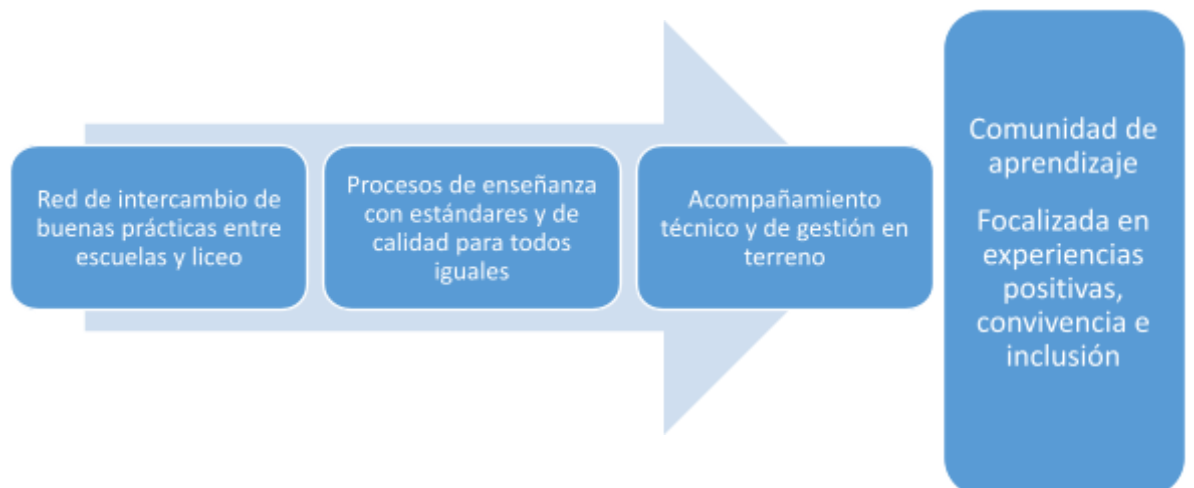
En este nuevo paradigma, donde se establece como base el proceso pedagógico en el aula y lo positivo que este debe ser, es que se establecen los cinco pilares que orientarán el PADEM 2023, sintetizando los siete principios que se habían propuesto en el PADEM 2022, los que se describen a continuación:



- 1) **Gestión para la Calidad:** Se trata de asegurar las condiciones y potenciar las capacidades del sistema escolar para mejorar la calidad de la educación y los aprendizajes integrales de todas y todos los estudiantes de la comuna, así como de los procesos que posibilitan su desarrollo en las comunidades escolares.



- 2) **Trabajo Colaborativo, Articulado y Participativo:** Articular el trabajo de las Escuelas y Liceo, estableciendo los objetivos y prioridades estratégicas, definiendo los mecanismos de coordinación interinstitucional, con énfasis en el mejoramiento de los establecimientos educativos, especialmente los que presentan menores desempeños o modelos de gestión pocos efectivos.

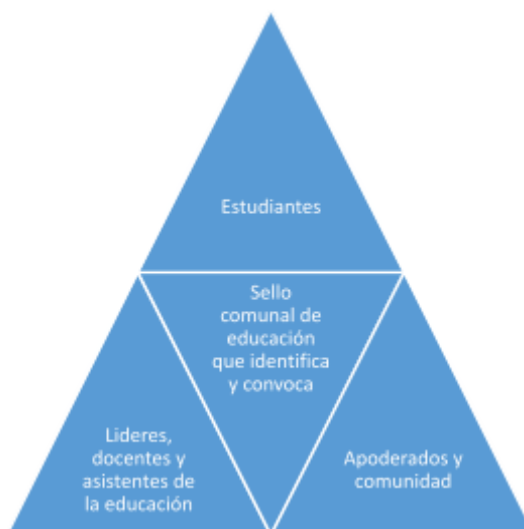


- 3) **Sello Comunal:** Los sellos educativos comunales expresan el carácter político, social y cultural del proyecto educativo que el sostenedor desea impulsar en los establecimientos de la comuna y de un territorio específico. Deben ser coherentes con los planes de desarrollo comunal y con las apuestas políticas, económicas, sociales que propicia el proyecto municipal. Expresan los consensos sociales del territorio en relación a la educación que se quiere impulsar en la comuna. Son también una aspiración que se concreta en la materialización de los proyectos educativos de las escuelas y liceos del territorio.

Es en este contexto, de forma inédita el DEM de La Cisterna inspirado por el objetivo alcadicio de sustentar en un sello comunitario la gestión municipal, ha realizado una consulta masiva que involucra a toda la comuna, preguntando cuáles deberían ser los sellos orientadores, a raíz de lo cual se ha obtenido el siguiente resultado:

Sello según encuesta: *Educación Multicultural y medio ambiental.*

Principio concordante con nuestra introducción a modo de marco teórico y la línea orientadora de las políticas comunales.



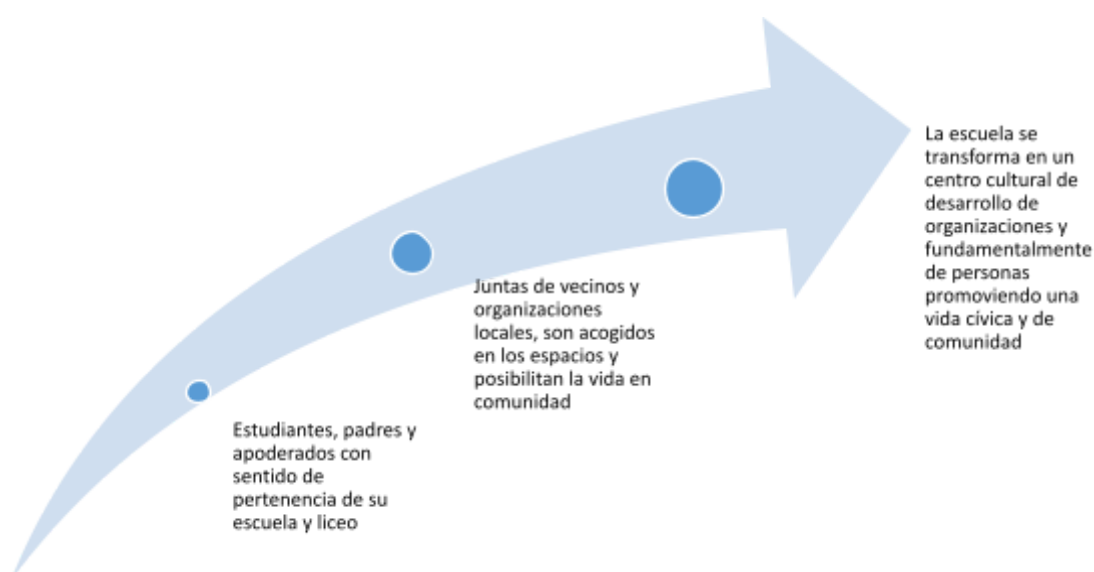
- 4) **Escuela y Comunidad:** El Proyecto de Escuela y Comunidad, nace de la necesidad de acercar a la comunidad a las escuelas y liceos de nuestra comuna generando espacios de encuentro y de desarrollo social comunitario en los distintos sectores de nuestra comuna, del animar y facilitar puntos de encuentro, de desarrollo social, deportivo, cultural y formativo propuestos por el municipio o generados por las organizaciones

sociales que deseen solicitar espacios y desarrollarse en las escuelas a través de la autogestión de proyectos con la vinculación de la comunidad educativa.

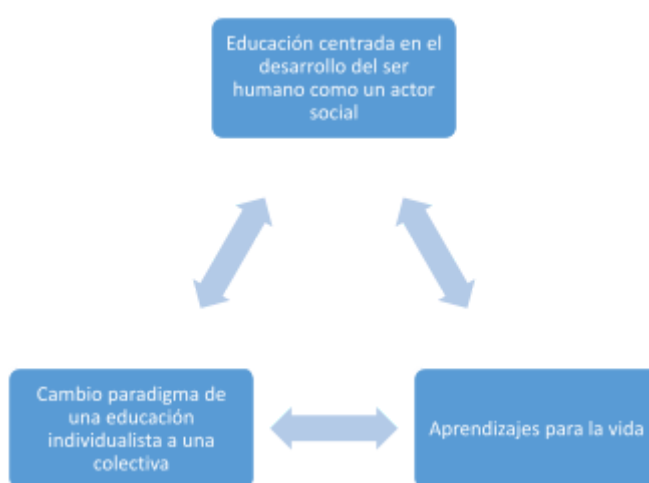
El Programa Escuela y Comunidad, trabajará en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario para acoger iniciativas de la comunidad, de distintas organizaciones: juveniles, clubes de adulto mayor, sindicatos, migrantes, organización de mujeres, culturales y deportivas, entre otras. A su vez, brinda espacios recreativos y formativos. Su objetivo general será articular a todos los sectores que componen la comunidad en función de actividades educativas y recreativas diversas que propendan al desarrollo de la dignidad e identidad de las personas. Sus objetivos específicos serán:

- Brindar a la comunidad espacios de desarrollo educativo y social comunitario.
- Promocionar y articular territorialmente actividades formativas, recreativas, deportivas y culturales en las escuelas que beneficien en desarrollo comunitario.
- Acompañar y orientar a las personas y organizaciones sociales de la comuna, en la utilización de espacios en las escuelas ya sea con fines formativos, deportivos, culturales o recreativos

Cabe señalar que este pilar está sustentado en la Ley N° 20.911 que establece que los establecimientos educacionales deben contar con un plan de formación ciudadana cuyo objetivo es *“la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”*. Dicha ley sostiene a su vez la necesidad de abrir los establecimientos educacionales a la comunidad.



- 5) **Aprendizaje con Impacto en la Comunidad:** El propósito es generar condiciones y experiencias para que los y las estudiantes desarrollen capacidades y habilidades para intervenir en el medio, abriendo el contexto educativo al entorno natural, cultural y social en que se encuentra inserta la escuela. Su objetivo es desarrollar trabajo con escuelas y liceos con el fin de implementar proyectos de innovación que se constituyan en experiencias de interacción entre escuela, familia y comunidad, creando instancias de encuentro y retroalimentación mutua, con foco en la tarea de educar para la inclusión social y la formación ciudadana.



Es en función de nuestros pilares estratégicos y la forma de implementación los que permitirán el impacto que se busca lograr a nivel comunal, volviendo a posicionar al DEM como referente y guía de las escuelas y liceo de nuestra comuna, en el contexto de estos tiempos de incertidumbre, que solo subsanaremos en forma conjunta, trabajando de forma colaborativa, articulada y con el protagonismo de nuestra participación.

No hay educación sin diálogo, Freire llegará a decir: ***"Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo. Los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo porque nadie ignora todo, nadie lo sabe todo"***.

II. Nuestra Misión y Visión PADEM 2023

Misión: Desarrollar una gestión técnica y administrativa eficiente y comprometida que sea capaz de reconstruir y fortalecer la red de establecimientos educacionales municipales de la comuna, **promoviendo en los equipos directivos de los establecimientos educacionales un tipo de liderazgo distribuido que contribuya a impulsar desde una gestión pedagógica integradora y participativa las transformaciones sociales y culturales de las comunidades educativas**, en concordancia con los principios orientadores del municipio comunitario, de manera de construir escuelas que coloquen en el centro de su quehacer el desarrollo personal y social de cada uno de sus integrantes.

Visión: Convertir la educación municipal de La Cisterna y a su comunidad educativa en centro y foco de compromiso y desarrollo social, de formación científica, humanista, artística, deportiva y tecnológica y de participación democrática y comunitaria, estableciendo como principios orientadores el respeto, la diversidad religiosa, sexual y de la población migrante presente en la comunidad local.

III. Evaluación Plan de Acción PADEM 2022

La evaluación del Plan de Acción del PADEM 2022 fue desarrollada en el Departamento de Educación considerando el periodo comprendido entre los meses de marzo y agosto, cuyo porcentaje de logro se define de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
No logrado (NL)	0%	No se cumple ningún aspecto de la meta del indicador.
Medianamente logrado (ML)	50%	Se da inicio a la estrategia, pero no se cumple el indicador en su totalidad.
Logrado (L)	100%	Se cumple con la meta del indicador.
Sin Evaluar (SE)	-	Plazo considerado para el segundo semestre o no corresponde evaluar de acuerdo al tipo de enseñanza.

Durante el período de marzo hasta agosto del 2022 correspondió implementar el regreso a la presencialidad de las clases en los establecimientos educacionales, dentro de un contexto de incertidumbre generada por la pandemia en curso, atendiendo a su vez el seguimiento de la implementación de las medidas sanitarias decretadas por la autoridad, tratando de suplir las demandas de dicho proceso. La implementación de la presencialidad

durante el año 2022 ha evidenciado diversas carencias de infraestructura en nuestros establecimientos, agregado a problemas de suministros de bienes y servicios que se vive a nivel nacional y el encarecimiento en los costos en la ejecución de proyectos, lo que ha dificultado la concreción en la mantención y mejoramiento de infraestructura necesario en diversos establecimientos, que arrastran falencias de varios años atrás.

A su vez, existen proyectos que no se han podido implementar por diversos motivos, siendo el principal el tratar de dar una estabilidad a nuestros estudiantes, atendiendo a sus necesidades y a su vez, liderando el proceso técnico pedagógico para lograr aprendizajes significativos. A pesar de las dificultades, nuestros establecimientos educacionales por el esfuerzo conjunto de docentes, asistentes y directivos, al igual que el año anterior, han logrado dar continuidad al proceso escolar.

3.1 Dimensión Liderazgo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES /DESCRIPCIÓN	TIEMPO	UNIDAD O PERSONA RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	% DE LOGRO	% DE LOGRO SEGÚN META
Concientizar a las comunidades educativas sobre los principios que inspiran el Municipio Comunitario en el ámbito de la Educación, mediante el desarrollo de jornadas de socialización y diálogos sobre educación comunitaria, para promover las transformaciones culturales tanto dentro como fuera del aula.	1. Jornada de socialización del plan de acción de educación del Municipio Comunitario, a nivel directivo.	Agosto 2021	Jefa DEM Jefa UTP DEM	Cantidad de docentes participantes en las jornadas de socialización.	El 90% de las comunidades educativas participa activamente en las Actividades de socialización y dialogo.	Acta del encuentro. Registro de Asistencia.	No requiere.	50%	50%
	2. Jornada de socialización del Plan de acción de educación del MC al interior de las UE.	Agosto 2021	Directores y Equipo de gestión de las UE	Cantidad de asistentes de la educación participantes en las jornadas de socialización.					
	3. Seminario sobre educación popular y comunitaria.	Diciembre 2021	Jefa DEM						
Impulsar al interior de escuelas y liceos, proceso participativos de Revisión y Reformulación de los PEI.	1. Jornada participativa de construcción Visión y Misión institucional. 2. Jornadas participativa de autoevaluación institucional. 3. Jornada participativa sobre qué modelo de enseñanza aprendizaje por la comunidad	Noviembre - diciembre 2021	Equipos Directivos y de Gestión de las UE	Cantidad de Docentes y Asistentes de la educación, que participa de las jornadas de construcción de los PEI, por escuela.	A fines del año 2021 todas las escuelas construyen democráticamente sus sellos educativos.	Asistencia a las jornadas participativas. Programa de las jornadas de construcción PEI.	No requiere	70%	70%
Fortalecer las competencias profesionales y emocionales de las y los directores, mediante capacitaciones y coaching, que favorezcan el desarrollo de Liderazgos distribuidos y más efectivos.	1. Capacitaciones en liderazgo distribuido, dirigidas a los equipos directivos de las escuelas. 2. Coaching dirigido a los equipos directivos y de gestión.	Año 2022	Jefe DEM	Cantidad de capacitaciones sobre liderazgo y/o Coaching dirigido a los equipos directivos de las escuelas, en un año.	Al término del primer semestre del año 2022, el total de los equipos directivos recibieron alguna capacitación o coaching,	Programas capacitaciones y coaching. Registro de asistencia a las capacitaciones	FAEP	50%	50%

3.2 Dimensión Gestión Pedagógica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	PLAZO CUMPLIMIENTO	UNIDAD O PERSONA RESPONSABLE	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	% DE LOGRO
Promover el desarrollo Profesional docente continuó a partir de instancias de capacitaciones con instituciones educativas de prestigio, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y los resultados de aprendizajes de las y los estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio con Universidad UMCE. 2. Encuesta Diagnostico de las necesidades de perfeccionamiento docente. 3. Plan de Desarrollo Profesional docente (en base a las encuestas realizadas). 4. Capacitaciones docentes. 	<p>Agosto 2021.</p> <p>Noviembre 2021.</p> <p>Noviembre 2021.</p> <p>Primera quincena de enero 2022.</p>	<p>Alcalde</p> <p>Jefa DEM</p> <p>Jefa de UTP DEM</p> <p>Jefe DEM</p>	<p>Cantidad de Docentes que participa de los procesos de capacitación.</p>	<p>El 95% de los docentes de las escuelas participa del proceso de capacitación.</p>	<p>Plan de desarrollo profesional docente.</p>	FAEP	50%
Establecer una Red Docente Comunal de trabajo colaborativo por áreas disciplinarias que permita mediante la retroalimentación, discusión y reformulación, co-construir conocimientos pedagógicos en pos de la mejora educativa en el aula.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuesta dirigida a docentes sobre los objetivos a ser tratados en la Red Docente Comunal. 2. Elaboración planificación del trabajo de red comunal de Profesores. 3. Elaboración de cronograma para el trabajo de la red comunal. 4. Desarrollo de Jornadas de trabajo colaborativo en red a nivel comunal. 	<p>Diciembre 2021</p> <p>Enero 2022</p> <p>Enero 2022</p> <p>Año 2022</p>	<p>Jefe de UTP comunal</p> <p>Asesores pedagógicos</p> <p>Jefe de UTP de Escuelas.</p>	<p>Cantidad de jornadas de trabajos colaborativos desarrolladas en un semestre.</p> <p>Cantidad de docentes que asiste a las jornadas de trabajo colaborativo.</p>	<p>Desarrollo de a lo menos dos jornadas de trabajo por áreas temáticas semestrales.</p> <p>Participación del 100% de los docentes en las jornadas de trabajo colaborativo.</p>	<p>Planificación de la red de trabajo colaborativo.</p> <p>Registro de asistencia.</p>	No requiere	70%

Promover el desarrollo individual y social de los y las estudiantes, mediante la implementación en el aula de un modelo pedagógico socio crítico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación docente en el modelo pedagógico socio crítico. 2. Implementación en el aula de estrategias de enseñanza que promuevan el pensamiento socio crítico. 3. Implementación de un modelo evaluativo que promueva un pensamiento socio crítico. 4. Catastrar los resultados de ingreso universitario de los estudiantes de los liceos. 	Año 2022	<p>Jefe de UTP comunal</p> <p>Asesores pedagógicos</p> <p>Jefe de UTP de Escuelas.</p>	Cantidad de docentes que desarrolla en el aula el modelo de enseñanza socio crítico.	A fines del primer semestre el 90% de los docentes implementa el modelo de enseñanza socio crítico en el aula.	<p>Planificaciones docentes de clases.</p> <p>Instrumentos de evaluación.</p>	FAEP	30%	30%
Desarrollar la dimensión social del currículum en la asignatura de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, mediante la participación de los estudiantes en actividades de tipo socio comunitaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de actividades socio comunitarias en la asignatura de CS y CN. 2. Jornadas de actividades comunitarias en el área de CS (Huertos comunitarios, Recuperación de espacios públicos, etc.). 3. Jornadas de actividades comunitarias. 4. En el área de Ciencias Naturales (Huertos comunitarios, Reciclaje comunitario, etc.) 	Año 2022	Profesor/a de asignatura.	Total de Jornadas de actividades socio comunitarias por asignatura en un semestre.	Durante el primer semestre se desarrolla a lo menos una actividad comunitaria por asignatura	<p>Planificaciones de clase.</p> <p>Registro leccionarios libros de clase.</p>	SEP/FAEP	40%	40%
Prevenir la deserción escolar mediante el desarrollo de acciones de acompañamiento a las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tutorías a estudiantes con vacíos en sus aprendizajes, dirigidos a alumnos/as de 1° a 2° Medio. 2. Talleres dirigidos a estudiantes de 3° y 4° Medio, para mejorar sus posibilidades de acceso a la Educación Superior. 3. Implementación del Plan de detección y atención de párvulos en factor de riesgo. 	Año 2022	<p>Jefe de UTP Asesor pedagógico Coordinadora PIE</p> <p>Jefe de UTP Encargada Programas de Desarrollo Integral</p> <p>Jefe de UTP Coordinadora educación Parvularia comunal.</p>	Cantidad de estudiantes que recibe apoyo emocional y pedagógico durante un semestre.	El 100% de los estudiantes con factores de riesgo de desertar del sistema educativo recibe apoyo emocional y/o pedagógico, durante el primer semestre del año 2022.	<p>Plan de Apoyo Pedagógico por niveles educativos.</p> <p>Registro de estudiantes que reciben apoyo pedagógico por niveles educativos.</p>	SEP	90%	90%

Promover el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico al interior de las distintas UE, generando los espacios para la creación, el desarrollo de la autonomía y la capacidad de razonamiento de las y los estudiantes.	1. Convenios con instituciones de educación superior con carreras en el área científica. 2. Ferias científicas comunales. 3. Competencias inter escuela de ciencia y tecnología.	Segundo semestre año 2021	Jefa DEM Jefa UTP comunal UTP Escuelas Profesores de Ciencias	Cantidad de actividades en las que se promueva el pensamiento científico a nivel comunal.	Realización de una gran feria científica comunal. Alta participación estudiantil en espacios de fomento a las ciencias.	Programación feria científicas comunales. Programación competencia de ciencia y tecnología inter escuela.	No requiere	50%	50%
Potenciar la Educación Técnica Profesional en la comuna, mediante el desarrollo de acciones orientadas a mejorar su valoración social, fortalecer la formación socioemocional de sus estudiantes y mejorar los vínculos con el sector productivo y formativo, que redunde en el fortalecimiento de la matrícula y en la construcción de trayectorias formativas y laborales para todas y todos los estudiantes.	1.Campaña publicitaria en RRSS y ferias libres, orientada a mejorar la valoración social de la educación TP, como, por ejemplo, testimonios de ex estudiantes. 2.Talleres de desarrollo socioemocional dirigido a estudiantes TP de los niveles 3° y 4° Medio. 3.Alianzas con Institutos y Universidades. 4.Alianzas de vínculos con el sector Productivo.	Segundo semestre 2021 y 2022.	Encargado de comunicaciones DEM. Director UE Jefe de carrera.	Cantidad de Spot publicitarios sobre educación TP comunal en un semestre. N° de estudiantes que participa de los talleres de desarrollo Socioemocional, por nivel. N° de Universidades e Institutos Profesionales, con las cuales se establece algún convenio. N° de empresas con las cuales se establece algún convenio de apoyo mutuo.	El año 2022 la matrícula del Liceo TP se verá incrementada en un 10%. Convenios con al menos dos universidades. Convenio con al menos dos empresas por especialidad.	Videos publicitarios. Programa de los talleres. Registro de asistencia a talleres. Convenios de apoyo mutuo firmados con Instituciones de educación superior Convenios de apoyo mutuo firmados por ambas partes.	SEP	50%	50%

3.3 Dimensión Convivencia Escolar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	TIEMPO	UNIDAD O PERSONA RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	% DE LOGRO	% DE LOGRO SEGÚN META
Fortalecer la participación ciudadana en las comunidades, mediante la creación de espacios de interacción y organización social.	<p>1. Creación de la Red de padres y apoderados comunal.</p> <p>2. Creación de los nuevos Consejos Escolares, representados por un apoderado y estudiante por nivel, con carácter propositivo y sesiones mensuales.</p> <p>3. Creación del Directorio de los Consejos Escolares, con carácter resolutivo y sesiones trimestrales.</p> <p>4. Creación de la Alcaldía y los consejos estudiantiles</p> <p>Desarrollo de diálogos comunitarios sobre educación.</p> <p>-Creación de un fondo concursable para la postulación de proyectos curriculares de aula.</p> <p>-Creación de bases para el concurso proyectos curriculares innovadores en formación ciudadana y convivencia escolar.</p> <p>-Asesorías dirigidas a los docentes en la construcción de proyectos curriculares Innovadores</p>	<p>Último trimestre 2021</p> <p>Marzo 2022</p>	<p>Encargada de Programa y de vinculación con el medio</p> <p>Encargada de convivencia escolar</p>	<p>% de participación de los Padres y Apoderados en distintos espacios y organizaciones sociales.</p> <p>% de participación de estudiantes en distintos espacios y organizaciones sociales.</p> <p>% de participación de los profesores y asistentes de la educación en distintos espacios y organizaciones sociales.</p>	<p>El 70% de los Apoderados participa en una o más organizaciones sociales al interior de cada UE.</p> <p>El 80% de los Estudiantes participa en una o más organizaciones sociales al interior de cada UE</p>	<p>Acta de las reuniones.</p> <p>Registro de asistencia a las reuniones.</p>	No requiere	50%	50%

Favorecer la formación ciudadana y la convivencia escolar en el aula mediante la motivación, orientación y apoyo a la gestión de proyectos curriculares en las escuelas y liceos.		Octubre 2021	Encargada de subvenciones y rendición de cuentas. Jefe UTP comunal.	Cantidad de docentes que gestiona proyectos de formación ciudadana y convivencia escolar por escuela.	El total de las escuelas presenta a los menos un proyecto curricular sobre formación ciudadana y convivencia escolar.	Bases del concurso Proyectos curriculares de formación ciudadana y convivencia social.	FAEP	0%	0%
Promover el desarrollo individual y comunitario, mediante la implementación de talleres artísticos, deportivos, científicos e interculturales.	Instalar el programa de escuelas abiertas en cada una de los establecimientos educacionales. Talleres de desarrollo integral en todas las UE. Campeonatos inter escolares deportivos/artísticos/ etc.	Año 2022	Encargada Programas y vinculación con el medio.	Cantidad de talleres que se desarrollan en cada una de las unidades educativas. Cantidad de estudiantes que participan en los distintos talleres que se ofrecen en cada unidad educativa.	Al término del año 2022, existen más de cinco talleres de desarrollo individual y comunitario en cada UE. Al término del primer semestre más del 60% de los estudiantes participa de algún taller que ofrece su escuela.	Programa de Escuelas abiertas	FAEP	75%	75%
Facilitar la comunicación y la comprensión lingüística y cultural de los estudiantes de origen haitianos matriculados en las escuelas de enseñanza básica de la red municipal, mediante el desarrollo de experiencias de mediación intercultural.	Instalación de un mediador intercultural. Talleres de español/ kreyòl, dirigidos a estudiantes haitianos. Talleres de Folclore o Danza Haitiana. Talleres crecimiento personal y colectivo por escuelas. Red comunal para la gestión psicosocial colectiva del agobio laboral.	Año 2022 Año 2022 Año 2022 Año 2022-2024	Jefe de UTP Encargada de Convivencia Escolar Encargada de Convivencia Escolar comunal. Encargada de Convivencia Escolar comunal.	Cantidad de Talleres de español/ kreyòl se desarrollan en un semestre. Cantidad de Talleres de Folclore o Danza Haitiana se desarrollan en un semestre. Cantidad de talleres desarrollados. Cantidad de participantes en cada taller. Cantidad de sesiones de la red comunal en	A fines del semestre, el 100% de los estudiantes de origen haitiano participa activamente en distintos talleres de expresión artística de su país natal. A lo menos dos talleres semestrales desarrollados por ciclo y áreas de trabajo. A lo menos 1 taller semestral 100% de participación.	Orden de servicio. Programa de talleres lingüístico. Programa taller de Danza. Programa taller. Registro de asistencia a taller. Programa taller. Registro de asistencia a taller.	SEP	0%	0%

				un semestre.					
				Cantidad de participantes en la red comunal.					

3.4 Dimensión Gestión de Recursos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	PLAZO CUMPLIMIENTO	UNIDAD O PERSONA RESPONSABLE	INDICADOR	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	% DE LOGRO	% DE LOGRO SEGÚN META
Generar un Plan de Inversiones, que sea coherente con las necesidades de mejoramiento educativo de cada uno de los establecimientos educativos que componen la red.	1. Levantar diagnóstico de las necesidades de mejoramiento de las escuelas y liceos de la red. 2. Elaborar plan de inversión acorde a las necesidades de cada establecimiento.	Último trimestre año 2021	Directores de Escuelas Encargada subvenciones y rendición de cuentas del DEM	Presencia de las necesidades de las escuelas en el Plan de Inversión.	Plan de inversiones completo, según requerimientos de las UE.	Informe diagnóstico Plan de inversión	No requiere financiamiento	80%	80%
Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo, rendición de Cuentas y evaluación de procesos de los establecimientos de la red municipal, con el fin de mejorar los Resultados en los planes de mejoramiento de cada UE.	1. Diseñar sistema de seguimientos, monitoreo y evaluación de los procesos de los establecimientos educativos de la red. 2. Implementar sistema de seguimientos, monitoreo y evaluación de los procesos de mejora de los establecimientos educativos de la red.	Marzo 2022	Encargada subvenciones y rendición De cuentas del DEM	Cantidad de observaciones que se les realiza a los planes de mejora por establecimiento.	Al término del año 2022 se evidencia una mejora en los procesos de mejora de las escuelas.	Sistema de seguimientos, monitoreo y evaluación de los procesos Reportes del seguimiento y la evaluación.	SEP	50%	50%

Dotar a las Escuelas de Directivos con probada capacidad de gestión y liderazgo para ejecutar las políticas del Gobierno del municipio comunitario, mediante concurso de Alta Dirección Pública.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear las bases para concurso de Alta Dirección Pública. 2. Creación Convenio 3. Desarrollo concurso Alta Dirección Pública 	Octubre 2021 noviembre	Jefe/a DEM	Cantidad de postulantes por escuelas.	En marzo del año 2022, cinco escuelas presentan directores elegidos por Alta Dirección pública.	<p>Bases concursos</p> <p>Convenio colectivo</p> <p>Publicaciones en diario oficial</p> <p>Rúbricas de evaluación. Pauta de entrevistas.</p>	FAEP	100%	100%
Mejorar la infraestructura física y eléctrica de cada uno de los establecimientos educacionales, con el fin de brindar una mejor estadía escolar para nuestra comunidad y población estudiantil e impactar positivamente en la calidad educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento o Diagnóstico del estado de la infraestructura de los establecimientos educacionales. 2. Elaboración del Plan de infraestructura educativa. 3. Elaboración plan de inversión del plan de infraestructura 4. Proceso de licitación y adjudicación de las obras. 5. Ejecución de las obras, según plan de infraestructura 	Último trimestre año 2021 y año 2022.	SECPLAC	<p>Observaciones al sistema Eléctrico por escuela.</p> <p>Observaciones a la infraestructura por escuela.</p> <p>Espacios restaurados por escuelas.</p> <p>Inmuebles recuperados por escuelas.</p>	<p>Mejoramiento del sistema Eléctrico de todas las aulas escolares en todos los establecimientos educacionales.</p> <p>Restauración del 100% de los espacios pedagógicos (aulas comunes, PIE, y bibliotecas) de los 8 establecimientos educacionales.</p> <p>Recuperación del 100% de los pupitres de los 8 establecimientos escolares</p>	Informe Diagnóstico de la infraestructura de las escuelas. Plan de Infraestructura educativa.	Fondos municipales	50%	50%

3.5 Dimensión Convergencia Ejes Estratégicos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	PLAZO CUMPLIMIENTO	UNIDAD O PERSONA RESPONSABLE	INDICADOR	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	% DE LOGRO	% DE LOGRO SEGÚN META
Reestructurar DEM con perspectivas transformadoras en educación Estandarizar la planta de asistentes de la educación	Reestructuración del DEM para los nuevos desafíos. Crear Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la gestión escolar Construcción de un	Marzo 2022	Jefe DEM	Reestructuración DEM Estándar de asistentes de la educación por establecimiento.	100% de reestructuración y estándar creado.	Informe de avance y término	Subvención	75%	75%

	estándar de necesidades de los establecimientos que determine la cantidad de funcionarios asistentes de la educación.								
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

3.6 Síntesis evaluación plan de acción 2022

Como se puede apreciar, algunos objetivos propuestos para el año 2022 no se desarrollaron en su totalidad o su porcentaje de implementación fue bajo. Esto tiene diversas causas, pero una de las variables evidencias es el retorno a la presencialidad de los establecimientos educacionales, la cual no estaba contemplada como variable e involucró el gasto de una gran cantidad recursos educativos para su correcta implementación, en el marco de la normativa sanitaria y la gran demanda de matrícula presente en la comuna. Atender a las necesidades cotidianas de cada establecimiento, como a su vez, adecuar el presupuesto para su óptima ejecución, son pilares fundamentales en el funcionamiento del año escolar 2022, evitando generar menor déficit posible, - el cual deberá ser suplido para el año 2023 a través de la adecuación de las plantas docentes y administrativas-, tanto en los establecimientos educacionales como en el Departamento Municipal, lo que se traduce en una reestructuración del plan de acción para el siguiente año, centrándose en factores primordiales para el correcto desarrollo e implementación de las mejoras necesarias para el logro de aprendizajes significativos de nuestros y nuestras estudiantes.

A su vez, cabe señalar que otro factor no considerado y que incidió en el año 2022, fue el traspaso de la Educación Pública al Servicio Local de Educación, que si bien señala que su traspaso será el 01 de enero del 2024 y la entrada en vigencia del Servicio Local de Educación Santa Rosa es el 01 de marzo del 2023, no se previó la serie de procesos administrativos que significa un adecuado traspaso, que se han debido desarrollar en el transcurso de todo el año 2022. Para el correcto cumplimiento de la normativa educacional, se han desarrollado procesos que implicaron una gran cantidad de horas de trabajo para los funcionarios del DEM, por sobre otras iniciativas.

A pesar de estas nuevas variables, durante el año 2022 se han desarrollados procesos de participación a nivel comunal de trascendencia en el sistema educativo. Uno de ellos es la implementación de los Consejos Escolares ampliados a nivel comunal, donde todos los estamentos participaron en la toma de decisiones, potenciando y desarrollando de esta forma el real sentido del municipio comunitario, el cual se expresa en su plenitud en esta acción donde la comunidad educativa representada en su conjunto, ha decidido la forma de proceder de la educación comunal municipal.

3.7 Análisis Proyecto Escuela y Comunidad 2022

La División General de Educación de Ministerio de Educación crea a partir del año 2015, el Proyecto de Innovación Escuela Abierta a la Comunidad, que inició en tres comunas del país (Recoleta, San Vicente de Tagua Tagua y San Javier), cuyo objetivo general es “Generar una experiencia de interacción mutua entre escuela, familia y comunidad creando instancias de encuentro y retroalimentación con foco en la tarea de educar para la integración social y la formación ciudadana”.¹

Este proyecto liderado por el Ministerio de Educación consistió en estudiar la experiencia de escuelas abiertas que se venían implementando desde el año 2013, y reflexionar con los actores involucrados, logrando determinar los siguientes objetivos para esta propuesta:

- Contribuir a la formación integral de los y las estudiantes, promoviendo confianza en sus capacidades de realización, consideración a valores y normas fundamentales de convivencia, tales como el respeto a los derechos de todas las personas, amor a su entorno, solidaridad, preocupación por el trabajo bien hecho, responsabilidad personal y social.
- Crear, dirigir y regular las acciones educativas mediante procesos de participación real de la comunidad en la toma de decisiones.
- Generar y potenciar las capacidades y habilidades de los estudiantes para intervenir e influir activamente en el medio.
- Contribuir al logro de mejores aprendizajes promoviendo la incorporación de metodologías innovadoras en el aula, el desarrollo profesional docente; y, el trabajo cooperativo, autónomo y reflexivo del estudiantado.

Las acciones para la implementación de este proyecto en cualquier comuna del país, implican el debido enfoque en los siguientes procesos:

- I. Procesos de formación-preparación al interior de la comunidad educativa:
 - a. Encuentros de reflexión y acción con equipos directivos y docentes.
 - b. Formación y acompañamiento de docentes, educadores, monitores.
- II. Acciones para favorecer la permanencia de los y las estudiantes en sus trayectorias educativas.

¹ Orientaciones para la implementación de Escuela Abierta a la comunidad. División de Educación General. Ministerio de Educación. 2015-2016.

III. Trabajo conjunto con las familias del estudiantado para apoyar su proceso educativo.

IV. Apertura de la escuela a la comunidad constituyéndose como un foco cultural del territorio, barrio o localidad en que se inserta.

En el año 2021 se realizó un diagnóstico de la implementación del proyecto Escuelas Abiertas en los establecimientos educacionales de la comuna de La Cisterna, pudiendo evidenciar a grandes rasgos lo siguiente: Existía un coordinador comunal, el cual organizaba talleres realizados por terceros; no había certeza de que existiera un vínculo entre la escuela y la comunidad, que tuviera un enfoque de integración social y de participación ciudadana, ya que los talleres estaban enfocados únicamente en lo deportivo; además, se trataba de un programa desformalizado, sin acciones concretas ni ligado a la participación comunitaria con las escuelas, con baja intervención entre los actores relevantes.

La nueva dirección que asume el Departamento de Educación solicita el rediseño y reformulación del Proyecto, dándole un nuevo nombre representativo del vínculo que se busca fortalecer: **Escuela y Comunidad**.

Para sustentar este nuevo diseño, se investigan las orientaciones ministeriales y experiencias en otras comunas y regiones del país, como también el proceso desarrollado en Argentina. Todas estas prácticas se enfrentaron al comienzo de sus gestiones con que las escuelas *“mantienen, a veces, vínculos débiles, poco eficaces con la comunidad de la que forman parte y que requieren, por eso mismo, ser repensados y mejorados”*. Se considera también que *“los alumnos y padres son una expresión de la comunidad local en la escuela, aunque muchas veces ésta no se interese por conocer y comprender su cultura y sólo se preocupe por aplicarles los programas oficiales”*.²

Efectivamente, nuestros alumnos, sus madres, padres y familias son parte sustancial de las numerosas organizaciones sociales y comunitarias: la familia que aspira tener una casa y que ingresa a un comité de vivienda; los que desean mejorar sus hábitos y para ello se inscriben en talleres deportivos; los adultos mayores de nuestros estudiantes que necesitan mantener una vida activa y fortalecer lazos sociales; las juntas de vecinos, y un largo etcétera.

Se proyecta, entonces, la meta de abrir los establecimientos educativos en horarios distintos a la jornada escolar, sin interferir el proceso educativo regular, para que se

² Forma parte del Convenio INET- FeDIAP. Material para el Taller de Capacitación. Relación Escuela-Comunidad. Arequito. Agosto, 2003.

constituyan espacios de desarrollo sociocultural y en instrumentos de reconstrucción del tejido social; en la vinculación y fortalecimiento de los lazos entre las escuelas, liceos y colegios, estudiantes, docentes y apoderados y las diversas realidades y expresiones de comunidad en La Cisterna, propiciando la formación integral y el despliegue diversas acciones, todas parte esencial de un plan de acción estratégica comunitaria.

Todo lo anterior, de la mano con los lineamientos del Ministerio de Educación que entrega las debidas orientaciones a los sostenedores para la implementación de Escuela Abierta a la Comunidad. De esta manera durante el año 2022 se avanzó en diferentes acciones:

- Primeros lineamientos dentro del Departamento de Educación sobre la implementación año 2022 del Proyecto Escuela y Comunidad, a cargo de la Coordinación de Escuela y Comunidad.
- Reuniones con docentes y equipo directivo sobre los pilares fundamentales del Proyecto y su impacto en la comunidad educativa.
- Preparación por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica del Protocolo de Uso de Establecimientos Educativos, estableciendo los límites del Proyecto y apartados que busquen el resguardo del patrimonio educacional.
- Análisis financiero sobre disponibilidad de recursos para la contratación de un coordinador por escuela, año escolar 2023.

Para el año 2023 se busca que el proyecto siga su proceso de implementación, debiendo ser formalizado, fijando su alcance mediante el respectivo acto administrativo y ser implementado en su totalidad en los 8 establecimientos de la Municipalidad de La Cisterna.

IV. DIAGNÓSTICO COMUNAL

Contexto comunal:

La comuna de La Cisterna fue creada por Decreto Supremo Nro. 2.732 del 30 de mayo de 1925, separando sus bienes de la Municipalidad de La Granja de la que formaba parte.

Al mes siguiente, el 27 de junio, por Decreto Nro. 3210 se nombra la Primera Junta de Vecinos, cuyos miembros pasaron a integrar la Primera Corporación Municipal. Esta Junta eligió como primer Alcalde a Don Atilio Mendoza Valdebenito.

El 20 de enero de 1930 se dicta el Decreto Ley que determina las comunas que forman el Gran Santiago, indicando que la comuna de LA CISTERNA, que pertenecía al Departamento de La Victoria, pasa a Santiago designándose a la vez a Lo Espejo como distrito de LA CISTERNA. En esta época LA CISTERNA contaba con 15.293 habitantes, los que se repartían en 2.862 viviendas, 4.698 propiedades urbanas y 85 propiedades rurales. La superficie urbana de esta nueva comuna fue de 3,7 km².

En el año 1960 los datos señalan que la ejecución de programas habitacionales masivos y el crecimiento industrial van a tener como consecuencia directa una ampliación de la superficie urbana comunal a 15,1 km² (154.997 hab.), en esta época la Gran Avenida José Miguel Carrera se encuentra completamente conformada y es el centro comercial de la comuna.

En el decenio 1960-1970 los programas de vivienda concentran gran parte de su acción poblacional en la zona sur de Santiago por lo que la ciudad continuó extendiéndose con loteos, "tomas ilegales" de terrenos, poblaciones marginales, campamentos, los que fueron invadiendo la zona agrícola periférica. La cantidad de población que registra la Comuna en el Censo de 1970 es de 246.242 habitantes y su superficie urbana alcanza los 22,8 km², presentando en su interior espacios agrícolas que actuarán como reservas urbanas.

En la segunda mitad de este decenio (1965-1970) se construyeron 5.769 viviendas con 264.184 m² construidos, a lo que se agregan 16.100 m² de comercio, 4.780 m² de galpones, 80.000 m² de equipamiento y 1904 soluciones habitacionales.

A comienzos de los años 70 se produce la radicación de la mayoría de los campamentos, que representaron 2.130 viviendas, y crecen las operaciones sitio iniciadas en la década anterior.

A partir de 1974 y hasta 1980, la labor de SERVIU alcanza a 1.470 unidades y la acción privada construye 4.390 viviendas que ocupan 58,5 hectáreas de terreno edificadas en los 38 loteos más importantes realizados.

El Censo de 1982 detecta una población de 324.227 habitantes en la Comuna y una superficie urbana de 27,5 km² más 2,1 km² que corresponden a la zona de expansión urbana. El DFL 1-3260 del 17 de marzo de 1981 reduce la superficie comunal de 29,6 km² a solo 10,2 km², quedando todo como territorio urbano. Las zonas segregadas son traspasadas a las comunas de Pedro Aguirre Cerda 1,4 km², Lo Espejo 8,0 km² y El Bosque 7,3 km². A partir de este momento la posibilidad de extensión de la Comuna queda fija, a diferencia de las comunas que conforman el borde o periferia de la ciudad, en las que su superficie urbana puede incrementarse hasta el límite de su territorio administrativo. No obstante, de ser fijados los nuevos límites en el año 1981, la Ley entró en vigencia a partir del año 1992.

4.1 Indicadores demográficos:

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2020, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento), lo que permite hacer proyecciones en educación y atender con estos datos a distintas necesidades.



4.1.1 Población total Censo 2017 y Proyección 2020

Territorio	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%)
Comuna de La Cisterna	90.119	100.434	11,45
Región Metropolitana de Santiago	7.112.808	8.125.072	14,08
País	17.574.003	19.458.310	10,72

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

En relación a la proyección se puede apreciar un crecimiento de un 11,5% de la población para los años señalados. Si continuamos la misma relación, podremos colegir que, al haber crecido un 11,5% en el período de 3 años, sin considerarse la población migrante que reside en nuestra comuna en esta proyección, entendemos que se aumentará la necesidad de matrícula en nuestra comuna para los años siguientes.

4.1.2 Población por sexo e índice de masculinidad

Unidad Territorial	Año 2017		Proyección 2020		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de La Cisterna	43.147	46.972	49.492	50.942	97,15	91,86
Región Metropolitana de Santiago	3.462.267	3.650.541	4.010.416	4.114.656	97,47	94,84
País	8.601.989	8.972.014	9.599.101	9.859.209	97,36	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

En cuanto a la población por sexo +se puede apreciar que existen más mujeres en nuestra comuna, lo que es vital para generar políticas educativas que atiendan a la equidad de género y la inclusión de la diversidad, plasmándose en los planes de convivencia de cada establecimiento.

4.1.3 Población por grupos de edad

Grupo Edad	Población por grupo (n°)		Proyección 2020: Distribución de la población por grupo (%)		
	Censo 2017	Proyección 2020	Comuna	Región	País
0 a 14	16.029	17.077	17,00	18,61	19,21
15 a 29	20.862	22.279	22,18	23,38	22,37
30 a 44	19.103	23.287	23,19	24,03	22,50
45 a 64	21.180	22.914	22,81	22,86	23,80
65 o mas	12.945	14.877	14,81	11,13	12,12
Total	90.119	100.434	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Como se puede apreciar en los datos, la población estimada para el año 2020 entre 0 a 14 años y entre 15 a 29 años, que constituye el grupo etario en edad escolar en la comuna, representa un 17% y un 22% respectivamente, situación que permite proyectar un alza en la demanda de matrículas en nuestros establecimientos escolares municipales. Además, se debe tener presente el fenómeno latinoamericano de migración que también genera un impacto en la proyección de estudiantes.

4.1.4 Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM)

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2020	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de La Cisterna	47,39	46,66	80,76	87,12
Región Metropolitana de Santiago	43,18	42,33	55,70	59,80
País	45,88	45,63	56,85	63,10

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Es importante poder tener la mirada de cómo se proyecta los adultos mayores en la comuna, población en aumento y que debemos prestar atención para que en nuestras políticas educativas se incorpore la valoración del adulto mayor e integre a diversas actividades, no solo a los padres y apoderados, sino, también considerar a los abuelos y abuelas de los estudiantes, generando un modelo educativo que incorpora a la comunidad en general.

4.2 Indicadores educacionales:

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases puestas a disposición por el Ministerio de Educación, a través de los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación, así como del DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile). Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según dependencia administrativa para los años 2017 y 2019; matrícula según nivel de enseñanza impartido años 2017 y 2019.

4.2.1 Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2017 y 2019

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Corporación Municipal	0	No Aplica	435	378	1.088	1.016
Municipal DAEM	8	8	288	288	4.108	3.895
Particular Subvencionado	55	54	1.957	1.870	5.866	5.599
Particular Pagado	1	2	306	329	617	679
Corporación de Administración Delegada DL 3166	1	1	33	33	70	70
Servicio Local de Educación	No Aplica	No Aplica	No Aplica	54	No Aplica	233
Total	65	65	3.019	2.952	11.749	11.492

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Como se aprecia, no ha existido una variación considerable entre los años 2017 y 2019 de establecimientos educacionales, por ende, para este año no se consideran variaciones de establecimientos, pero sí aumento de la población escolar, lo que tiene un impacto significativo en nuestros establecimientos escolares municipales, toda vez que la variable establecimientos educacionales permanece sin mayores cambios, mientras que la variable de la población, que constituye el grupo etario en edad escolar, va en alza, generando una mayor demanda de matrícula, por lo que nuestra proyección debe atender a este aumento, pero siempre considerando los cupos totales de cada establecimiento municipal.

4.2.2 Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2017 y 2019

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Corporación Municipal	0	No Aplica	215.204	201.714	417.319	406.131
Municipal DAEM	3.253	3.581	128.033	133.863	855.073	830.857
Particular Subvencionado	22.816	24.090	820.216	820.118	1.943.598	1.951.763
Particular Pagado	568	647	183.619	198.274	296.801	332.675
Corporación de Administración Delegada DL 3166	745	751	20.615	20.817	45.603	44.281
Servicio Local de Educación	No Aplica	No Aplica	No Aplica	23.378	No Aplica	58.176
Total	27.382	29.069	1.367.687	1.398.164	3.558.394	3.623.883

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

En cuanto a la matrícula escolar, un 12,31% de la matrícula correspondiente al año 2019, pertenece a establecimientos educacionales dependientes de este Municipio. Considerando los datos del año 2019 y la proyección realizada en nuestra comuna, a la fecha nos encontramos con un número de matrícula mayor a la indicada en el año 2019, sin perjuicio de que los últimos años el sistema educativo comunal ha debido adaptarse a los distintos contextos sociales experimentados a nivel país, como el fenómeno del “estallido social”, así como a nivel mundial, por la pandemia del virus Covid-19. La prolongada crisis sanitaria que obligó al cierre temporal de la educación presencial ha importado desafíos en la continuidad del servicio educacional que el Departamento de Educación ha debido atender, flexibilizando y adaptándose abruptamente a las nuevas necesidades educativas, permitiendo dar continuidad a la educación, de manera que se garantice el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.

4.2.3 Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2017 y 2019

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Educación Parvularia	2.118	2.318	144.916	150.896	378.432	385.705
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	12.883	13.709	754.606	778.632	1.962.422	2.014.744
Enseñanza Básica Adultos	0	No Aplica	7.375	7.187	18.422	19.034
Educación Especial	1.365	1.336	73.009	74.323	182.098	185.498

Enseñanza Científico-Humanista Niños y Jóvenes	Media	5.487	6.812	257.004	268.635	628.783	653.256
Enseñanza Científico-Humanista Adultos	Media	111	102	43.374	44.248	110.577	111.702
Enseñanza Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	Media	5.418	4.792	85.707	72.822	267.859	244.480
Enseñanza Técnico-Profesional Adultos	Media	0	No Aplica	1.696	1.421	9.801	9.464
Total		27.382	29.069	1.367.687	1.398.164	3.558.394	3.623.883

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Como se aprecia existe un alto número de estudiantes y su proyección de matrícula que permite garantizar la educación pública, pero existen otras ofertas educativas a las cuales atienden nuestros vecinos, lo que implica poder generar un análisis mayor para ver que podemos mejorar como sistema educativo, a su vez es necesario hacer mención que existe una carencia de oferta educativa por la nivelación de estudio de joven adulto.

4.3 Antecedentes Generales de la Educación Municipal de La Cisterna

Sistema Educativo Comunal

El Departamento de Educación Municipal, es el encargado de gestionar la educación municipal en la comuna de La Cisterna, el cual tiene bajo su responsabilidad 08 establecimientos educacionales, los cuales se nombran a continuación:

- Colegio Antú.
- Colegio Naciones Unidas.
- Colegio Palestino.
- Escuela Esperanza Joven.
- Escuela Óscar Encalada Yovanovich.
- Liceo Portal de La Cisterna.
- Liceo Polivalente Olof Palme.
- Liceo Politécnico Ciencia y Tecnología.

Características de nuestros establecimientos:

Nombre Establecimiento Educativo	RBD	Tipo de enseñanza	Dirección	Beneficios
Escuela Antú	9730-6	Pre-básica	Trinidad Ramírez N° 750 Par. 27 Gran Avenida	Junaeb (Alimentación Escolar - Yo elijo mi PC - Salud), Programa de Integración Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Dupla psicosocial y Convivencia Escolar.
		Básica		
Escuela Naciones Unidas	9699-7	Pre-básica	Isabel La Católica N° 950 Par. 22 Gran Avenida	
		Básica		
Colegio Palestino	9700-4	Pre-básica	Avda. El Parrón N°498 Par. 21 Gran Avenida.	
		Básica		
Escuela Esperanza Joven	9703-9	Pre-básica	Colon 6918 Par. 19 Gran Avenida	
		Básica		
Escuela Óscar Encalada Yovanovich	9706-3	Pre-básica	Av. Pedro Aguirre Cerda N° 0184 Par. 24 Gran Avenida	
		Básica		
Liceo Portal de La Cisterna	9722-5	Media HC	Esmeralda N° 6305 Par. 17 Gran Avenida	Junaeb (Alimentación Escolar - Yo elijo mi PC - Salud), Programa de Integración Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Convivencia Escolar.
Liceo Olof Palme	9701-2	Pre-básica	Julio Covarrubias N° 9370 Par. 27 Gran Avenida	Junaeb (Alimentación Escolar - Yo elijo mi PC - Salud), Programa de Integración Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Programa de acceso a la Educación Superior (PACE), Dupla psicosocial y Convivencia Escolar.
		Básica		
		Media HC		
Liceo Politécnico Ciencia y Tecnología	9693-8	Media TP	Avda. Goycolea N° 489 Par. 26 Gran Avenida	

Matrícula año 2012 – 2022

En los cuadros y gráficos siguientes, se podrá observar el comportamiento de la matrícula los últimos años. Desde el año 2013 al año 2016 se observa una clara disminución de la matrícula en la mayoría de nuestros establecimientos escolares. Afortunadamente y gracias a las diversas campañas de matrícula, desde el año 2017 al año 2019 se logra apreciar un aumento paulatino de matrículas, aumento que no prospera para el año 2020, cayendo la matrícula en un 7%. Esta disminución se puede deber a múltiples factores, siendo el más significativo la crisis sanitaria

debido al brote del virus Covid-19 a nivel mundial, lo cual no solo trajo consigo complicaciones en la salud de muchas familias, sino también a nivel socioeconómico y emocional, impactando directamente en la educación. Sin embargo, en el año 2022 se puede apreciar un alza en la matrícula debido a la gestión de fortalecimiento de la educación pública, impulsada por el actual Alcalde de la comuna.

Variación matrícula años 2013-2022										
Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Antú	334	318	319	307	324	331	344	321	337	335
Naciones Unidas	313	305	305	310	348	379	402	362	353	349
Palestino	268	247	243	226	234	292	355	327	355	365
Esperanza Joven	221	234	243	237	286	321	330	334	340	345
Oscar Encalada	314	297	292	284	363	405	377	329	347	362
Portal de la Cisterna	284	265	164	207	155	165	184	164	175	673
Olof Palme	411	412	381	398	425	487	550	525	518	527
Ciencia y Tecnología	1.203	1.257	1.221	1.229	1.166	1.114	1.105	1.015	932	917
TOTAL	3.348	3.335	3.168	3.198	3.301	3.494	3.647	3.377	3.357	3.873

Dado lo anterior y pese al Alza de la matrícula inédita en los últimos años, igualmente es importante desarrollar estrategias que permitan mejorar la matrícula en aquellos establecimientos educacionales en que el alza no ha sido sostenida en los últimos años.

Establecimiento	2021	2022	Dif. 2021-2022	% Variación
Antú	337	335	-2	-0.6%
Naciones Unidas	353	349	-4	-1.2%
Palestino	355	365	10	2.8%
Esperanza Joven	340	345	5	1.4%
Oscar Encalada	347	362	15	4.3%
Portal de la Cisterna	175	673	498	284%
Olof Palme	518	527	9	1.7%
Ciencia y Tecnología	932	917	-15	-1.7%
TOTAL	3.357	3.873	516	No proporcional

En cuanto a la distribución de estudiantes de acuerdo al nivel de enseñanza (Pre-Básica, Básica, Media Humanista-Científico y Técnico Profesional) es la siguiente:

Distribución matrícula año 2022 por niveles de enseñanza		
Tipo enseñanza	Cantidad de estudiantes	%
Educación Parvularia	318	8,2%

Educación Básica	2223	57.3%
Educación Humanístico-Científico	415	10.7%
Educación Técnico Profesional	917	23.6%
TOTAL	3873	100%

De acuerdo a la distribución de matrícula por tipo de enseñanza, más de la mitad de los estudiantes se concentra en enseñanza básica, seguida por la educación técnico profesional, humanístico-científico y parvularia. El gran número de estudiantes que se concentra en los niveles parvularia y básica, considerando que representa un 65,5% de la matrícula durante el año 2022, permite proyectar un aumento de la matrícula para el año escolar 2023, el que se verá reflejado por su incidencia en la proyección presupuestaria, la que está sujeta a las dos variables de ingresos fundamentales, la matrícula y la asistencia promedio, evidenciando de esta manera el cumplimiento con una de estas variables.

Asistencia Media año 2022

La Asistencia Media es la base para el cálculo de la subvención escolar que se recibe desde el Ministerio de Educación. Cabe tener como referente para este análisis, que es el retorno a la presencialidad sistemática tras dos años de tele educación, por lo que, se han desarrollado conjunto a la pandemia enfermedades respiratorias en los distintos estamentos, lo que se refleja en el alto número de licencias de todos los organismos, reflejándose más en los estudiantes, dado el desarrollo postergado de su sistema inmunitario tras las largas cuarentenas.

Resumen Estudiantes con baja asistencia 2022

Resumen sobre los estudiantes de sus establecimientos que entre los meses de marzo, abril y mayo muestran una asistencia bajo 85%. Ello se considera inasistencia grave, ya que podría estar anticipando la interrupción del proceso educativo de parte de los y las estudiantes.



Gráfico 1: Porcentaje de estudiantes por establecimiento con asistencia bajo 85% en 2022.

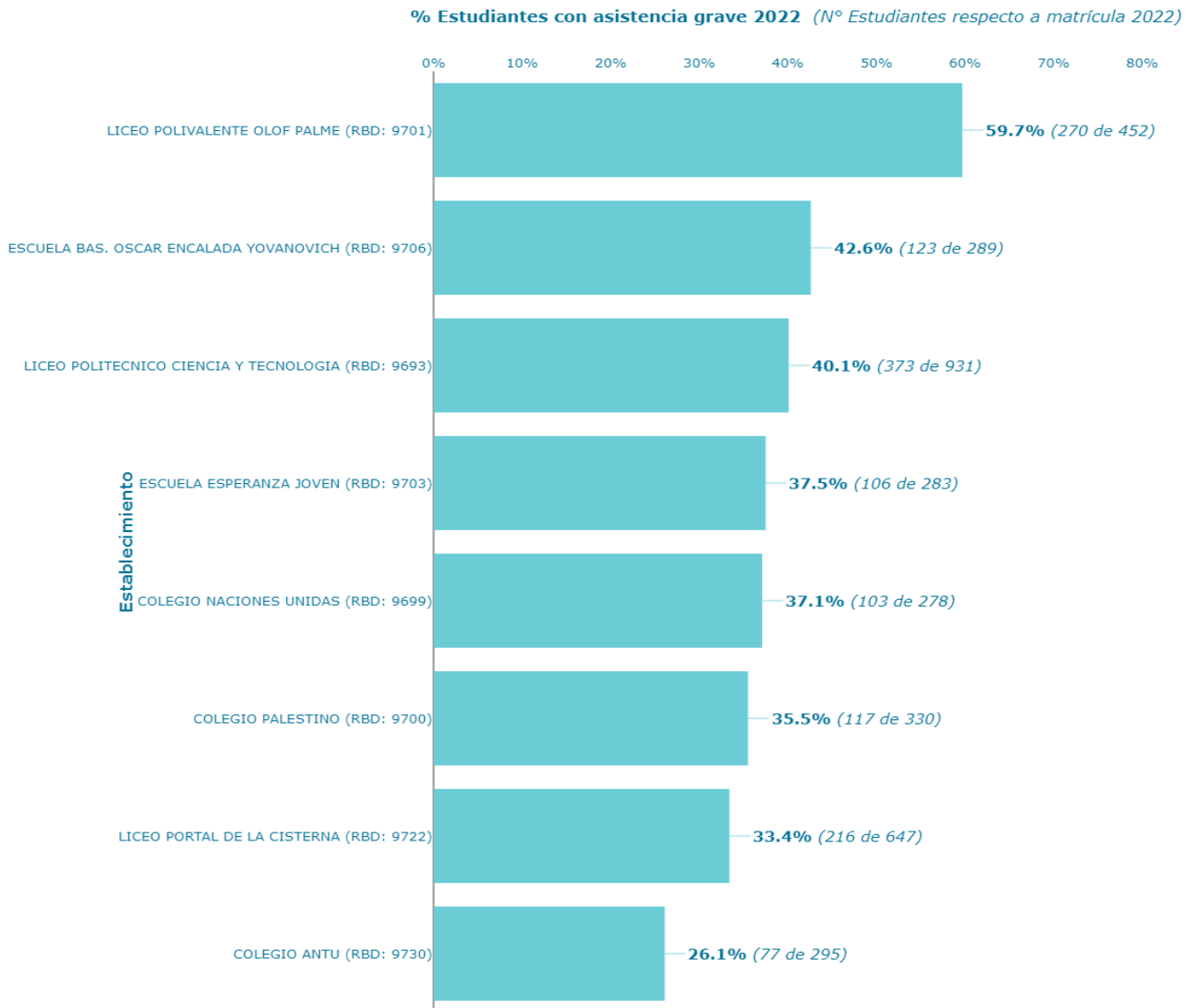


Gráfico 2: Distribución según su porcentaje de asistencia 2022 de estudiantes totales de establecimientos:

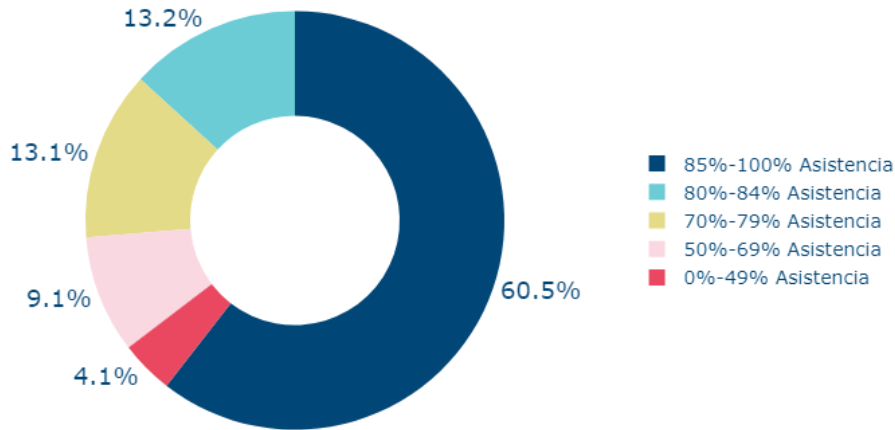
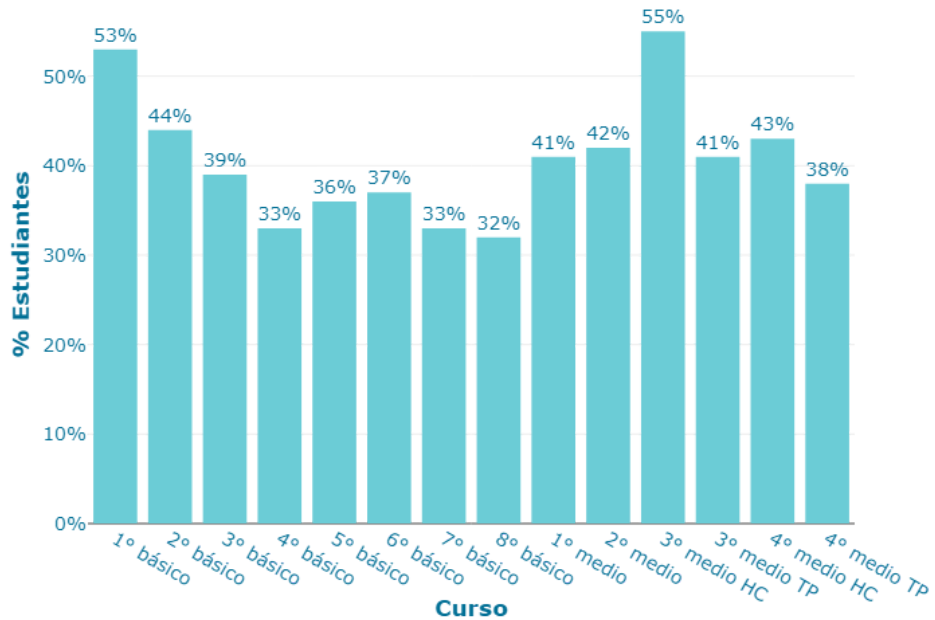


Gráfico 3: Porcentaje de estudiantes de establecimientos que tienen asistencia bajo 85%, según grado 2022:



Datos de asistencia promedio de establecimientos del sostenedor.

Detalle de asistencia 2022 por establecimiento

Establecimiento	RBD	Asistencia promedio total	Asistencia promedio - marzo	Asistencia promedio - abril	Asistencia promedio - mayo	Matrícula total	Estudiantes con asistencia bajo 85%	% Estudiantes con asistencia bajo 85%
LICEO POLIVALENTE OLOF PALME	9701	79.3%	82.9%	80.2%	75.1%	452	270	59.7%
ESCUELA BAS. OSCAR ENCALADA YOVANOVICH	9706	84.2%	85.9%	83.7%	82.8%	289	123	42.6%
LICEO POLITECNICO CIENCIA Y TECNOLOGIA	9693	83.8%	85.5%	84.8%	81.1%	931	373	40.1%
ESCUELA ESPERANZA JOVEN	9703	85.2%	88.5%	82.1%	84.6%	283	106	37.5%
COLEGIO NACIONES UNIDAS	9699	85.9%	84.6%	84.5%	88.3%	278	103	37.1%
COLEGIO PALESTINO	9700	85.8%	87.2%	86.1%	84.5%	330	117	35.5%
LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	9722	84%	90.2%	89.3%	77%	647	216	33.4%
COLEGIO ANTU	9730	89%	86.3%	90.5%	89.8%	295	77	26.1%

Datos de rangos de asistencia de establecimientos del sostenedor.

Porcentaje de estudiantes por rangos de asistencia por establecimiento

Establecimiento	RBD	Estudiantes con 0-49% asistencia	Estudiantes con 50-69% asistencia	Estudiantes con 70-79% asistencia	Estudiantes con 80-84% asistencia	Estudiantes con 85-100% asistencia
LICEO POLIVALENTE OLOF PALME	9701	4.2%	15.5%	18.4%	21.7%	40.3%
ESCUELA BAS. OSCAR ENCALADA YOVANOVICH	9706	3.1%	10.4%	15.6%	13.5%	57.4%
LICEO POLITECNICO CIENCIA Y TECNOLOGIA	9693	4.6%	8.5%	13.3%	13.6%	59.9%
ESCUELA ESPERANZA JOVEN	9703	3.2%	4.9%	16.3%	13.1%	62.5%
COLEGIO NACIONES UNIDAS	9699	1.8%	10.8%	9.4%	15.1%	62.9%
COLEGIO PALESTINO	9700	4.5%	6.4%	12.4%	12.1%	64.5%
LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	9722	5.9%	9.7%	9.9%	7.9%	66.6%
COLEGIO ANTU	9730	2%	4.1%	9.8%	10.2%	73.9%

En función de la información, se hace necesario un plan de iniciativas que mejoren la asistencia de los y las estudiantes, destacándose procesos innovadores en el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, entre la interacción del estudiante, el docente, sus pares y por ende su comunidad.

A su vez se proyecta un alza en la asistencia, dado que el tiempo es mejor y la pandemia ha mostrado un retroceso, lo que implica un alza en la asistencia, dado que se han estabilizado variables que han incidido en la baja asistencia tras el retorno obligatorio.

Índice de Vulnerabilidad Escolar Año 2022

Se han establecido por el Ministerio de Educación ciertos indicadores que permiten clasificar a los estudiantes, de acuerdo a sus características socioeconómicas, medio cultural y socio espacial, clasificación que resulta relevante para el sistema escolar que recibe financiamiento del Estado, debido a que de esta forma se establecen los criterios de apoyo y subvenciones a los cuales se puede acceder. El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), que se calcula anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) permite identificar el nivel de vulnerabilidad que presenta la educación municipal en La Cisterna. Dicho índice oscila entre un 0% y un 100%, donde el mayor porcentaje implica un índice de vulnerabilidad elevado.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento escolar año 2021 a 2022 se presenta en la siguiente tabla

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) año 2021-2022		
Establecimiento	IVE 2021	IVE 2022
Liceo Ciencia y Tecnología	90 %	92 %
Escuela Naciones Unidas	83 %	82 %
Colegio Palestino	64 %	66 %
Liceo Olof Palme – Educación Básica	65 %	73 %
Liceo Olof Palme – Educación Media	71 %	71 %
Escuela Esperanza Joven	77 %	79 %
Escuela Oscar Encalada Yovanovich	71	77

	%	%
Liceo Portal La Cisterna	84 %	76 %
Colegio Antú	83 %	84 %
Promedio	75%	78 %

Los antecedentes, evidencian un leve aumento en el porcentaje de vulnerabilidad escolar de los establecimientos que administra el Municipio. El año 2021 presenta un 75%, llegando en el año 2022 a un 78,5%, producto de las encuestas realizadas por los padres y apoderados de los cursos de Pre-básica, 1º básico, 5º básico y 1º medio. Por lo anterior, y debido a la crisis económica que está afectando a nivel mundial, se prevé un alza en este índice para el año 2023.

Alumnos prioritarios y preferentes.

Así también, otro indicador que permite clasificar a los estudiantes es su nivel socioeconómico, determinado anualmente por el Ministerio de Educación, conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). De acuerdo a estos criterios, se puede distinguir:

Prioritarios: Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. En ninguno de nuestros establecimientos excede el 60%.

La siguiente tabla presenta la matrícula de estudiantes prioritarios en nuestros establecimientos escolares municipales:

Alumnos prioritarios 2014-2022									
Establecimiento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Antú	217	202	178	172	211	180	185	176	161
Esperanza Joven	149	122	121	116	132	135	125	142	200
Ciencia y Tecnología	200	429	494	585	620	646	654	586	583
Portal La Cisterna	205	230	218	78	66	69	73	73	64
Naciones Unidas	78	99	52	164	204	227	210	184	181
Olof Palme	196	182	164	262	241	260	241	236	246
Oscar Encalada	202	165	143	146	201	185	201	137	140
Palestino	177	163	159	126	125	161	138	125	141
TOTAL	1.424	1.592	1.529	1.649	1.800	1.863	1.827	1.659	1.646

Fuente: Elaboración propia según Comunidad Escolar

Estudiantes Preferentes: Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La siguiente tabla presenta la matrícula de estudiantes preferentes en nuestros establecimientos escolares municipales:

Alumnos preferentes años 2017-2022						
Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Antú	89	63	69	85	73	75
Esperanza Joven	60	67	65	67	71	70
Ciencia y Tecnología	388	376	382	348	359	311
Portal La Cisterna	75	52	52	46	42	37
Naciones Unidas	61	50	75	80	73	64
Olof Palme	64	95	94	94	89	91
Oscar Encalada	82	73	74	65	64	74
Palestino	49	40	41	44	45	44
TOTAL	868	816	852	829	816	766

Fuente: Elaboración propia según Comunidad Escolar

Estudiantes Programa Integración Escolar

El siguiente cuadro muestra la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) atendidos por el Programa de Integración Escolar (PIE) los últimos 11 años.

Esta matrícula es atendida por un equipo multidisciplinario de profesionales: Educadores y Educadoras Diferenciales, Psicopedagogos y Psicopedagogas, Fonoaudiólogos y Fonoaudiólogas, Psicólogos y Psicólogas, Trabajadores Sociales y Kinesiólogo. Cada establecimiento cuenta con un Coordinador PIE que trabaja en conjunto con la Coordinación Comunal.

A su vez se evidencia la gestión que realiza el equipo y coordinación DEM dado el aumento de estudiantes diagnosticados el año 2022.

Estudiantes con NEE atendidos por el PIE años 2012-2022											
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ESTUDIANTES	390	424	489	496	547	550	572	537	466	513	721
PROFESIONALES	27	28	37	45	48	54	62	55	51	54	N/A

Estudiantes Programa Integración Escolar (PIE) – Año 2022					
Establecimiento	Total	Permanentes		Transitorios	
		Básica	Media	Básica	Media
Colegio Antú	68	18		50	
Colegio Oscar Encalada	68	18		50	
Colegio Palestino	68	18		50	
Colegio Esperanza Joven	70	20		50	
Colegio Naciones Unidas	68	18		50	
Liceo Olof Palme	90	18	7	48	17
Liceo Ciencia y Tecnología	161		11		150
Liceo Portal	128	24	9	60	35
Total	721	134	27	358	202

Como se puede apreciar existe un significativo aumento de estudiantes con NEE pasando de 513 estudiantes el año 2021 a 721 el año 2022, lo que ha implicado un aumento en la dotación de los profesionales PIE y, a su vez, desplegar diferentes estrategias técnico pedagógicas para poder responder a la demanda de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales, de esta forma se ha estado desarrollando capacitaciones en el Diseño Universal de Aprendizaje, destacándose la gestión realizada por el equipo PIE representada por su coordinador, quienes lograron un mayor pesquisaje de estudiantes con NEE lo que permite dar la atención especializada necesaria. Se proyecta igual estudiantes atendidos para el año 2023 dado que muchos son de continuidad, lo que permitirá implementar estrategias inéditas para el año 2023, como por ejemplo contar con distintos tipos de profesionales para atender a la diversidad de necesidades educativas que existen.

Estudiantes Inmigrantes

El cuadro siguiente muestra el detalle por establecimiento de los alumnos inmigrantes de la educación municipal de La Cisterna y sus países de procedencia.

País de Origen	Antú	Naciones Unidas	Esperanza Joven	Palestino	Oscar Encalada	Portal de la Cisterna	Olof Palme	Ciencia y Tecnología	Total	%
VENEZUELA	48	43	108	121	101	35	137	18	611	70%
COLOMBIA	4	7	16	20	6	9	10	8	80	9%
PERU	5	2	5	11	13	1	25	11	73	8%
HAITI	9	6	6	4	10	3	16	6	60	7%
ECUADOR	0	0	1	2	2	4	4	1	14	2%
BOLIVIA	3	1	2	3	0	4	0	2	15	2%
ARGENTINA	2	2	0	1	0	0	6	1	12	1%
REP.DOMINICANA	1	1	2	4	0	0	0	0	8	1%
ESPAÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
OTROS	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0%
TOTAL INMIGRANTES 2021	72	62	140	166	132	56	200	47	875	

MATRÍCULA 2021	337	353	340	355	347	175	518	932	3.357	
% Inmigrantes 2021	21%	18%	41%	47%	38%	32%	39%	5%	26%	
TOTAL INMIGRANTES 2020										
MATRÍCULA 2020	49	76	132	137	120	41	209	47	811	
% Inmigrantes 2020	15%	21%	40%	42%	36%	25%	40%	5%	24%	

De acuerdo a lo anterior, el año 2021 el 26% de los estudiantes de los colegios municipales provienen de familias inmigrantes y en cinco de nuestros establecimientos superan el tercio de la matrícula actual (Esperanza Joven, Palestino, Oscar Encalada, Portal de La Cisterna, Olof Palme). Sin embargo, el año 2022, el porcentaje de estudiantes inmigrantes son liderados por el Liceo Portal de La Cisterna, se prevé que para el año 2023 exista un leve aumento en la matrícula de estudiantes migrantes.

Procedencia de los estudiantes.

En otro aspecto de análisis, el siguiente cuadro y gráfico describe la procedencia de la matrícula, considerando la comuna en que residen los alumnos durante el año 2022.

Establecimiento	Matrícula 2022	Cantidad estudiantes La Cisterna	% procedencia alumnos	
			La Cisterna	Otras comunas
Antú	337	183	54%	46%
Naciones Unidas	353	271	77%	23%
Palestino	355	274	77%	23%
Esperanza Joven	340	286	84%	16%
Oscar Encalada	347	293	84%	16%
Portal de la Cisterna	175	87	50%	50%
Olof Palme	518	310	60%	40%
Ciencia y Tecnología	932	117	13%	87%
Total comunal	3.357	1.821	54%	46%

De los antecedentes, podemos deducir que los porcentajes varían de acuerdo con la ubicación de cada establecimiento, ya que los que se encuentran en los límites de la comuna, como es el caso de la Escuela Antú, Liceo Portal de La Cisterna, Liceo Olof Palme y Liceo Ciencia y Tecnología, más del 40% de su matrícula proviene de estudiantes que residen en otras comunas.

Matrícula y subvención

Tipos de subvención

Las matrículas junto con la asistencia de un establecimiento educacional determinan los recursos recibidos por subvención general, existen 7 subvenciones:

Subvención General:

Consiste en la entrega de recursos desde el Mineduc en base a la asistencia mensual de los últimos tres meses de cada alumno, Esta subvención se calcula utilizando una unidad de medida llama USE (Unidad de Subvención Educacional) por cada estudiante calculada por factores que se expresan en un monto a cancelar al sostenedor. Este valor se reajusta en diciembre de cada año y depende del nivel escolar de cada alumno y su distinto tipo de jornada.

Subvención Escolar Preferencial:

Otra Subvención es la llamada comúnmente SEP (Subvención Escolar Preferencial), Esta subvención entrega recursos por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de previa firma de Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo (PME) y los gastos se relacionan con estos planes.

Los Alumnos Prioritarios son aquellos que poseen condiciones socioeconómicas en sus hogares que dificultan su proceso educativo, esta condición la determina el MINEDUC según la Ley N° 20.248, a partir del Informe Social de Hogares realizado por los municipios y postulados al Ministerio de Desarrollo Social.

Los alumnos Preferentes son aquellos que pertenecen al 80% más vulnerable del total nacional medido por la encuesta social de hogares o el instrumento vigente según la ley.

Subvención Programa de Integración Escolar:

La subvención a los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar Programa Integración Escolar (PIE). Este programa busca el mejoramiento de la calidad de la educación y trabaja y se financia a partir de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) permanentes y transitorias.

Esta Programa se rige por la Resolución N° 170 del MINEDUC la que funda y rige el programa.

EL PIE entrega recursos para los niveles de Transición, Pre Kínder y Kínder, Educación Básica y Media, como también en la Educación de adultos.

Los tipos de estudiantes con NEE transitorios pueden ser postulados 5 por curso y permanentes 2, autorizados por la SEREMI de Educación.

Con la subvención PIE se puede contratar profesionales especializados de apoyo, coordinar trabajos colaborativos de evaluación como también compra de materiales y perfeccionamiento para los docentes.

Subvención de Anual de Apoyo al Mantenimiento:

Es una Subvención complementaria a otros recursos, pero de uso exclusivo al financiamiento de gastos de mantenimiento de los Establecimientos, la reparación y reposición para la conservación física de la infraestructura del local como también equipamiento y mobiliario y otros similares

El 100% de este recurso es cancelado en enero, depende de la cantidad de alumnos y cursos en funcionamiento de cada escuela.

Subvención Educacional Pro-Retención:

Es cancelada por estudiante con un monto de \$90.000 y \$215.000 adicionales (aproximadamente), por los estudiantes que pertenezcan al Programa Chile Solidario (de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica, determinados por el Ministerio de Desarrollo Social), que cumplan estar matriculados y retenidos entre séptimo básico y cuarto medio.

Subvención de Refuerzo Educativo:

Pagada por el reforzamiento y apoyo a estudiantes de rendimiento deficiente, considerando su vulnerabilidad social durante el segundo semestre de cada año.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública:

Monto anual para que el sostenedor implemente mejoras en sus establecimientos educacionales, para que estos no tengan problemas para el traspaso a los servicios locales.

La Subvención General es la que aporta más recursos, matrícula define junto a la asistencia una serie de ingresos que deben considerar en la construcción de la planta docente y a su vez por el desarrollo de los aprendizajes dado que un estudiante que asiste periódicamente, tiene una mayor tendencia para adquirir aprendizajes significativos.

Matrícula

Según el Sistema de Gestión Escolar (SIGE), la matrícula actual se muestra en la siguiente tabla, haciendo la comparación con la capacidad instalada en cada establecimiento educacional.

ESTABL. EDUC.	MATRÍCULA AL 30/08/2022	CAP. INSTALADA	RES. EXENTA
ANTU	335	562	RES. EXENTA N° 1532 DE 13/05/2009
N.UNIDAS	349	540	RES. EXENTA N° 1157 DE 19/04/2011
PALESTINO	365	600	RES. EXENTA N° 426 DE 17/01/2011
E.JOVEN	345	500	RES. EXENTA N° 21341 DE 13/04/2009 (REG. EN TRAMITE)
O.ENCALADA	362	969	RES. EXENTA N° 2067 DE 13/04/2009
L.PORTAL DE LA CIST.	673	575	(REGULARIZACION EN TRAMITE)
L.OLOF PALME	527	880	RES. EXENTA N° 4529 DE 26/11/2008
L.C. Y TEC.	917	1040	RES. EXENTA N° 31 DE 09/01/2012

La matrícula del mes de agosto del año 2022, como se puede observar existe un buen número de estudiantes en nuestros establecimientos, sin embargo, se deben potenciar los niveles más descendidos.

CURSOS	ANTU	N.UNIDAS	PALESTINO	E.JOVEN	O.ENC.	L.PORTAL	L. OLOF PALME	L.C. Y TEC.	ESPECIALIDADES
PK.	25	21	15	32	30	0	25		
KINDER	26	27	20	29	31	0	37		
1ºA	35	37	42	35	36	34	27		
1ºB						29			
2ºA	26	40	41	35	33	30	44		
2ºB						29			
3ºA	36	36	38	36	40	34	38		
3ºB						30			
4ºA	37	34	39	36	33	38	35		
4ºB						19			
5º	38	41	41	36	37	40	38		
6º	38	35	43	35	41	45	42		
7º	38	41	43	35	41	47	46		

8º	36	37	43	36	40	35	43		
SUB TOTAL	335	349	365	345	362	410	375	0	
1º M. A						44	44	44	ADM.
B						38		42	TELECO
C								39	TELECO
D								43	QUIM.
E								39	ELECTRO.
F								31	ELECTRO.
SUB TOTAL						82	44	238	
2º M A						36	39	41	ADM.
B						42		35	TELECO
C								31	TELECO
D								36	QUIMICA
E								32	ELECTRO
F								33	ELECTRO
SUB TOTAL						78	39	208	
3º M A						46	34	35	ADM
B								33	ADM
C								36	TELECO
D								38	TELECO
E								34	TELECO
F								21	QUIMICA
G								16	QUIMICA
H								26	ELECT.
I								22	ELECT.
SUB TOTAL						46	34	261	
4º M A						39	35	32	ADM
B						18		22	ADM
C								29	TELECO
D								27	TELECO
E								19	TELECO
F								21	QUIMICA
G								20	QUIMICA
H								19	ELECT.
I								21	ELECT.
SUB TOTAL						57	35	210	
						263	152	917	
TOTAL	335	349	365	345	362	673	527	917	3873

Cabe señalar que se proyecta un aumento en la matrícula para el año 2023 dado que los cursos con menor matrícula son los últimos en cada establecimiento y los cursos que los anteceden tienen un mayor número de estudiantes, proyectando por ende un aumento en la matrícula, pero no así de cursos nuevos.

Estructura de cursos

La estructura de cursos consiste en el diseño de la distribución de los estudiantes de un establecimiento de acuerdo a la capacidad de la escuela, en relación a su matrícula y la

capacidad de sus salas, indicando el número de cursos por nivel, este diseño debe ser autorizado por el MINEDUC.

	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	I°	II°	III°	IV°	TOTAL
Escuela Antú	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Escuela Naciones Unidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Colegio Palestino	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Escuela Esperanza Joven	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Escuela Oscar Encalada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Liceo Olof Palme	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Liceo Portal la Cisterna	-	-	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	19
Liceo Ciencias y Tecnología											6	6	9	9	30
TOTAL															113

La estructura de cursos de un establecimiento es vital para la conformación de la dotación docente, es decir, que la contratación de docentes está en estrecha relación de la cantidad de cursos y el plan de estudio respectivo, para el año 2023 se realizará un ajuste a las contrataciones, dado que existen horas de contrataciones, que no están relacionadas con el plan de estudio.

Clasificación establecimientos – Agencia de Calidad de la Educación.

A partir de las iniciativas que introdujo la Ley N°20.529, de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, la Agencia de Calidad, organismo autónomo del Ministerio de Educación, inició en el año 2013 la clasificación de establecimientos según sus niveles de desempeño, de acuerdo con cuatro categorías:

- **Desempeño Alto:** Escuelas que logran un óptimo desempeño.
- **Desempeño Medio:** Escuelas que logran un buen desempeño, pero pudieran mejorar.
- **Desempeño Medio Bajo:** Escuelas que logran un desempeño regular.
- **Desempeño Insuficiente:** Escuelas que no logran un buen desempeño, y que al cuarto año de permanencia en dicho rango arriesgan perder su reconocimiento oficial.

Entre los años 2013 y 2016, la Agencia de Calidad recabó diversos antecedentes de los establecimientos a nivel nacional y estableció los mecanismos para clasificarlos, estableciendo para cada categoría un puntaje de 0 a 100, de acuerdo a lo siguiente:

Categorías de la clasificación de establecimientos - Agencia de Calidad de la Educación		
Aspecto a evaluar	Información obtenida	% de la clasificación
Distribución de los estudiantes según estándares de aprendizaje (adecuado-elemental-insuficiente)	Resultados SIMCE	67%
Indicadores de Desarrollo Personal y Social – Convivencia Escolar	Encuestas a los estudiantes aplicadas en el proceso SIMCE	33%
Otros indicadores de calidad (retención, asistencia, equidad de género, titulación técnico-profesional)	Plataforma oficial del MINEDUC (SIGE)	

Los antecedentes anteriores se ajustan en relación con las variables de contexto, tales como: vulnerabilidad social, nivel de escolaridad de los padres, ingreso económico, entre otras. En el caso de La Cisterna, se presentan los resultados oficiales de la clasificación de establecimientos realizada por la Agencia de Calidad, la cual no ha sufrido cambios producto que el SIMCE no se ha rendido en estos últimos años por las razones sanitarias por todos conocidas, por lo que, la categorización de los establecimientos corresponde al año 2019, donde cuatro de nuestros establecimientos educacionales bajan a la categoría de insuficiente y uno se mantiene por

cuarto año consecutivo en esta categoría, siendo cinco establecimientos que se encuentran en esta categoría, lo que implica intervenir con distintas estrategias.

Cabe señalar que la Agencia de Calidad mediante el Ord. N°347 de fecha 24/09/2020 señala:

“...Atendida las excepcionales circunstancias en que se aplicó la prueba Simce 2019 y considerando que de la ordenación anual de establecimientos educacionales es estimada para la ejecución de diversas acciones gubernamentales, y en uso de sus facultades administrativas, la Agencia tomó la decisión de no considerar los resultados Simce 2019 para el cálculo del ordenamiento 2020, y mantener la del año 2019”.

Misma situación ocurre para el año 2020 y 2021, ya que también fue suspendido el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

Los establecimientos en categoría de insuficiente participan de los programas Ministeriales que tienen por objetivo, mejorar la calidad de los aprendizajes, tales como:

- Escuela Arriba
- Leo Primero
- Sumo +

Sumado a ello las visitas directas de la supervisión Provincial, el equipo DEM y los lineamientos técnico pedagógicos que ha desarrollado el DEM durante el año 2022 en su instalación e implementación para el año 2023, como el acompañamiento al aula y las comunidades profesionales de aprendizaje.

Categorización de nuestros establecimientos:

Establecimiento	Puntaje Distribución Niveles de Aprendizaje (67%)	Puntaje – Otros Indicadores de Calidad (33%)									Resultado Final		
		Autoestima y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de vida saludable	Asistencia escolar	Retención Escolar	Equidad de género	Pts SIMCE	Progreso SIMCE / Titulación Técnico profesional	2017	2018	2019
Naciones Unidas	27	74	75	81	71	60	94	100	37	50	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
Palestino	32	71	73	75	66	50	81	100	39	50	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
Oscar Encalada	27	69	70	72	66	53	90	74	36	50	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
Antú	30	66	68	68	65	65	89	100	38	50	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
Esperanza Joven	32	72	75	80	71	81	88	100	39	50	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
Olof Palme – Ed. Básica	44	72	72	73	63	56	87	100	46	74	INSUFICIENTE	MEDIO	MEDIO
Olof Palme – Ed. Media	16	73	70	72	63	39	70	100	37	50	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO
Portal La Cisterna	14	72	72	74	62	81	82	100	36	50	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
Ciencia y Tecnología	18	71	68	72	62	52	92	100	38	50	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO

Resultados Dimensión Pedagógica

Resultados Evaluación Simce:

La última evaluación SIMCE corresponde al año 2018, ya que producto de la contingencia nacional ocurrida en el mes de octubre del año 2019, los examinadores que visitaron nuestros establecimientos, estipularon que no existía una asistencia mínima para que los resultados fueran representativos, por lo que decidieron no tomar dicha prueba en nuestros establecimientos.

Posteriormente y tal como se ha mencionado, tampoco hubo Simce los años 2020 y 2021 producto de la emergencia sanitaria a nivel mundial covid-19.

Por lo anterior, se presenta una muestra de los últimos resultados de dicha evaluación:

4to Básico		
ESTABLECIMIENTO	Mat	Lect
ANTU	212	238
NACIONES UNIDAS	219	232
PALESTINO	223	232
ESPERANZA JOVEN	225	236
OSCAR ENCALADA	228	241
OLOF PALME	247	249
PROMEDIO	226	238

6to Básico			
ESTABLECIMIENTO	Mat	Lect	Cs. Nat.
ANTU	201	190	194
NACIONES UNIDAS	209	211	228
PALESTINO	215	226	210
ESPERANZA JOVEN	215	219	223
OSCAR ENCALADA	197	181	193
OLOF PALME	226	250	233
PROMEDIO	211	213	214

2do Medio			
ESTABLECIMIENTO	Mat	Lect	Cs. Nat.
OLOF PALME	213	226	218
PORTAL DE LA CISTERNA	202	198	194
CIENCIA Y TEC.	222	222	211
PROMEDIO	212	215	208

El siguiente apartado realiza un análisis comparativo del desempeño de las diferentes unidades educativas en la prueba SIMCE entre los años 2016 y 2019. Los años que aparecen sin puntuación responden años en los cuales ese nivel no rindió esta prueba.

4° BÁSICO:

RESULTADOS SIMCE 4° Básico 2016 - 2019										
Establecimientos	2016		2017		2018		2019		Promedios	
	Lec	Mat	Lec	Mat	Lec	Mat	Lec	Mat	Lec	Mat
Escuela Naciones Unidas	226	212	236	230	232	219	-	-	231,3	220,3
Colegio Palestino	249	230	253	245	232	223	-	-	244	232,6
Escuela Esperanza Joven	239	219	239	221	236	225	-	-	238	221,6
Escuela Básica Oscar Encalada	232	222	228	206	241	228	-	-	233,6	218,6
Colegio Antú	246	224	248	228	238	212	-	-	244	221,3
Liceo Polivalente Olof Palme	272	238	271	255	249	247	-	-	264	246,6

Como se señala más arriba, el 2019 no aparece, pues 4° básico no rindió la prueba SIMCE ese año. El Liceo Olof Palme es el que obtiene el mejor resultado promedio del período en lectura con 264 pts. y en matemática el mayor promedio del período lo obtiene el Liceo

Olof Palme con 246,6.

8° BÁSICO:

RESULTADOS SIMCE 8° Básico 2016 - 2019										
Establecimientos	2016		2017		2018		2019		Promedios	
	Lec	Mat	Lec	Mat	Lec	Mat	Lec	Mat	Lec	Mat
Escuela Naciones Unidas	-	-	229	225	-	-	209	208	219	216,5
Colegio Palestino	-	-	200	216	-	-	234	230	217	223
Escuela Esperanza Joven	-	-	228	234	-	-	201	220	214,5	227
Escuela Básica Oscar Encalada	-	-	231	237	-	-	193	240	212	238,5
Colegio Antú	-	-	239	226	-	-	198	223	218,5	224,5
Liceo Polivalente Olof Palme	-	-	214	222	-	-	233	247	223,5	234,5

El SIMCE de 8° básico, el promedio más alto del período lo obtiene el Liceo Olof Palme con 223,5 puntos y en la prueba de matemática, el mayor promedio es para la escuela Oscar Encalada con 238,5.

2° MEDIOS:

RESULTADOS SIMCE 2° Medio 2016 - 2019										
	2016		2017		2018		2019			
	Lec	Mat	Lec	Mat	Lec	Mat	Lec	Mat	Lec	Mat
Liceo Portal de la Cisterna	203	232	237	227	198	202	-	-	212,6	220,3
Liceo Polivalente Olof Palme	208	200	228	211	226	213	-	-	220,6	208
Liceo Polivalente Ciencia y Tecnología	244	201	221	218	222	222	-	-	229	213

El análisis del cuatrienio en este nivel señala que el promedio más alto en lectura es para el Liceo Ciencia y Tecnología con 229 puntos. En matemática el promedio más elevado lo obtiene el Liceo Portal de la Cisterna con 220,3 pts. En el año 2019 este nivel no rinde SIMCE.

Evaluación Programa Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, planteada por el Ministerio de Educación cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro centrado en aquellos estudiantes que presenten una Necesidad Educativa Especial (NEE), ya sea de tipo permanente (NEEP) o transitoria (NEET).

La Ilustre Municipalidad de La Cisterna a través de su Programa de Integración Escolar, brinda atención a alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales en todos sus

niveles de enseñanza y en todos los establecimientos Municipales, contando para ello con un grupo de profesionales especializados: Educadoras y Educadores Diferenciales, Psicopedagogos y Psicopedagogas, Psicólogos y Psicólogas, Fonoaudiólogos y Fonoaudiólogas, Kinesiólogo, terapeutas ocupacionales y trabajadores/as sociales.

Clasificación de Necesidades Educativas Especiales – año 202												
Establecimiento	Necesidades transitorias (NEET)				Necesidades permanentes (NEEP)							Total
	T E L	D E A	T D A	F I L	A u d i t i v a	Int ele ctu al	Vi su al	M o t o r a	T E A	Mu lti d í c it	Sín d r o m e d e D o w n	
Colegio Antú	25	5	4	16	1	8		1	8			68
Liceo Ciencia y Tecnología		119	6	25	2	5			4			161
Liceo Portal	24	33	1	37		30			3			128
Colegio Esperanza Joven	25	6		19		6			13		1	70
Colegio Naciones Unidas	28	1		21		9			9			68
Liceo Olof Palme	26	11	7	21		17		1	7			90
Colegio Oscar Encalada	23		4	23		12		1	5			68
Colegio Palestino	28		3	19		3	1	3	10		1	68
Promedio Comunal	24.8%	24.3%	3.6%	25%	0.4%	12.4%	0.1%	0.6%	8.5%	0%	0.2%	721

Evaluación Docente

La Evaluación Docente es un proceso obligatorio de acreditación del nivel de desempeño de los profesores pertenecientes a la dotación Municipal. Cabe señalar, que a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N°20.903 de Carrera Docente, este resultado es clave para la progresión de los profesionales de la educación del sistema e impacta en sus remuneraciones.

Los resultados obtenidos en los procesos de Evaluación Docente de los años 2019-2021, son los siguientes:

Resultados Evaluación Docente años 2020-2021						
Nivel de Desempeño	Año 2019		Año 2020		Año 2021	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Destacado	0	0%	1	14,29%	1	9%
Competente	12	39%	6	85,71%	7	64%
Básico	19	61%	0	0,00%	3	27%
Insatisfactorio	0	0%	0	0,00%	0	0%
Se niega a evaluación	0	0%	0	0,00%	0	0%
Total evaluados	31	100%	7	100,00%	11	100

Se complementa la siguiente información, mostrando el resultado promedio por ámbito de la evaluación:

Detalle resultado Evaluación Docente año 2021 por ámbito profesional			
Ámbito	Aspecto Evaluado	Resultado Comunal	Promedio ámbito
Planificación	Formulación de objetivos de aprendizaje	100%	74%
	Relación entre actividades y objetivos	86%	
	Integración de aprendizajes genéricos en las actividades	36%	
Evaluación	Evaluación y pauta de corrección utilizadas	14%	47.3%
	Relación entre evaluación y objetivos	71%	
	Análisis y uso de los resultados de la evaluación.	57%	
Reflexión	Análisis a partir de las características de sus estudiantes	86%	57.5%
	Uso del error para el aprendizaje	29%	
Clase grabada	Ambiente de trabajo	0%	41.6%
	Promoción de la participación de sus estudiantes	57%	
	Calidad de inicio	29%	
	Calidad de cierre	29%	
	Contribución de las actividades al logro de los objetivos.	86%	
	Explicaciones desarrolladas	43%	
	Preguntas y actividades	14%	
	Retroalimentación de sus estudiantes	29%	
	Énfasis curriculares de la asignatura o área	29%	
	Indicador de Equidad de Género	100%	
Trabajo colaborativo	Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	25%	37.5%
	Calidad del dialogo profesional	50%	
	Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional	50%	
	Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo.	25%	

Logros año 2002 en los procesos de mejoramiento Educativo:

Durante al año 2022 se implementaron diversas estrategias con el claro objetivo de lograr el mejoramiento pedagógico, entre los cuales:

1. Se impulsó la reformulación de los PEI de todos los establecimientos.
2. Se implementó el acompañamiento técnico pedagógico en todas nuestras escuelas, siendo inédito en la comuna.
3. Se realizó seguimiento a todos los planes de mejoramiento educativo, logrando orientar para el logro de aprendizajes significativos.
4. Se flexibilizó la jornada al inicio del año escolar para poder generar un proceso de adaptación gradual, velando por el bienestar psicoemocional de las comunidades educativas.
5. Se generaron lineamientos comunales transversales como los talleres JEC.
6. Se articulan acciones para el mejoramiento de la lecto escritura.
7. Se desarrollan por primera vez en la comuna las Comunidades Profesionales de Aprendizaje de docentes de todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna.
8. Se realiza por primera vez consejos escolares comunales ampliados para la toma de decisiones durante el primer semestre.
9. Se mejora significativamente el trabajo y la vinculación de los equipos del Programa de Inclusión Escolar.
10. Se aumenta en un 50% la detección de estudiantes con NEE.
11. Se dota por primera vez en todos los establecimientos con las duplas psicosociales y encargado de convivencia.
12. Se desarrolla el plan de acompañamiento docente de parte todos los equipos directivos.
13. Se realizan distintas jornadas internas de capacitación pedagógica.
14. Se realizan jornadas de capacitación del Diseño Universal de Aprendizaje.
15. Se logran destacadas participaciones y triunfos en diversos campeonatos relacionados con el aprendizaje, tanto en lenguaje como en matemáticas.
16. Se nombran a 4 de los 5 concursos de directores/as por Alta Dirección Pública.
17. Se implementa plan transversal de acompañamiento a los establecimientos, el cual contempla un análisis y mejoramiento íntegro al sistema de gestión y administración escolar.

18. Se realiza seguimiento y plan de acción ante los resultados DIA en los Establecimientos Educativos.
19. Se trabaja en forma colaborativa con distintos organismos municipales, como la casa de la juventud quien ayuda en la implementación de CC.AA. en las Escuelas y Liceos.
20. Se trabaja en forma colaborativa, articulada y participativa con la DEPROV Sur.
21. Implementación Preuniversitario Gratuito para todos los estudiantes de 3° y 4° Medio de establecimientos municipales.
22. Implementación plataforma digital para el proceso pedagógico, ayudando a disminuir la carga laboral docente.
23. Se contrata servicio de internet para todos los establecimientos.

Resultados Dimensión de Convivencia Escolar

Coordinación comunal:

El año 2022, la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar en conjunto con los Encargados de Convivencia Escolar de los 8 establecimientos de Educación Municipal, diseñaron un “Plan Comunal de Acción de Convivencia Escolar”, cuya misión fue prever el cuidado de la salud psicosocioemocional, tras la sistematización de la presencialidad, en la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes, propiciando instancias de reflexión basadas en la tolerancia, la inclusión, la afectividad y la sana convivencia. Con una visión en la co-construcción de una cultura de formación educacional en La Cisterna, con espíritu inclusivo, respetando la diversidad de nuestra familia Cisternina y potenciando el desarrollo de habilidades socio-emocionales en nuestros estudiantes, docentes y funcionarios.

En atención a la Crisis Sanitaria que enfrenta nuestro país, la gestión de Convivencia Escolar se ha focalizado principalmente en el aspecto socioemocional de la comunidad educativa en general. Propiciando acciones e instancias para mantener un permanente contacto con los funcionarios, padres, madres, apoderados y estudiantes.

El bienestar emocional está directamente relacionado con el desarrollo socioemocional y los procesos de aprendizaje, por tanto, impacta significativamente en la conducta, disposición al estudio y rendimiento de los y las estudiantes.

Algunas de las actividades realizadas desde la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar, son las siguientes:

- Elaboración e implementación del Plan Comunal de Acción para la Convivencia Escolar año 2022.

- Reasignación y/o contratación de profesionales Encargados/as de Convivencia Escolar en todos los establecimientos. Asimismo, se avanzó en la contratación de los profesionales de Dupla Psicosocial en los 8 establecimientos.
- Se establece de manera regular y sistemática las reuniones de coordinación con los/las Encargados/as de Convivencia de los ocho establecimientos de Educación Municipal de la Cisterna.
- Se realiza una Encuesta de “Diagnóstico Situación Encargados de Convivencia: y Profesionales Dupla Psicosocial”.

Se elaboraron y/o actualizaron diversos protocolos o procedimientos de actuación, tales como:

- Protocolos de prevención de consumo de drogas, con SENDA.
- Formato Ficha de Derivación de Casos Equipo de Convivencia Escolar.
- Formato de Registro de Visitas Domiciliarias.
- Formato de Consentimiento Informado para registro y difusión de imágenes de alumnos.

Planificación y difusión de acciones orientadas al fortalecimiento de nuestra gestión:

- Cuadrillas Sanitarias: Con apoyo de la SEREMI de Salud Metropolitana, se propició la conformación de Cuadrillas Sanitarias Escolares, en contexto de la contingencia sanitaria por COVID-19, al interior de los 8 Establecimientos.
- En el mes de abril se celebró el Mes de la Convivencia Escolar, en torno a temas de Sana Convivencia y Buen Trato.
- En el mes de agosto se celebró el Mes de la Infancia y la Adolescencia, en torno a los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes.

Acciones de coordinación con Red Local de Infancia:

- Participación regular de todos los establecimientos en la Red de Infancia y Adolescencia (RIA).
- Trabajo permanente y coordinado con la OPD.
- Trabajo de coordinación con SENDA.
- Se implementa un procedimiento interno para el Monitoreo de casos gestionados, tanto por Encargado de Convivencia, como por Duplas Psicosocial, a fin de identificar de manera consolidada los y las estudiantes que se encuentran en situación de vulneración y requieren apoyo.
- Se implementa un procedimiento interno para el Monitoreo de Indicadores y Compromisos en la dimensión de Convivencia a fin de reportar de manera oportuna el avance y la gestión realizada.

- Se implementan los comités paritarios.
- Se implementan acciones para las actualizar las directivas de los centros de Estudiantes y Centro de Padres y apoderados.

Coordinación Comunal Educación Extraescolar

Esta unidad proyectó y realizó principalmente actividades vía presencial, en las que destacan Talleres de IND. Las participaciones de los establecimientos municipales y se destaca en que postulan a financiamiento, del Mineduc en proyecto de convocatoria regional denominado “Talleres Deportivos Recreativos”.

Para el presente año concreta con el IND el aporte de RRHH para los arbitrajes deportivos y, la premiación de los primeros lugares, aporta copas y medallas, mejorando la presentación en las medallas individuales. Por ejemplo, se inicia para el presente año con el 1° Torneo de Ajedrez en que participan 50 estudiantes y de un destacado Torneo comunal de Tenis de Mesa.

Es su Área Artística, en el mes de agosto, se realiza un Concurso de Ortografía proyectándose a nivel provincial, destacándose la participación a nivel provincial de los establecimientos colegio Antú y el Liceo Olof Palme.

En este contexto en el mes de septiembre se realiza el concurso comunal Escolar de cueca, con destacada participación de los colegios Antú. Naciones Unidas y Palestino.

Este año nuevamente la coordinación de Educación Extraescolar, gestiona ante el IND, la continuidad de los talleres, “ Crecer en movimiento” orientados al desarrollo psicomotriz de los estudiantes de pre-básica. Asimismo, de la iniciación a deportes colectivos en el primer ciclo. Estos se desarrollan en los Colegio Antú, Palestino y Escuela Naciones Unidas.

Para este año las coordinaciones con los establecimientos se realizan en forma mixta, vía presencia y vía telemática quincenalmente.

Coordinación Comunal de Protección y Cuidado del Medio Ambiente

Durante el año 2022 se da continuidad al programa de educación ambiental, con el fin de lograr una unificación en el desarrollo de este, por parte de los monitores del Departamento de Educación, en su gestión de educación ambiental. De este trabajo nació el documento base para la guía en cada establecimiento educacional municipal.

De esta forma este programa, pasa a ser parte de las políticas y objetivos que buscan fomentar las buenas prácticas ambientales, los valores y mejoras al entorno de los distintos

establecimientos educacionales. No solo siendo un mecanismo de guía, sino también la base para poder ejecutar temáticas transversales y que están dentro de distintas asignaturas en los distintos ciclos de educación, continuando el año 2022 y su proyección para el año 2023.

Se destaca que durante el año 2022 todas las escuelas municipales fueron certificadas ambientalmente.

- Objetivo General

Instalar competencias necesarias en las comunidades educativas de los 8 establecimientos educacionales administrados por el municipio, para que los diferentes actores puedan ser promotores de procesos de educación ambiental en la comuna; colaborando en la toma de conciencia de los habitantes, a través de la adquisición de conocimientos, actitudes y aptitudes que les permitan participar activamente en la transición de la comuna de La Cisterna hacia una comuna sustentable y obtener la Certificación ambiental que entrega el Ministerio del Medio Ambiente, a través del Programa SNCAE, para todos los establecimientos Municipales.

- Objetivos Específicos

1. Avanzar un nivel en la certificación obtenida en los 8 establecimientos educacionales en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos educacionales SNCAE-Programa Escuelas Sustentables.
2. Constituir grupos en cada establecimiento educacional para avanzar en el proceso subir el nivel en la certificación medio ambiental, dado que la mayoría de las escuelas están certificadas en un nivel inicial.
3. Sensibilizar a todos los actores de las comunidades educativas en torno a las temáticas del programa medio ambiental
4. Consolidar Equipos de Gestión Ambiental Escolar en cada establecimiento educacional.
5. Generar vínculos con actores con otros departamentos municipales y con la comunidad local.
6. Construir una Estrategia Comunal de Educación Ambiental que permita involucrar a diversos actores locales.
7. Implementar la Estrategia Comunal de Educación Ambiental, abordando sustancialmente los principales problemas ambientales de la comuna.
8. Fomentar el reciclaje en cada establecimiento educacional, como estrategia comunal de gestión de residuos, buenas prácticas ambientales y economía circular.

De estos 8 objetivos del programa de educación se están desarrollando todos, esperando su consolidación durante el segundo semestre del año 2022 y su proyección y continuidad para el año 2023.

Acciones en desarrollo:

Realizar huertos comunitarios, medicinales, técnicas de compostaje, lombricultura, reproducción de plantas, hidroponía, alimentación saludable. Con el propósito de lograr una **Autogestión Alimentaria**, con el fin de llevar una vida activa y saludable.

Realizar talleres comunitarios motivando el uso de las energías renovables tales como; energía solar, energía eólica, elaboración de biodiesel, entre otros y también educar en el buen uso de agua y energía eléctrica.

a) Producción Vegetal

Se continúa durante el año 2022 con la producción vegetal impactando en los distintos colegios con la creación de arboretum, aula ambiental y huertos, lo que hoy está en proceso en algunos y activo en otros se espera a fin de año contar con arboretum, huerta, invernadero, sala ambiental y compostera. Todo en el marco de crear espacios para la educación al aire libre.

b) Reciclaje

En el tema del reciclaje se mejoró el entorno con limpieza de puntos dentro de los colegios. Se realiza limpieza de contenedores y trabajamos en un protocolo de reciclaje, con gráficas que serán instaladas en el colegio y compartidas a la comunidad escolar, los puntos limpios han estado en funcionamiento y los camiones de MSUR han continuado con las rutas propuestas en el año 2019.

c) Brigadas Verdes

Las brigadas Verdes se están tratando de implementar este 2022, con el fin de poder apoyar a los estudiantes para que puedan adquirir nuevos conocimientos en torno al cuidado del medio ambiente.

d) Vinculación con el medio

En vinculación con el medio, hemos estado enviando material a docentes, primero infografías materiales de apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, que están dentro de las materias impartidas y que no afectan a lo curricular, con apoyo directo en vinculación con las clases impartidas, como solución a temas puntuales.

e) Eficiencia energética e hídrica

En eficiencia energética e hídrica debemos hacer un trabajo en los próximos meses para lograr mejoras significativas dentro del colegio, esto implica generar un diagnóstico que nos permita posteriormente trazar metas de eficiencia energética en cada establecimiento, comprometiendo a las comunidades y paralelamente impactar en sus hogares

Resultados Dimensión de Recursos

Programas JUNAEB (Alimentación escolar y salud escolar)

La asignación del PAE regular, es proyectada en mayo de cada año hasta el término del año escolar, en la que puede ser modificada según requerimientos del establecimiento. Se menciona que el año 2022 y como también se proyecta para el año 2023, es servicio de alimentación sea servido en cada establecimiento, dejando de lado la entrega de canastas como ocurrió producto de la pandemia. El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB, entrega diariamente desayunos, almuerzos, colaciones y cenas, según corresponda, a estudiantes de educación preescolar, básica y media en condición de vulnerabilidad.

RBD	ESTABLECIMIENTO	DESAYUNO/ALMUERZO <i>Estudiantes vulnerables beneficiarios y en primera prioridad para beca alimentación</i>	TERCER SERVICIO <i>Estudiantes beneficiarios del Tercer Servicio asociado al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSOO)</i>
9693-8	LICEO CIENCIA TECNOLOGIA	771 EDUCACION MEDIA	51
9699-7	NACIONES UNIDAS	254 EDUCACION BASICA	31
9700-4	PALESTINO	197 EDUCACION BASICA	12
9701-2	OLOF PALME	346 EDUCACION BASICA	12
9701-2	OLOF PALME	138 EDUCACION MEDIA	12
9703-9	ESPERANZA JOVEN	163 EDUCACION BASICA	14
9706-3	OSCAR ENCALADA	222 EDUCACION BASICA	17
9722-5	PORTAL DE LA CISTERNA	89 EDUCACION BASICA	14
9722-5	PORTAL DE LA CISTERNA	89 EDUCACION MEDIA	14
9730	ANTU	249 EDUCACION BASICA	12
		2518 RACIONES	TOTAL 189

Salud Escolar

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Durante este año 2022 se retoman las prestaciones en salud dirigidas a la población escolar, en las tres áreas vigentes que son oftalmología, otorrino y columna.

En oftalmología se atenderá reposición y/o mantención de lentes ópticos; en auditivo se atenderá la mantención de audífonos (reposición de pilas y/o mantención del audífono), y en columna se atenderán casos graves (escoliosis avanzada).

En este contexto, se informa el registro de casos que deben ser evaluados por el equipo de profesionales de JUNAEB, de los cuales serán seleccionados para atender a los beneficiarios.

DECLARACION DE NECESIDADES DE PESQUISA /INGRESO/CONTROL/Y SEGUIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	VISUAL	AUDITIVA	COLUMNA	TOTAL
CIENCIA TECNOLOGIA	32	2	2	34
NACIONES UNIDAS	12	0	1	13
PALESTINO	10	0	0	10
OLOF PALME	12	0	2	14
ESPERANZA JOVEN	11	0	0	11
OSCAR ENCALADA	15	10	2	27
PORTAL DE LA CISTERNA	0	0	1	1
ANTU	10	0	0	10
TOTAL	102	12	8	122

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública, fue creado para la regularización y normalización de los establecimientos educacionales, para el traspaso a los Servicio Locales de Educación Pública, de esta forma se generan líneas de inversión y mejoramiento para los establecimientos, a su vez, contribuyen al saneamiento financiero, dado que se puede ocupar un porcentaje para el pago de remuneraciones y previsiones sociales. Cabe señalar que los montos que aporta el MINEDUC han disminuido los últimos años alrededor de un 40%, siendo cada vez menor el rango de acción por este ítem presupuestario.

FAEP 2021

Componente	Actividad	Monto asignado(\$)	
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	135.681.377	Ejecutado

Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Adquisición de equipamiento e insumos tecnológicos para estudiantes de los establecimientos educacionales	39.522.065	No ejecutado
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Contratación de servicio de preuniversitario para alumnos de 3º y 4º de los establecimientos educacionales.	20.000.000	No ejecutado
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de los establecimientos educacionales	20.000.000	No ejecutado
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los jardines infantiles vtf.	10.000.000	No ejecutado
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	12.000.000	No ejecutado
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Contratación de servicio de software de gestión educacional, para los establecimientos educacionales municipales de la comuna.	21.000.000	No ejecutado
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Financiamiento de concursos directivos a través del sistema de alta dirección pública.	18.750.000	Ejecutado
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de mobiliario escolar, de oficina y/o artículos de alhajamiento para establecimientos educacionales	6.000.000	No ejecutado
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Mejoramiento, adquisición, reparación y renovación de equipamiento de 8 establecimientos educacionales.	20.000.000	No ejecutado

Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos necesarios para generar acciones complementarias a planes integrales de seguridad escolar.	15.000.000	25% ejecutado
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y adquisición de insumos para realización de talleres, tutorías, actividades extraprogramáticas y/o actividades de participación de la comunidad educativa.	21.250.000	No ejecutado
TOTAL		339.203.442	

FAEP 2022

Componente	Actividad	Monto asignado(\$)
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	90.525.000
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Contratación de servicio de preuniversitario para alumnos de 3º y 4º de los establecimientos educacionales.	20.000.000
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de los establecimientos educacionales	34.788.000
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Contratación de servicio de software de gestión educacional, para los establecimientos educacionales municipales de la comuna.	21.000.000
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos necesarios para generar acciones complementarias a planes integrales de seguridad escolar.	50.000.000

Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y adquisición de insumos para realización de jornadas y/o Talleres Deportivos, Musicales, Artísticos, Medioambientales, Convivencia, Cívicos, Entre otros.	10.000.000
TOTAL		226.313.000

El FAEP hace entrega de los recursos cuando uno ha solicitado la primera cuota por lo cual estos recursos llegan a fin de septiembre de cada año.

Como se ha mencionado, solo un porcentaje de estos recursos puede ser destinado para el pago de remuneraciones, pero, este año 2022, se ha solicitado firmar el convenio de transición y ejecución, el cual, una vez que se encuentre aprobado, permitirá usar los recursos no ejecutados, para el pago de remuneraciones, lo que permitirá disminuir el déficit presupuestario por el concepto de pago de remuneraciones para el año 2023, por lo tanto, las acciones antes descritas no serán desarrolladas en su cabalidad, según la normativa respectiva para los fines antes señalados.

Resultados Dimensión de Gestión/Administración

Licencias Médicas – Sector Educación

Los antecedentes de licencias médicas tienen el carácter de confidencial. No obstante, y a modo de dato estadístico, se muestra el comportamiento del recurso humano en licencias médicas, considerando el período enero-agosto de 2022:

ESTABLECIMIENTO	Nº DS. LL.MM.			COSTOS LL.MM.		
	DOCENTES	ASISTENTES	TOTALES	DOCENTES	ASISTENTES	TOTALES
ESCUELA ANTÜ	361	56	417	12.248.698	827.005	13.075.703
ESCUELA NACIONES UNIDAS	348	558	906	11.147.822	11.450.067	22.597.889
COLEGIO PALESTINO	662	44	706	20.224.301	509.123	20.733.424
ESCUELA ESPERANZA JOVEN	209	397	606	7.317.524	7.789.210	15.106.734
ESCUELA OSCAR ENCALADA	555	246	801	15.378.380	6.725.975	22.104.355
LICEO OLOF PALME	743	178	921	26.409.698	2.888.083	29.297.781
LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	292	116	408	8.324.900	1.821.610	10.146.510
LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA	798	283	1.081	36.401.740	4.885.445	41.287.185
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	691	147	838	21.559.395	32.761.138	54.320.533
LEY SEP	-	1.114	1.444	-	34.774.659	34.774.659
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	92	676	768	4.438.710	32.904.966	37.343.676
TOTALES 2022	4.751	3.845	8.596	163.451.168	137.337.281	300.788.449
TOTALES 2021	2.897	4.790	7.687	112.878.154	113.853.923	226.732.077
Diferencia Año 2021 - 2022	1.854	-945	909	50.573.014	23.483.358	74.056.372

*La presente gráfica no incluye las licencias médicas otorgadas por la ACHS.

De la información anterior podemos observar que, en relación al año anterior, existe

un aumento en LL.MM entre docentes, generando un gasto mayor. Sin embargo, esto ha sido un problema para la continuidad del servicio educativo y dado la carencia de docentes para generar los reemplazos respectivos, como a su vez los asistentes de la educación, que, si bien disminuye en relación al año anterior, la cantidad de días de licencias médicas es significativa, para garantizar la continuidad del sistema educativo y el aprendizaje significativo.

No obstante, lo anterior y con el fin de contrarrestar el aumento del gasto, seguiremos gestionando la recuperación de ingresos por licencias médicas, como también la derivación al compin por LLMM mayor a 180 días en el transcurso de dos años, para verificar la salud compatible con el cargo.

Se implementará la recuperación de licencias médicas adeudas, haciendo un estudio de los casos e instituciones que deban entregar los recursos por este concepto, como a su vez las licencias médicas rechazadas que presenten distintos funcionarios y que no las regularicen serán restituidas.

Complementariamente se buscarán estrategias para disminuir licencias médicas para el año 2023.

Dotación Docente y Asistentes de la Educación año 2022

Durante el año escolar 2022, los establecimientos presentaron la siguiente dotación de personal docente y asistente de educación para efectos de dar cumplimiento a los Planes y Programas de estudio, los Planes de Mejoramiento Educativo SEP y Programa de Integración Escolar, considerando lo estipulado en la Ley 20.903 de la nueva carrera docente, acerca de la distribución horaria 65% de las horas de contrato fueron utilizadas en horas lectivas y el 35% restante en horas no lectivas, sin embargo se ha detectado un exceso de horas en relación al plan de estudio, lo que será rectificado el año 2023.

Año 2021

ESTAMENTO	Subv. Gral.	PIE	SEP
DOCENTES	204	22	37
ASIST. EDUC.	126	33	55
TOTAL	330	55	92

HORAS DOCENTES	Subv. Gral.	PIE	SEP
TITULARES	3.774	202	106
TITULARES COLABORATIVAS PIE		109	
CONTRATA	3.239	701	382

CONTRATA COLABORATIVAS PIE		123	
TOTAL	7.013	1.135	488

Año 2022

ESTAMENTO	Subv. Gral.	PIE	SEP
DOCENTES	215	38	3
ASIST. EDUC.	129	33	71
TOTAL	344	71	74

HORAS DOCENTES	Subv. Gral.	PIE	SEP
TITULARES	5.335	502	219
TITULARES COLABORATIVAS PIE		149	
CONTRATA	2.366	1.148	62
CONTRATA COLABORATIVAS PIE		83	
TOTAL	7.701	1.882	281

Resultados de Iniciativas implementadas transversales a las dimensiones.

Durante el año 2022 se han realizados diversas iniciativas de mejoramiento, tanto de infraestructura, como de implementación de equipamiento tecnológico y otros, que han contribuido el mejoramiento del proceso educativo, los cuales son:

1. Entrega en comodato notebook a todos los docentes de aula de la comuna.
2. Entrega en comodato de Tablet con acceso a internet por un par de meses a todos los estudiantes de 2° a 6° básico.
3. Mejoramiento de la infraestructura del liceo Portal la Cisterna.
4. Dotación de mobiliario al Liceo Portal la Cisterna.
5. Mejoramiento de los Alcantarillados del Liceo Ciencias y Tecnología.
6. Mejoramiento de la Luminaria del Liceo Ciencias y Tecnología.
7. Arreglo socavón Escuela Naciones Unidas.
8. Inversión sobre los 40 millones en mantenciones emergentes en nuestros establecimientos.
9. Dotación de todos los insumos necesarios para enfrentar la pandemia y el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales.

10. Dotación de funcionarios necesarios para atender a las comunidades educativas, estableciendo por ejemplo la relación de un asistente de la educación de servicios menores cada 100 estudiantes.
11. Se establece estándares para la compra de insumos, lo que permite eficiencias en la dotación de suministros.
12. Se dota a todas las salas de clases de todos los establecimientos de Data Show.
13. Se entrega a comodato parlantes portátiles a todos los docentes de la comuna, para el cuidado de su voz.
14. Se establecen redes con distintas universidades, que permiten el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes, como lo son la Universidad de Chile, Universidad de Santiago, La universidad UMCE, La universidad Cardenal Silva Enríquez, entre otras, ya sea con talleres para estudiantes o profesionales en prácticas.
15. Se inicia el proceso de instalación de los comités paritarios en los Establecimientos Educativos.

Diagnóstico de los Establecimientos Educativos:

Complementando el diagnóstico comunal, se hace necesario poder analizar la gestión educativa de cada establecimiento, para, de esta forma, poder implementar políticas comunales que permitan la mejora al sistema educativo, es por esto, que para este PADEM se ha considerado la fase estratégica de los Planes de Mejoramiento Educativo realizada por cada establecimiento educacional, donde estos hacen un diagnóstico sobre la gestión realizada en distintas áreas las que se exponen a continuación:

Autoevaluación Institucional por establecimiento:

Gestión Institucional:

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	<p><u>Colegio Palestino:</u> Los objetivos se han ido cumpliendo casi en su totalidad, sin embargo, existen algunos que deben ser ajustados, como por ejemplo aquellos relacionados con el ajuste curricular y aprendizaje efectivo, el que se vio afectado como consecuencias de la pandemia. Se debe considerar la contingencia y la necesidad de revisar las prácticas pedagógicas en un contexto real de presencialidad y ajustar los OA en relación a la priorización curricular y apoyo en el rezago pedagógico.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Ha sido muy bueno, alcanzando un 97% de logro de las acciones como lo son la articulación de procedimientos, planificaciones de actividades, evaluación y monitoreo de lo programada.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> El cumplimiento se logró de manera satisfactoria, a pesar de que no todas las acciones pudieron ser implementadas, los objetivos asociados a cada dimensión</p>

		<p>fueron cubiertos.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> En un 85%</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> El cumplimiento de objetivos se ha logrado de manera parcial, esto debido a factores que se presentaron durante el año como pandemia y en lo político y social</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Las acciones ejecutadas permitieron el cumplimiento de los objetivos diseñados en el PME 2021</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> El cumplimiento de los objetivos se encuentra en un nivel aproximado de 98%. Las acciones ejecutadas, en contexto de pandemia, y en general, han contribuido al cumplimiento de las metas. Se sigue gestando un cambio en la cultura escolar, gracias al trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica sistemática en consejos de profesores semanales y otras reuniones técnicas, donde el PIE ha sido un Programa fundamental.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Gestión Pedagógica: de 5 acciones, cuatro se implementaron en un 100%, solo una quedó en el nivel inicial de implementación. Convivencia Escolar: las 2 acciones programadas se implementaron en un 100% Gestión Recursos: de 4 acciones, tres implementadas en un 100%, y la cuarta en un nivel de ejecución avanzado. Liderazgo: de 5 acciones, todas implementadas en un 100%. El cumplimiento no se logró en un 100% debido a las adecuaciones realizadas producto de la pandemia</p>
Dimensiones	<p>Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso</p> <p>¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Nos permitieron organizar un trabajo ordenado, de colaboración para poder cumplir con las acciones planteadas, sin embargo, es necesario sistematizar estas prácticas de gestión.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Se ha mantenido una comunicación fluida entre la comunidad educativa, lo que ha hecho enfrentar las situaciones de una forma colectiva.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Como segundo año en educación remota, este PME en su año tres, fue diseñado para generar recursos, acompañamiento y seguimiento de esta modalidad de educación. Sistematizando prácticas del año anterior que fueron exitosas para la continuación de los aprendizajes. Entre los cambios que se generaron, está el fortalecimiento del vínculo estudiante/profesor/escuela, el monitoreo de las prácticas docentes y los procesos de autoevaluación.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Mayor ordenamiento tanto en lo administrativo como en lo pedagógico</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Se implementaron lineamientos pedagógicos los que se sistematizaron a través de seguimiento de cumplimiento: de las planificaciones, seguimiento y cobertura curricular entre otros que generaron una mejora en los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Las prácticas de gestión docente en aula y de apoyo al desarrollo de los estudiantes se potenciaron significativamente, así como el liderazgo del director que se fortaleció por la promoción de una cultura de altas expectativas con objetivos y metas orientadas hacia la mejora de los aprendizajes. Mejoró el clima de convivencia, así como la promoción del respeto a la diversidad, inclusión y la existencia de normas conocidas que regulan las relaciones de sus integrantes.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Mayor sentido de pertenencia de los y las estudiantes con su liceo, pese a la distancia obligada en este contexto. Utilización de la planificación curricular para</p>

		<p>el desarrollo de las clases telemáticas. Mejoramiento de los resultados de aprendizaje y alto compromiso de conectividad. Incipiente innovación pedagógica orientada en la reflexión pedagógica permanente en contexto de pandemia, trabajo interdisciplinario, reordenamiento organizacional.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Desarrollo del trabajo colaborativo al interior de cada departamento y especialidad; manejo de nuevas herramientas tecnológicas; se optimizó el proceso de monitoreo de las acciones; se logró mejorar la conectividad de los estudiantes durante el transcurso del año; lo que permitió la continuidad del proceso educativo.</p>
Dimensiones	<p>¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Podemos concluir que existe un mayor compromiso en el trabajo sistemático de los miembros de la comunidad educativa y que es posible trabajar colaborativamente en favor del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Además, existe un importante número de acciones que se ve afectado ante cualquier emergencia, las que deben ser previstas con la finalidad de darle el mayor cumplimiento posible.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Hubo un avance dentro del proceso de implementación del PME, en donde se evidencian logros importantes como lo son la implementación del trabajo de equipo, el análisis y reflexión constante de las acciones desarrolladas y la mejora de los canales de comunicación.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>Se destacaron las acciones en la dimensión de Gestión Pedagógica: Acompañamiento y monitoreo de la enseñanza, Transición Educativa, en Convivencia Escolar Retención y Asistencia. Se observó que debe existir un medio de verificación que mida el impacto de cada acción.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>Todas las acciones se encontraban en concordancia con los objetivos.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>El análisis nos permitió tener una mirada del trabajo realizado de manera más amplia, que permitió dimensionar aquellas áreas con menor porcentaje de logro y su focalización en los recursos de éstos</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Las prácticas de monitoreo y acompañamiento sistemático fueron cruciales en este año en particular. Solo mediante la retroalimentación constante fue posible avanzar en el mejoramiento ya que la dinámica que generó la situación sanitaria del país obligó a realizar cambios sustanciales que requerían permanente monitoreo y acompañamiento remoto para verificar resultados e introducir remediales oportunas.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Alta de socialización efectiva y permanente del PME en la comunidad educativa. El PME se convirtió en un instrumento de prácticas constructivas desde el punto de vista del desarrollo profesional docente. Dada la pandemia, solo algunas acciones no alcanzaron el 100% de ejecución.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Personalizar un responsable por cada acción, para asegurar el monitoreo y seguimiento. Mejorar medios de verificación, a fin de que den cuenta del real impacto de cada acción. Continuar fortaleciendo trabajo colaborativo, para conformar sólidos equipos a través de un liderazgo distribuido, especialmente para que todo el cuerpo docente realice un trabajo de apoyo mutuo y de sentido colectivo, en función del PEI. Mayor estabilidad de los equipos directivos, para dar cumplimiento a las metas.</p>
Dimensión de resultados	<p>¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>El PME 2021, en relación con el grado de cumplimiento de los objetivos, en la dimensión de resultados, se logró cumplir sólo en un 93%. Las áreas que presentan un menor nivel de cumplimiento es el aprendizaje de la lectura, en el ámbito gestión pedagógica. Además, como consecuencias de las jornadas de</p>

		<p>trabajo no presencial, fue muy complejo dar cumplimiento a las acciones en la dimensión de convivencia escolar.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Un grado alto de cumplimiento. Se cumple con el 95% de las actividades programadas, se realizan el 100% de los momentos evaluativos una vez finalizado el trabajo correspondiente, se analizan los resultados logrados.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> El nivel de ejecución de acciones PME 2021 es de 87,5%, Gestión Pedagógica 88,8, Liderazgo 100%, Convivencia escolar y Gestión de recursos 88,8%, teniendo presente que el nivel de implementación fue tomado con 100% las que están evaluadas como avanzadas (la verificación fue realizada en el mes de noviembre cuando el año aún no terminaba, por lo tanto la implementación del PME aún no terminaba).</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> El logro del cumplimiento de las metas es de un 85%</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Su cumplimiento fue de un 85%</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> El grado de cumplimiento de las metas fue de 93.18%</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Un promedio de cumplimiento de un 98%. Si bien la pandemia impidió las clases presenciales y los efectos negativos que esta tiene sobre los y las estudiantes; también se convirtió en una oportunidad de perfeccionamiento de acercamiento pedagógico, en todas las dimensiones que esto implica, de mayor profundidad.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Gestión Pedagógica: 25 a 99% Influyó en el cumplimiento total de las metas, la tardanza de la llegada de los recursos comprometidos para su ejecución. Convivencia Escolar: 25 a 99% El haber estado gran parte del año en modalidad remota, dificultó la implementación de más talleres extra programáticos Liderazgo: 25 a 99% Todas las acciones se implementaron pero falta sistematizar los datos obtenidos, para tomar decisiones oportunas. Gestión de Recursos: 25 a 99% RRHH insuficiente.</p>
<p>Dimensión de resultados</p>	<p>¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Las metas están planteadas en base al objetivo, al alcanzar las metas en forma directa se va cumpliendo el objetivo. Sin embargo, al evaluar el nivel de impacto de las acciones con el cumplimiento de las metas en gestión curricular, éste es deficitario y si bien los objetivos se han ido cumpliendo, su nivel de impacto en el aprendizaje, aun es insatisfactorio, al menos lo que se evidencia en los resultados de la prueba DIA.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> La efectividad de la eficiencia y eficacia en el trabajo desarrollado por los diferentes estamentos de la Comunidad educativa.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> En la sistematización del monitoreo de los estudiantes. En la inexistencia de deserción escolar. En el alto porcentaje de adhesión de los estudiantes a las actividades pedagógicas, tanto presencial como remota. En la sistematización de prácticas pedagógicas como la evaluación formativa, la retroalimentación, la diversidad de la enseñanza, el acompañamiento al aula. En la mirada sistémica de los equipos de aula hacia el desarrollo del aprendizaje.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Hemos superado el % de metas comprometidas en la gran mayoría de áreas y dimensiones</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> En una leve mejora de los aprendizajes de los estudiantes a través de la coordinación y orden con respecto al trabajo en los diferentes estamentos.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p>

		<p>En la medida en que logramos cumplir las metas, se observa una repercusión directa en el logro de los objetivos de nuestro PME.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>De acuerdo a los niveles de pertinencia entre metas y objetivos, es posible observar los avances en cada objetivo. Este aspecto es posible gracias un enfoque organizacional consensuado y participativo, basado en las líneas contemporáneas de gestión y liderazgo educacional aplicado en la educación pública. Otros de los efectos positivos que nos permitió una mayor reflexión pedagógica y el mejoramiento de las prácticas.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>El cumplimiento de las metas aportó parcialmente al logro de los objetivos, nos falta proyectar metas con mayor claridad y medios de verificación que midan realmente el impacto de cada acción.</p>
<p>Dimensión de resultados</p>	<p>Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Si bien los resultados fueron favorables, consideramos que debemos incorporar algunos ajustes en ciertas acciones. De hecho, se ajustaron los objetivos y las metas, y se modificaron las acciones para el año 2022, conforme al nuevo sello institucional "Cívico, comunitario y Multicultural". Los coordinadores de cada área, serán los responsables de supervisar la implementación de las acciones y el coordinador SEP supervisará el nivel de impacto, junto a la dirección.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Todas, el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, la comunicación fluida, la buena gestión y administración.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>Monitoreo de los estudiantes a nivel sistémico: dupla psicosocial, PIE, docentes y equipo directivo. Transición Educativa.</p> <p>Acompañamiento al aula. Desarrollo Profesional Docente. Retroalimentación institucional. Autoevaluación como proceso de aprendizaje. Tutorías de estudiantes. Capacitación docente.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>Casi todas excepto tres que consideraron al sostenedor y monitores poco comprometidos</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>Se planificaron e instalaron nuevas prácticas que nos permitieron una mejora con tendencia al alza. Se monitorearon contantemente de los aprendizajes, velocidad lectora diaria, organización de objetivos esenciales, evaluaciones contantes.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Mantendremos las prácticas exitosas de gestión pedagógica, enfatizando en el logro de resultados en mediciones internas, promoviendo el desarrollo profesional docente para impactar el aprendizaje de los estudiantes. En liderazgo continuaremos con el monitoreo sistemático. En convivencia potenciaremos el autocuidado, la detección y atención oportuna de las necesidades psico-socioemocionales de las (os) estudiantes gestionando recursos humanos y materiales que aseguren los aprendizajes</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>El análisis y reflexión de los procesos institucionales. El acompañamiento permanente de profesionales docentes y no docentes. El énfasis en el mejoramiento de la convivencia escolar presencial y virtual. La evaluación permanente de los procesos técnicos y pedagógicos. la sistematización en la obtención de datos, así como el análisis de resultados. La vinculación del Liceo con la comunidad local. Esta última idea surge esencialmente del contacto permanente con la familia, producto de las clase</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Capacitación docente. Apoyo en el aula con docentes técnicos. Apoyo psicosocial a los estudiantes. Fortalecimiento de la inclusión y el sentido de pertenencia de la comunidad escolar. Fomento del trabajo colaborativo entre pares.</p>

<p>Dimensión de resultados</p>	<p>Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Ajustar las acciones, mejorar el compromiso de quienes son los responsables de ellas y ver en forma conjunta las posibilidades de mejora mediante apoyo y monitoreo.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> no aplica, debido a los resultados positivos obtenidos durante el periodo anterior.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Gestionar los recursos de manera más eficiente. Planificar las acciones en conjunto con el DEM para que se puedan resolver los escollos que no permitieron la implementación de algunas acciones, como que los recursos lleguen a tiempo, disminuir los trámites administrativos y tiempos para gestionar los vistos buenos, pre obligaciones y firmas de órdenes de compra.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Cambiarlas por otras concretas</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Implementar de manera rigurosa el monitoreo y evaluación permanente de las acciones para la mejora de resultados. Fortalecer a tiempo la toma de decisiones de acuerdo a datos estadísticos.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> No aplica</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> En general, los resultados fueron más positivos dentro de lo esperado, dado que logró instalarse casi la totalidad de las prácticas y acciones. Sin embargo, dada la contingencia actual y permanente, se hace necesario, dinamizar aún más los instrumentos de gestión escolar, que generen mayores y mejores escenarios para el aprendizaje significativo.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Mejorar la planificación: Equilibrar el número de acciones en cada dimensión. Ampliar la cobertura y focalizar las temáticas de capacitación. Incluir entre los medios de verificación informes que den cuenta del impacto de las acciones. Sistematizar los sellos institucionales.</p>
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Implementación de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
<p>Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> En el plan de convivencia escolar, evaluamos que hemos avanzado en un 90%, faltando actualizar algunas de las acciones en el contexto de retorno seguro, en pandemia. El plan de convivencia escolar se ha actualizado conforme a la normativa y se han actualizado los protocolos; así favorecer la incorporación progresiva de los estudiantes a clases, en relación con nuestro nuevo sello, contextualizado el trabajo emocional social de acuerdo a la problemática actual.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Se ha consolidado el 100% del trabajo en convivencia escolar, quedando demostrado en las actividades implementadas durante el 2020.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Se ha sistematizado el trabajo del Equipo de Convivencia Escolar, quienes actúan como equipo cohesionado que busca distintas formas de implementar el plan de gestión de la convivencia escolar, desde la mirada multidisciplinar de la Psicóloga, la Trabajadora Social y la Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Los avances son significativos en relación al mejoramiento de la</p>

		<p>convivencia basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores. Este fue logrado en un 95% de acuerdo a las acciones planificadas e implementadas.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>El contar con Encargada de convivencia y dupla Psicosocial, nos ha permitido instalar prácticas que dan cuenta de nuestro plan, se han atendido situaciones develadas las que han sido derivadas a las redes de apoyo comunal, sin embargo constantemente surgen situaciones emergentes que nos llevan a una permanente revisión y actualización de nuestro plan y protocolos. Se han incorporado talleres de apoyo "Familia en Pandemia" para padres y apoderados que brindan respuesta a la contingencia.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Avanzamos realizando un diagnóstico participativo para determinar estado de las necesidades de la comunidad, a partir del cual se generó el plan de convivencia. Se actualizó Manual de Convivencia, se diseñaron protocolos de acción, monitoreando su aplicación, realizando ajustes pertinentes. Se fortalecieron los procesos formativos, preventivos en situación de emergencia sanitaria.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Se implementaron prácticas que han fortalecido el sentido de identidad y la participación de la comunidad educativa en el espacio institucional, en este contexto de pandemia, como CC.AA. y CC.PP. Se trabajó en el empoderamiento de su misión. Aun en contexto de pandemia, se desarrollaron acciones: culturales y recreativas, de género, de multiculturalidad, de violencia en el pololeo, etc. Todo cual contribuyó a mejorar la percepción de la convivencia escolar.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>A pesar de la pandemia, el equipo de convivencia escolar logró llevar a cabo un plan de gestión que incluía la participación de una mediadora de conflictos quien desarrollo talleres dirigidos a los asistentes de la educación y dio inicio a la formación de estudiantes mediadores.</p>
<p>Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Nos falta ajustar objetivos, ordenar, modificar y sistematizar ciertas acciones que generen un mayor nivel de impacto en el aprendizaje y formación de todos nuestros estudiantes, y que no se transformen en meras actividades.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Mejorar el acercamiento entre el establecimiento y el apoderado y de este con el aprendizaje de sus hijos o hijas.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>trabajar desde la prevención de situaciones y no desde la reacción cuando ocurre alguna situación compleja. Para esto, se necesita analizar las características de los estudiantes de acuerdo al nuevo contexto en el que vuelven a clases presenciales.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>Socializar con los nuevos integrantes de nuestra comunidad educativa el plan y los protocolos de actuación.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>Apropiación y actualización de protocolos del plan incluyendo el Reglamento de Educación Parvularia. Actualizar plan de deserción escolar y Protocolo de visita al hogar.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Nos falta generar nuevas acciones que nos permitan impactar considerablemente los indicadores de desarrollo personal y social. Continuaremos fortaleciendo procesos preventivos y generando espacios de participación y reflexión, diseñando acciones que permitan el bienestar integral de nuestros(as) estudiantes.</p>

		<p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Planificar y ejecutar estrategias y sistemas de mediación de conflictos internos desde un enfoque pedagógico en el contexto de pandemia; asignación de roles a los distintos miembros de la comunidad. Mayor coordinación con programas de nivel central y comunal. Desde el punto de vista interno, debemos profundizar la política de convivencia escolar, como elemento clave del quehacer educativo.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Actualizar y socializar del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, y los protocolos de acción frente a las distintas situaciones que se pueden generar en la institución. Propiciar instancias de reflexión de los sellos institucionales. Optimizar la Convivencia Escolar en el contexto actual de: diversidad cultural, agresividad entre estudiantes, contención emocional y mediación</p>
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	<p><u>Colegio Palestino:</u> Hemos avanzado por sobre un 95% ya que las acciones del plan de sexualidad y género, principalmente en la ejecución de talleres formativos. Estos se ejecutaron con el apoyo de redes externas, como el consultorio e instituciones de formación, como universidades, mediante estudiantes en práctica.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Hemos mejorado porque se han implementado actividades que se desarrollan en las horas de orientación de cada curso, el cual ha sido un trabajo en conjunto entre profesores y convivencia.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Hemos logrado dar una nueva mirada a esta política, actualizando el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, vinculándolo con las redes de apoyo psicosocial que tiene el colegio.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> El avance ha sido significativo. Nuestros estudiantes y sus familias se apropiaron de actitudes de respeto y cuidado de su cuerpo, integrando en este auto cuidado la valoración de la salud física.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Por una parte hemos concretado el plan. Dentro de las acciones se han realizado talleres de autocuidado, sexualidad, prevención con colaboración de consultorio. Otras instituciones que han colaborado en atención de niños con dificultades emocionales y sociales. (OPD, PPF, Programa de intervención especializada)</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Avanzamos en la readecuación del Plan y su implementación anual, ejecutando acciones orientadas a docentes, apoderados y estudiantes.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Se han instalado acciones, en el contexto de pandemia, por medio de las unidades de orientación y el apoyo de redes externas de profesionales, (psicólogos, matronas), tendientes a la entrega de información y reflexión en torno a la sexualidad. El Plan de Sexualidad fue construido con la participación de los estudiantes y fundamentalmente respetando sus intereses. Se trabaja transversalmente en distintas asignaturas. y se designan horas de libre disposición.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Durante el año 2021 se avanzó en varias temáticas (Somos sexuados, Cambios en la pubertad, adolescencia y figura corporal, Género, sexualidad adolescente, orientación sexual, anticoncepción, Riesgos asociados a la actividad sexual), no obstante, en el contexto de las clases virtuales, estas no tuvieron la profundidad deseada.</p>
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	<p><u>Colegio Palestino:</u></p>

<p>de Sexualidad, Afectividad y Género)</p>		<p>Nos falta mejorar en acciones que permitan acercar a los estudiantes y a toda la comunidad en la aceptación con respeto por la diversidad, por la multiculturalidad, género e inclusión, aceptando la sexualidad del otro. Nuestro trabajo debe dirigirse a que más allá de ser un valor personal, se transforme en un sello de la institución.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Crear un programa de capacitaciones que sea transversal enfocado en los estudiantes, profesores y comunidad.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Relacionar las acciones del Plan con los objetivos de aprendizaje, de manera de implementar proyectos u otros similares de forma interrelacionada.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Nos falta por mejorar, el contar con una programación que no sufra alteraciones producto de contingencias y su efectiva re programación, considerando que la flexibilidad esté dentro de parámetros, que a pesar de cambiarse, respondan a una programación dada.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Se requiere una actualización del plan, mejorar protocolos y realizar talleres específicos como por ejemplo de autocuidado.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Transversalizar la temática de sexualidad y afectividad de manera más intencionada y evidente en todos los niveles, promoviendo la reflexión en torno a la equidad de género</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Sistematizar aún más los procesos, hacerlos más permanentes y duraderos en el tiempo. Por ejemplo, convertir las redes externas locales, en un instrumento de permanente apoyo. Por ejemplo, consultorios municipales. Incorporar el Plan a la planificación curricular de una manera permanente.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Profundizar las distintas temáticas asociadas a este plan como, por ejemplo: Somos sexuados; la reproducción, compromiso y sexualidad entre otras) y abarcar al 100% del alumnado y lograr que esta política y plan sean instaurados en el quehacer diario del establecimiento. Trabajando en concordancia con el Plan de salud municipal de la Comuna, e incorporando activamente a los profesores jefes a través de los Consejos de curso y charlas pertinentes al tema.</p>
<p>Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Se ha actualizado el plan de seguridad integral, conforme a la situación y contexto actual de pandemia y las acciones las hemos cumplido en un 100%. con sin embargo debemos trabajar el plan considerando que, casi la mitad del establecimiento son estudiantes extranjeros que desconoce situaciones propias de nuestro territorio como terremotos lo que normalmente desconocen y en situaciones como pandemia, es importante que conozcan, incluso para seguridad en sus hogares</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Se ha avanzado en la planificación de protocolos de seguridad, los cuales han dado a conocer y además socializados con la comunidad educativa.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Se han mejorado los protocolos de seguridad, incluyendo a todos los estamentos del colegio, se actualizaron los protocolos al contexto pandemia, con protocolos de seguridad y prevención sanitaria.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> El avance según lo planificado corresponde a un 70%</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p>

		<p>Contamos con un Plan y protocolos de seguridad que aborda los requerimientos en atención al COVID 19, en sintonía con los requerimientos del MINSAL resoluciones sanitarias, ordenanzas decretos asociados trabajados y socializados por la comunidad de manera regular.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Mejoramos las prácticas de prevención de riesgo y autocuidado ante cualquier emergencia que se pueda presentar, especialmente en el ámbito protocolos de seguridad para enfrentar emergencia sanitaria, mediante el desarrollo de instancias de sensibilización, difusión, capacitación y reuniones de gestión que garanticen las condiciones de seguridad en nuestra comunidad educativa.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Se han instalado protocolos de seguridad en el espacio socioeducativo tendientes a la prevención en caso de algún tipo de siniestro. El Plan está en permanente revisión y actualización con la comunidad educativa. Se trabajó, aun en este contexto, en la difusión y aprehensión del Plan desde un enfoque multicultural, es decir, respetando la señalética y los mensajes de las mismas en la percepción particular de los estudiantes.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Se ha avanzado en crear conciencia, principalmente en nuestras autoridades, de la importancia de contar con las condiciones seguras mínimas para desarrollar las distintas actividades y poder proporcionar a nuestros estudiantes un ambiente de seguridad integral. Difundir protocolos de evacuación ante alguna emergencia y realizar ejercicios prácticos de evacuación a la zona de seguridad Actualización de la implementación de elementos de seguridad y primeros auxilios.</p>
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Nos falta demarcar espacios de seguridad para realizar más simulacros. Así lograr internalizar el valor de este plan en acciones concretas con la comunidad. Ya que por pandemia no se ha podido realizar.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Preparar prácticas e implementación de los protocolos que se vinculen con los programas de seguridad comunitarios.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>Desarrollar un trabajo desde lo preventivo.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>Debemos mejorar la difusión de las normas de seguridad y conformar un nuevo Comité Paritario.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>Se han Sistematizado las acciones preventivas contenidas en el Plan de retorno, reforzando y comunicando permanentemente funcionamiento y protocolos. Sin embargo, falta sensibilización y apropiación de estos por parte de algunos estamentos de la comunidad: estudiantes, asistentes, padres y apoderados</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Realizar todas las mejoras pertinentes y adecuaciones necesarias, contrastando la realidad con las necesidades que surjan a fin de asegurar el resguardo de condiciones de seguridad de todos y todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Sistematizar aún más las prácticas de evacuación en caso de algún evento. Integrar los aspectos medioambientales y su efecto en la salud psicoemocional de los miembros de la comunidad. Intervenir los espacios no utilizados. Coordinar con programas de seguridad local. desarrollar acciones de prevención en términos de salud mental, a través de talleres y actividades de encuentro.</p>

		<p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Reactivar el Comité de seguridad escolar. Consolidar una cultura de seguridad escolar en nuestro establecimiento. Contar con charlas de especialistas dirigidas a toda la comunidad. Instalación de señaléticas y sistema de alarma sonoro.</p>
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Hemos avanzado enormemente casi al 100%, creando una actitud de aceptación y respeto por cada persona individual y diferente de nuestra comunidad.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Con respecto al plan de inclusión se han realizado ajustes vinculados con las necesidades del colegio, tales como recursos, capacitación permanente, adaptaciones y modificaciones.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>Avanzamos de manera eficiente, toda vez que los procesos educativos del colegio incluyen a la mayor cantidad de estudiantes, procurando diseñar actividades en que todos se sientan integrados, no solamente los estudiantes, sino sus familias y funcionarios.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>La implementación ha sido lenta, su logro en relación a lo programado es de un 70%.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>Se ha considerado el apoyo en aula para los alumnos con dificultades de aprendizaje y para los extranjeros, donde se han realizado acciones que propenden la integración de otras culturas apoyándolos en la normalización de las habilidades y competencias y de esta manera nivelar para incorporar los aprendizajes de nuestro currículum nacional y así alcanzar aprendizajes significativos en tiempos de pandemia.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Existe un Plan de Inclusión diseñado y vinculado estrechamente con las acciones asociadas a gestión pedagógica. Se han determinado lineamientos pedagógicos para incorporar prácticas inclusivas que aseguren el aprendizaje de todos los y las estudiantes, mediante la implementación de estrategias diversificadas.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Bastante. Hace ya tiempo que nuestro liceo viene desarrollando una política de inclusión, en el contexto de la educación para todos y de calidad. Hemos desarrollado prácticas inclusivas, que son permanentemente evaluadas y reajustadas. En la actualidad el PIE es una de nuestras herramientas más potentes en el tema de la inclusión. No obstante, hoy día se ha visto disminuido este enfoque, dado el cambio en las políticas comunales.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Hemos ido avanzando significativamente en cuanto a la implementación de esta política. Se ha trabajado en la aceptación de las diferencias, sean de carácter étnico, racial, socio cultural, sexual u otras, lo que se ha visto reflejado en el desarrollo de actividades que se han ido institucionalizando como La celebración del nuevo año mapuche y Fiesta Latinoamérica</p>
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Nos falta crear acciones, como completar la planta de profesionales especialistas, cuyo trabajo debemos revisar con los docentes y los asistentes de educación; así orientar a los estudiantes, docentes y apoderados, a ampliar el concepto de inclusión, más allá de las necesidades educativas especiales, incorporando la noción de respeto y capacidad de ayudar a las personas con capacidades diferentes y</p>

		<p>especiales.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Establecer las modificaciones o modalidades de trabajo, mejorar los canales de comunicación, la implementación necesaria para enfrentar problemas de inclusión a todo nivel, mantener protocolos de acción frente a problemas que se puedan presentar.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Continuar potenciando el trabajo con la familia, promoviendo las acciones que impliquen la participación de todos y todas quienes componen la comunidad educativa.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Es un plan que debe ser asimilado no sólo por nuestra comunidad sino por la sociedad en general. Se planifican actividades que permiten el reconocimiento de cada persona tal como son, con juegos lúdicos de acuerdo a grupos etarios.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Si bien hemos avanzado en atención a las necesidades de nuestros estudiantes, no hemos podido dar cobertura al 100% de ellas, ya que dada la pandemia no contamos con su presencia y la conexión virtual presenta en muchos casos dificultades de conexión continua y permanente adherencia.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Fortalecer el trabajo colaborativo, implementando estrategias metodológicas que permitan el aprendizaje de todos y todos los estudiantes.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Coordinar acciones transversales, incorporándolas al modelo de gestión institucional, incorporar a madres y apoderadas en los procesos de información y educación inclusiva. Generar redes con instituciones especializadas. Construir mejoras en la comprensión y desarrollo de la inclusión y la integración de estudiantes con NEEP en el ámbito global, comprendiendo que las escuelas y Liceos son el primer espacio de responsabilización por esta integración.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Generar instancias de diálogo, que fomenten el desarrollo y participación de toda la comunidad. Las que, además, permitan promover actitudes de respeto, aceptación y comprensión del otro, sin importar sus diferencias. Generar nuevas acciones que aumenten las actividades institucionales que ya se realizan y gestionar redes de apoyo que nos permitan lograr los objetivos de este plan.</p>
<p>Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> En formación ciudadana se trabajó con un plan relacionado con el sello 2017-2021 "Cívico Premilitar"</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Se ha implementado la participación ciudadana, por medio de la toma de decisiones en conjunto, encuestas, con el fin de tomar decisiones que impacten positivamente a toda la comunidad educativa.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Se observó una mayor cantidad de apoderados y familias participando de las actividades remotas y presenciales propuestas por el colegio durante el 2021. Un alto porcentaje de estudiantes con respuesta favorable en cuestionarios relacionados con la Formación Ciudadana</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> El avance más significativo se dio en relación a la organización de encuentros deportivos culturales y sociales dentro y fuera del establecimiento.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p>

		<p>Se concretó el Plan de acuerdo a normativa. Se ha implementado la formación del Centro de alumnos, buscando su participación y la del Centro de Padres y Apoderados tanto en reuniones de sub centro como en los Consejos Escolares.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Contamos con un Plan de formación ciudadana definido, consensuado y difundido. Hemos avanzado en su ejecución, fortaleciendo procesos participativos mediante la configuración activa del Centro de Alumnos y de Padres.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Se han implementado prácticas vinculadas a fomentar el interés de nuestros estudiantes en temáticas de connotación pública, problemáticas de derechos humanos, y debates en torno a tópicos de contingencia bajo la óptica pluralista propia de las sociedades actuales, más informadas y más críticas. El eje central a desarrollar estuvo centrado en valores como la tolerancia, la diversidad de todo tipo, y el estricto respeto a los derechos humanos.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Durante el año 2021 y producto de las clases virtuales en la mayor parte del año escolar, se avanzó parcialmente en los objetivos planificados. Solo uno de ellos se implementó en forma avanzada y que es "Garantizar el desarrollo de un cultura democrática y ética en la escuela", logrando llevar a cabo un proceso, claro y ordenado, de elecciones del actual centro de estudiantes.</p>
<p>Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Para mejorar en la implementación de esta política, hemos realizado jornadas de análisis y reflexión con la comunidad escolar, hemos aplicado encuestas y en conclusión se ha decidido modificar y/o ajustar este plan, conforme a nuestro nuevo sello "Cívico, Comunitario, Multicultural, así incorporar acciones de participación cívica y ciudadana, con elección democrática de nuestro centro de estudiantes. Además, favorecer la participación de toda la comunidad educativa.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Establecer un trabajo sistemático del Plan de formación ciudadano, con capacitaciones e intervenciones continuas que deben desarrollarse transversalmente durante el periodo académico.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>Implementar acciones vinculadas con el currículo prescrito y las redes de apoyo que nos permitan fortalecer esta área.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>Mejorar la participación de apoderados y representantes del CEPA en campañas y acciones solidarias promovidas por el establecimiento</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>Potenciar el programa, las acciones y propuestas contenidas además de motivar la apropiación en todos los miembros de comunidad educativa generando nuevas acciones de participación</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Ejecutar proyecto de Desarrollo sustentable para promover el compromiso y la participación de la comunidad en acciones orientadas a promover conciencia ecológica que fortalecerán nuestro sello. Se requiere además avanzar en la consolidación de procesos participativos generando espacios amigables y de interacción al interior del aula.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Actualizar el plan a las necesidades propias de las dinámicas actuales de contingencia, democracia directa, asambleísta, paridad, autonomías regionales, migración, entre otros. Desde el punto de vista curricular, debemos trabajar este plan con mayor integración en las diferentes asignaturas.</p>

		<p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Generar instancias de diálogo y reflexión respecto a distintas temáticas propias de este plan, gestionar las actividades planificadas para el año 2021 y actualizarlas de acuerdo al contexto actual, contar con uno o varios profesionales con tiempo disponible para asesorar a los CCEE y Centro de Padres, Madres y Apoderados, establecer vínculos con organizaciones comunales que colaboren en la implementación de este plan.</p>
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Las principales necesidades detectadas son el desarrollo del manejo de competencias tecnológicas, en favor de mejorar las prácticas pedagógicas y el aprendizaje. Innovación en metodologías más activas que favorezcan la motivación de los estudiantes. Decreto 67 de Evaluación: Evaluación, calificación y promoción. Competencias emocionales y sociales para docentes y asistentes de la educación</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Capacitación Acompañamiento Evaluación</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>-Desarrollo de habilidades para la contención socioemocional. - Atención a la diversidad, específicamente el espectro autista. - Innovación pedagógica.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>Este plan no fue implementado como tal debido a la contingencia de salud que se vivió. Sí se realizaron acciones tendientes al perfeccionamiento docente. Entre ellas las reuniones entre pares que favorecieron las prácticas semi presenciales</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>Fortalecimiento de los talleres de co-capacitación y auto-capacitación y trabajo colaborativo entre pares. Capacitaciones externas de acuerdo a necesidades propuestas por los docentes. Potenciar las habilidades socio afectivas que faciliten el desarrollo de nuestros estudiantes a través de talleres.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Reforzar las capacidades de docentes y profesionales de la Educación, a través del desarrollo profesional continuó, a partir del aprendizaje, consolidación y socialización de experiencias y saberes construidos en los años anteriores, con énfasis en el desarrollo psico socioemocional de la comunidad educativa; con foco en aprendizajes nucleares e integradores y la revinculación y continuidad de la trayectoria educativa en el contexto y realidad de cada establecimiento.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>El avance se ha convertido en un proceso permanente de reflexión pedagógica de las prácticas de los docentes. El establecimiento implementa esta práctica con foco en el impacto que este proceso tiene en el aula, y en el aprendizaje de los y las estudiantes. En este año, el plan incorpora la visión fenomenológica de la acción pedagógica y su análisis permanente</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Nuestro establecimiento por ser un liceo Técnico Profesional requiere de capacitaciones con carácter institucional, tanto en el Área Técnica específicas de cada especialidad como en la Formación General, cuyas necesidades de desarrollo profesional docente se enmarcan en: herramientas tecnológicas educativas, evaluación y retroalimentación, estrategias para el desarrollo de habilidades del siglo XXI.</p>
Política de Desarrollo Profesional	Considerará acción de mejora que involucren/considera la	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Efectivamente, es necesario incorporar un plan local de formación docente y también formación a los asistentes de la educación, que</p>

<p>Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)</p>	<p>formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?</p>	<p>consideren un trabajo colaborativo, conforme a los nuevos estándares de desempeño y al marco de la buena enseñanza, contextualizado y acorde a las necesidades de nuestros estudiantes y comunidad educativa.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Sí, co-capacitación y capacitación sistemática.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Sí. A través de talleres de capacitación vía ATE u otra institución capacitadora reconocida.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Establecer un plan con acciones asociadas y monitoreo de ellas.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Gestionar de acuerdo a recursos disponibles la capacitación en temas como: Metodología, estrategias, didáctica y co-docencia.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Nos falta fortalecer la evaluación y retroalimentación colectiva, de manera que los docentes mejoren la calidad de la reflexión crítica en torno a sus prácticas, para avanzar institucionalmente en la calidad de su desempeño profesional y carrera docente.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Sí, es pertinente generar espacios de capacitación docente. Organizar los tiempos pertinentes para el proceso de desarrollo profesional, a través de diagnósticos y liderazgo. Sistematizar y ejecutar en forma plena las propuestas y sistemas instalados. Analizar los impactos del proceso pedagógico desde el contexto pandemia, y buscar permanentemente el aprendizaje profundo y el pensamiento profundo.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Sí, es absolutamente necesario, debido a que los años anteriores no se han realizado acciones institucionales al respecto. Además, debido a los acelerados cambios tecnológicos que van dejando obsoleta ciertas tecnologías se requiera actualización de competencias. Por lo tanto, se requiere capacitación docente a nivel institucional en: Actualización de competencias en las distintas especialidades. Metodología y evaluación. Diversidad de Estilos de aprendizaje. Evaluación formativa.</p>
---------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
<p>Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Respecto a la implementación curricular, hemos observado dificultades en la incorporación de metodologías innovadoras, basada en actividades lúdicas, más participativas, tendientes a que los estudiantes, además de adquirir conocimientos, adquieran el desarrollo de habilidades cognitivas y emocional-sociales, más aún en el contexto de retorno progresivo, como consecuencia de la pandemia. Las áreas más descendidas son la adquisición de la habilidad lectora y habilidades matemáticas básicas.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Acostumbrarse al modelo virtual para desarrollar clases, utilizando metodologías participativas fortaleciendo trabajo colaborativo y en equipo</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> La gran diferencia entre niveles de aprendizaje en los estudiantes del mismo curso. La falta de normas frente al trabajo en aula observadas una vez que se retorna a clases presenciales. Problemáticas socioemocionales presentadas por los estudiantes luego del encierro tan prolongado.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Apropiación bases curriculares y programas de estudio por parte de docentes. La falta de sistematización de acompañamiento al aula. Metodologías que no</p>

	<p>apuntan al aprendizaje de todos los estudiantes. Evaluaciones que aún apuntan al conocimiento y no desarrollo de habilidades.</p> <p>Evaluaciones no utilizadas como situación de aprendizaje sino punitivo.</p> <p>Contextualización del currículum que responda a las necesidades e intereses de los estudia Generar espacios de reflexión sobre la práctica profesional</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>La principal dificultad planteada por los docentes y el equipo de gestión es la dificultad en la implementación de las estrategias adecuadas. Se ha hecho difícil mantener la adherencia a los procesos de aprendizaje ya que no todos los estudiantes cuentan con los recursos tecnológicos, esto ha generado una brecha por la falta de continuidad de los procesos.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Se han detectado tres importantes dificultades: Diferencia entre los objetivos propuestos en las priorizaciones curriculares y lo realmente aprendido por los estudiantes; la ausencia de un sistema evaluación sistemática para identificar avances y dificultades de aprendizaje, necesidad de mejorar el plan de reforzamiento a estudiantes rezagados.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Se observa la necesidad de una cultura de altas expectativas para enriquecer las oportunidades que ofrece el currículum. Por lo mismo es necesaria la capacitación en diferentes didácticas y optimización en el uso de recursos y el uso efectivo de los tiempos de planificación y evaluación que atiendan las diferencias etarias, identitarias, socioeconómicas y de intereses de los estudiantes</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Demora en contratación de docentes de reemplazo, en caso de licencia del docente titular. Escaso compromiso de los apoderados en cuanto a la supervisión de sus pupilos, lo que se traduce en inasistencias reiteradas e incumplimientos académicos, por lo que el docente no puede avanzar de acuerdo a su planificación. Desconocimiento de herramientas tecnológicas, por parte de algunos docentes. Problemas de conectividad en el establecimiento. Falta de RRHH para atender el 100% de las NEE.</p>
<p>¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Dificultad en las competencias docentes de evaluación. Se apunta más bien a evaluar contenidos, mediante calificaciones ciegas, es decir sin tablas de especificaciones o rubricas. Se desconocen conceptos claves, respecto al decreto 67 y estrategias que permitan lograr un aprendizaje con sentido y efectivo que favorezcan la adquisición de competencias para el siglo XXI. La cobertura priorizada se cumple, pero el aprendizaje no es internalizado por los estudiantes.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Obviamente en la entrega de contenidos, en la interacción con estudiantes y en la comunicación entre pares.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>Se necesita más tiempo para la nivelación de los aprendizajes. Los estudiantes necesitan intervenciones psicosocioemocionales tanto de parte del ECE, como equipo PIE, incluso derivaciones externas. Se necesita más apoyo en el aula para dar oportuna atención a los niños con NEEP, que asisten con un mayor grado de descompensación en algunos casos.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>La cobertura curricular se ve afectada por un no adecuado uso del tiempo en aula. Por una planificación no adecuada y por no realizar una reorganización de los objetivos de aprendizajes. Y finalmente no realizar un monitoreo semestral y anual de los objetivos de aprendizajes planificados, transferidos y apropiados por parte de los estudiantes</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>Esta dificultad ha provocado que no todos los estudiantes han podido alcanzar un nivel de aprendizaje adecuado, y esto ha producido rezago académico.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>La deficiente cobertura curricular genera importantes brechas en el aprendizaje</p>

	<p>y rezago pedagógico, en tanto que la ausencia de evaluaciones internas para identificar logros y dificultades, impide la realización de un monitoreo efectivo para introducir remediales de reforzamiento y retroalimentación oportunas para impactar los logros de nuestros y nuestras estudiantes.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Los análisis demuestran que, dada la complejidad del proceso educativo y el escaso compromiso de las familias en torno al debido apoyo académico de sus hijos, el nivel de implementación curricular priorizado, bordea el 95% del programa. Por otro lado, por ejemplo, los alumnos de 1° Medio ingresan con niveles deficientes de conocimientos previos. Esto lleva al proceso de nivelar, situación que impacta en la implementación completa de la cobertura curricular.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Muchas veces los docentes que se enfrentan a las dificultades antes descritas, deben ajustar sus planificaciones, adaptar las estrategias, atender alumnos con necesidades especiales (que no tienen el apoyo en el área técnico Profesional) sin el apoyo del PIE, etc. lo que influye en el cumplimiento del 100% de la cobertura curricular, ya que no siempre se logra la profundidad en los aprendizajes de los objetivos del currículum.</p>
<p>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Se ha trabajado la implementación del currículum priorizado, la progresión de las asignaturas, la revisión de los objetivos a través de la cobertura curricular, incremento de estrategias en aula y evaluación por medio de co-capacitaciones.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Adaptando estrategias de trabajo con la finalidad de cubrir los objetivos priorizados del año 2020 - 2021, implementado talleres de reforzamiento educativo en las asignaturas troncales de lenguaje y comunicación y matemáticas.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>Se ha implementado un currículum priorizado, adecuado al nivel de desempeño de cada curso vinculado con la cobertura curricular del año anterior, con el objetivo de abordar una mejor cobertura a los OA.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>Sigue siendo un desafío institucional. Hasta ahora es sólo declarativo. Ejemplos concretos, son la realización de talleres que responden a los intereses de nuestros estudiantes.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>La implementación curricular ha sido abordada considerando una organización de los objetivos de aprendizaje esenciales para ir avanzando de manera progresiva, para así lograr un desarrollo de habilidades que permitan un avance integral de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Durante el año 2021 diseñamos un Plan de Acompañamiento a Estudiantes con Rezago Pedagógico para monitorear y retroalimentar aprendizajes y realizar contención emocional a quienes lo requirieron, capacitando a docentes para identificar señales que pudieran indicar la necesidad de una derivación y realizar primer acercamiento, pero debe ser optimizado.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Nuestro establecimiento, desde el anterior ciclo de mejora, ha puesto el foco en el mejoramiento de las prácticas de los docentes, más aún en este contexto de pandemia. Desde este objetivo, la implementación curricular se desarrolla con metodologías que apunten al aprendizaje significativo, y como consecuencia, mejoren la motivación escolar.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>A través del trabajo colaborativo entre docentes del mismo departamento y especialidades, orientado a la preparación de material pedagógico (guías de autoaprendizaje, talleres, material audiovisual, otros) También, se fortaleció la conectividad de los estudiantes. Se realizaron talleres presenciales para el desarrollo de habilidades prácticas en las distintas especialidades. Se trabajó en realizar ajustes durante el año al reglamento de evaluación.</p>

<p>¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> La implementación del currículum priorizado nos ha permitido mayor flexibilidad, respecto a la cobertura. Esto nos ha llevado a reflexionar sobre la necesidad de incorporar en el currículum el área socioemocional y revisar nuestro sello, mediante un proceso participativo, ajustándolo conforme a la pertinencia actual. A partir de los resultados obtenidos mediante reuniones y encuestas, se ha decidido cambiar el sello desde "cívico pre-militar" a "cívico, comunitario y multicultural.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Trabajo axiológico en la comunidad educativa. Implementando talleres para fortalecer el ámbito valórico en los estudiantes.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Cada actividad pedagógica tiene el énfasis en la cultura del buen trato, lo que permite que el aprendizaje se realice en un ambiente adecuado y monitoreado.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Se ha enfatizado en particular el trabajo en equipo y el juego justo, lo que debe estar reflejado en las actividades propuestas por los docentes</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Se han instalado dentro de nuestro plan de estudio, talleres en las áreas artísticas culturales para fortalecer y transversalizar todas las asignaturas dentro de los distintos niveles de nuestro establecimiento.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Abordamos nuestro sello medioambiental a través de la ejecución de un Plan Institucional con talleres para que los estudiantes reflexionen y desarrollen valores y actitudes ecologistas. Durante el año 2021 incluimos desde la planificación aprendizajes, temáticas y actividades creando instancias que promovieron dichos valores y actitudes.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Se ha enfatizado en la educación ciudadana, en el pensamiento crítico, el aprendizaje de las diversas culturas, el trabajo transversal, el debate, la lectura y el diálogo, el desarrollo integral y los procesos de metacognición. El currículum se ha articulado con el PEI, apuntando a cada uno de sus sellos. El análisis curricular se ha vuelto recurrente en este sentido. La reforma de las bases curriculares dio la oportunidad a nuestro establecimiento, para profundizar el sello de la multicultural.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Debido a las condiciones de virtualidad en el 90% del año, los sellos institucionales no se abordaron explícitamente, se trabajó principalmente dando respuesta a las orientaciones del MINEDUC Por otra parte, nuestro PEI se había reformulado recientemente (2020) por lo que falta socializar y sistematizar los sellos con toda la comunidad escolar.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Análisis de resultados

Pregunta para el análisis	Respuestas
<p>¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> El desarrollo de contenidos y no de habilidades, y por ende, la falta de desarrollo de habilidades superiores. Problemas en estrategias metodológicas. Las bajas expectativas de los estudiantes. La falta de focalización de trabajos tipo SIMCE, que permitan a los estudiantes aprender la forma de respuesta.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> De lo cuantitativo es que se cumple con el 95% de los objetivos del programa y el desarrollo de las actividades proyectadas y en lo cualitativo destacar el grado de satisfacción manifestado por apoderados y estudiantes.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p>

	<p>Los lineamientos técnico pedagógicos claros, el foco en la continuidad de los aprendizajes y la cobertura de todos los estudiantes, han sido los factores que potenciaron los buenos resultados. Las causas que explican los bajos resultados dicen relación la desconexión de algunos estudiantes, la asistencia presencial de manera intermitente de otros, así como la dificultad de abordar contenidos desde un contexto remoto.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Debemos movilizar el aprendizaje de los estudiantes que se encuentran en nivel insuficiente, cómo asimismo desarrollar competencias lectoras en nuestros estudiantes.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Falta de cobertura y ajuste curricular, adherencia continua de nuestros estudiantes, correcta aplicación de estrategias en aula, considerando uso de recursos tecnológicos, utilización de material pertinente, acompañamiento al aula, definición de metas, uso de datos y retroalimentación.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> A partir del análisis de aprobados por asignatura, rendimiento del establecimiento y PDT, observamos una mejora en los resultados que evidencia el trabajo sistemático de docentes y equipo técnico durante varios años consecutivos, demostrando logros a pesar de las complicaciones generadas por la crisis sanitaria.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> En términos porcentuales mejoró la asistencia virtual y el rendimiento escolar. Sin embargo, no se alcanzaron los niveles deseados. Entre las causas que explican los resultados, tenemos: problemas de conectividad, falta de apoyo familiar, escasa sistematicidad de los estudiantes en lo relacionado a hábitos de estudio. El contexto de pandemia impactó el fenómeno educativo profundamente, algunos de estos efectos aún no han sido analizados cabalmente.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Rendimiento: los resultados finales se encuentran en la categoría "bueno" cuyas causas son atribuibles al trabajo sistemático de la comunidad, a pesar de las dificultades producto de la pandemia. Titulación: bajó, en relación al año anterior y las causas principales son: Aprensión de la familia para que los egresados se trasladen a los distintos centros de práctica. Desmotivación e inseguridad de los egresados por falta de clases prácticas. Protocolos de algunos centros de prácticas.</p>
<p>De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> De los resultados obtenidos, tanto a nivel cualitativo, como cuantitativo, se observa que la prioridad se focalizó en el desarrollo de contenidos y no de habilidades. Esto generó un bajo nivel de impacto por la falta de desarrollo de habilidades cognitivas superiores. La motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje, se mantiene en niveles bajos y su nivel de aprendizaje, en general es insuficiente.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> El trabajo realizado por el equipo de profesores y el apoyo del equipo directivo, compromiso de los actores de la comunidad educativa, con esto se logró obtener y subir resultados en evaluaciones como DIA y Escuelas arriba.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Los lineamientos pedagógicos claros en cuanto a cómo planificar, evaluar y retroalimentar a los estudiantes, así como la organización de aprendizajes priorizados. También fue aporte el acompañamiento al aula entre pares. Observamos que aún debemos trabajar más en la sistematización del monitoreo de los estudiantes a nivel socioemocional como a nivel curricular.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Falta de monitoreo y seguimiento a varias acciones por parte del Equipo.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> En los resultados de aprendizaje se observa mejores resultados generales, sin ser los esperados, dadas las circunstancias en el primer ciclo y los resultados más descendidos se observan en las asignaturas de Lenguaje y comunicación y matemática del segundo ciclo. A pesar de todo, los resultados de eficiencia interna fueron adecuados.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Durante varios años nuestro PME se ha focalizado en la dimensión de gestión docente en aula, institucionalizando un sistema de acompañamiento a profesores, que busca subsanar y mejorar prácticas que permitan un mayor protagonismo del estudiante y el desarrollo de habilidades de orden superior propuestas en bases curriculares, monitoreando también la calidad y coherencia de las evaluaciones.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p>

	<p>Acompañamiento al aula virtual. Retroalimentación de las prácticas pedagógicas de los docentes. Se consolidaron las evaluaciones como proceso, y esto nos dio la posibilidad de redirigir la planificación curricular, en el contexto pandemia. Se han desarrollado innovaciones a nivel de aula virtual con proyectos interdisciplinarios. Se ha generado un nuevo proyecto JEC con talleres complementarios. Se ha enfatizado en la reflexión pedagógica y escuelas para madres y padres.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Referente al rendimiento, ha influido positivamente la diversificación de estrategias metodológicas y evaluativas, la posibilidad de contar con reuniones semanales de coordinación por departamento y especialidad, lo cual permitió un mayor trabajo colaborativo. No se lograron realizar las actividades de apresto para que los jóvenes se sintieran preparados para incorporarse a la práctica profesional, como también, no se pudo contar con las instituciones externas de apoyo para estos efectos</p>
<p>¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Favorablemente han influido los procesos de problematización, seguimiento, apoyo, reflexión, profundización de los conocimientos. El procedimiento que seguimos fue el análisis de las evaluaciones y de los resultados del aprendizaje, por parte de la UTP y los docentes, a través de entrevistas personales.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>El desarrollo del trabajo poniendo énfasis en la priorización de los objetivos y el desarrollo de los procesos pedagógicos implementados en el aula.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>Debemos centrarnos durante el 2022 en la recuperación de los aprendizajes y/o nivelación en otros casos, siempre partiendo del contexto de los estudiantes, el cual puede ser tanto un facilitador como un obstáculo frente a la consecución de las metas propuestas.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>Los procesos pedagógicos se ven afectados por un no adecuado uso del tiempo en aula. Y por no realizar una reorganización de los objetivos de aprendizajes. Evaluar semestral y anualmente a nivel institucional anual de los objetivos de aprendizajes planificados, transferidos y apropiados por parte de los estudiantes.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>La presencia de la Pandemia COVID 19 Inicialmente falta de directrices y lineamientos que orientaran los procesos educativos Discontinuidad laboral tanto de docentes y asistentes, dada la Pandemia. Dificultades para estar en contacto con los estudiantes de manera regular.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Institucionalizar prácticas efectivas en gestión docente en aula. Reducir brechas de aprendizaje optimizando el acompañamiento docente, monitoreando prácticas y capacitándonos de acuerdo a necesidades grupales y particulares, realizando monitoreo permanente, para verificar el avance en la implementación curricular e introducir oportunamente remediales.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>El establecimiento educacional debe incorporar en los planes anuales, la evaluación permanente y la retroalimentación de todas sus prácticas. Especialmente en la referida a la necesidad periódica de analizar la coherencia entre el PEI y PME, con lo que sucede en la práctica. Se debe sistematizar aún más el diálogo con la comunidad, tanto apoderados como estudiantes. Se debe trabajar los procesos identitarios y la orientación vocacional insertando con mayor fuerza objetivos transversales.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Desarrollar y optimizar el entorno socioemocional de los integrantes de la comunidad educativa. Replicar estrategias metodológicas y evaluativas, que resultaron exitosas durante el año 2021. Desarrollar un trabajo colaborativo transversal de articulación entre el Plan General y la Formación Diferenciada TP. Gestionar la constitución del consejo asesor empresarial a fin de actualizar el currículo. Iniciar proceso de apresto para la práctica Prof. de los 4os Medios desde el 1ºSem.</p>

Fortalezas y oportunidades de mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de mejoramiento
-------------	---------------------------	------------	-------------------------------

<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Co-capacitaciones entre docentes y equipo PIE. Refuerzo a apoderados en las habilidades descendidas de los estudiantes para el apoyo en su proceso de aprendizaje. Organización de progresión de objetivos en asignaturas. articulación entre prebásica y básica.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> El trabajo en equipo permite asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular del colegio. Articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI promoviendo instancias de reflexión sobre la implementación curricular y los ajustes necesarios que ésta requiera</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Lineamientos claros y acordes al contexto. Acompañamiento a los docentes en el aula y en la preparación de sus clases. Implementación de estrategias institucionales como la retroalimentación, autoevaluación y monitoreo de estudiantes.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Actualmente diferentes estamentos reconocen como foco del trabajo del establecimiento la gestión pedagógica. Esto ha facilitado el diseño de iniciativas asociadas al proceso de planificación de clases y acompañamiento al aula, posibilitando la organización y ordenamiento del ámbito curricular.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Definición de lineamientos técnico pedagógicos. Uso de Plataforma para la planificación, evaluación y monitoreo de resultados. Apoyo permanente de asistentes en el aula primer ciclo</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Sistema de Acompañamiento a docentes que promueve la reflexión profesional y crítica. Sistema de auto capacitación institucional por medio de trabajo colaborativo que estimula el desarrollo profesional docente impactando la efectividad del trabajo en aula. Sistema de acompañamiento a estudiantes en</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Mejorar trabajo curricular en docentes y equipo PIE, mediante trabajo colaborativo, implementando equipos de aula y jornadas de análisis y reflexión que permitan mejorar progresivamente las competencias profesionales del equipo. Coordinar el trabajo técnico pedagógico entre escuelas arriba y la plataforma LIRMI y mejorar los procedimientos de acompañamiento al aula. Generar monitoreo permanente del nivel de aprendizaje e implementar jornadas de reflexión y retroalimentación de los resultados.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Capacitaciones, acompañamiento en aula y trabajo colaborativo en temas pedagógicos, implementación de estrategias pedagógicas en el aula, espacios de conversación y reflexión.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Promoción de una educación socioemocional que construya un piso para el logro de los objetivos de aprendizaje. Uso de datos para la toma de decisiones. Fortalecimiento del vínculo estudiante-familia-escuela.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Visitas y acompañamiento al aula</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Acompañamiento y asesoría técnico pedagógico desde DEPROV. Apoyo y Focalización a nuestros estudiantes de nuestro desde los programas de apoyo " Escuelas arriba, Leo primero. Organización curricular con priorización de asignaturas. Capacitaciones y auto capacitaciones en uso de plataformas Lirmi y recursos tecnológicos Lineamientos desde Agencia de calidad y superintendencia</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Movilizar a docentes a la implementación curricular efectiva en jornadas de reflexión, promoviendo desarrollo profesional, para que implementen metodologías activo participativas que promuevan el desarrollo de habilidades propuestas en priorizaciones curriculares. Mejorar las prácticas de monitoreo al avance</p>
---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>riesgo</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Diseño e instalación de planificaciones con aprendizajes definidos y con efectiva cobertura curricular.</p> <p>Consolidación de una cultura escolar para el desarrollo de un acompañamiento docente al aula física y virtual, para facilitar los procesos inherentes a la acción pedagógica, propiciando la retroalimentación continua para mejorar los aprendizajes. Talleres de mejoramiento de autoestima y desarrollo personal, como instancia significativa para el apoyo de los estudiantes y docentes.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Contacto permanente con padres, madres, apoderados y estudiantes. Diversificación de estrategias para establecer vínculo con los estudiantes. Realización de adecuaciones curriculares (Lenguaje y Matemática), Ajustes a Reglamento Evaluación, Planes de Estudio y horarios.</p> <p>Plataforma virtual de fácil acceso a material pedagógico. Trabajo colaborativo entre los docentes de cada departamento y especialidades.</p>	<p>de logros de los estudiantes, estableciendo hitos de control con la aplicación de evaluaciones internas para implementar remediales reforzando y retroalimentando a quienes lo requieran</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Sistematización de reflexión pedagógica y capacitación docente. Trabajo en equipo profesional multidisciplinario. Coordinación con programas comunales. Desarrollo permanente de un Plan de Perfeccionamiento Docente, propiciando el análisis permanente de resultados educativos y académicos. La instalación de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje, así como el acompañamiento permanente del DEM</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Ampliar el trabajo colaborativo, para lograr una articulación efectiva Capacitación destinada tanto a docentes como asistentes de la educación. Contar con RRHH que permita apoyar a los estudiantes en el área académica y socioemocional. Disponibilidad de redes de apoyo (Universidades, CFT, otras) Reactivar convenios con instituciones de educación superior y Centros de prácticas. Gestionar nuevos convenios para fortalecer el área eléctrica, telecomunicaciones, química y Administración.</p>
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<p><u>Colegio Palestino:</u> Reuniones de Red Comunal entre directivos y Jefes Técnicos. Trabajo en conjunto con Coordinación Comunal. Trabajo coordinado con Equipo de Gestión. Sostenedor y equipo directivo diseñan, conducen, planifican y articulan bajo lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo, lo que se sociabiliza con la comunidad educativa. Ambiente laboral propicio</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Reuniones directivas y técnicas. Canales de comunicación internos fluidos y efectivos Accesibilidad de diálogo con equipo directivo. Sostenedor y equipo directivo diseñan, conducen, planifican y articulan bajo lineamientos establecidos en el Proyecto</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Se fortalece el trabajo colaborativo a través de una Gestión estratégica. Monitoreo y seguimiento. El equipo de gestión se reúne cada 15 días y el equipo directivo todos los lunes. Así se determinan tareas y responsabilidades y se monitorean su seguimiento. El equipo de gestión está compuesto por los integrantes de la dirección, coordinadora de convivencia, coordinadora PIE y coordinados SEP y son liderados por la directora. Se lleva acta y se resuelven los lineamientos conforme al PME</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Óptimo liderazgo para enfrentar situaciones complejas. Capacidad para promover el aprendizaje constante y el desarrollo de habilidades. Redes de contacto para</p>

	<p>Educativo, lo que se sociabiliza con la comunidad educativa.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Liderazgo pedagógico del equipo directivo. Recursos personales del Equipo Directivo que permiten realizar una gestión con visión estratégica. Trabajo colaborativo entre equipos profesionales. Capacidad organizativa. Creatividad. Capacidad para convocar a la comunidad educativa. Eficiente organización de tiempos, horarios, espacios de autocuidado, de reflexión, entre otros, contextualizados a las diferentes fases del Paso a Paso que vive la comuna.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Orden administrativo y mayor Comunicación con la Comunidad Educativa</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Cautelar y resguardar los espacios para la reflexión y el trabajo integrador entre los estamentos de la comunidad educativa. Compromiso de los integrantes del equipo de gestión. Capacidad de gestionar recursos y beneficios para el establecimiento. Monitoreo permanente a las acciones de nuestro PME.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> El director logra que la comunidad se identifique con los objetivos del establecimiento. Conduce, articula, apoya y estimula a la comunidad educativa. Las acciones de mejoramiento se definen claramente en el Plan de Mejoramiento del liceo. Se monitorean sistemáticamente los procesos para recoger datos relevantes y aplicar remediales.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> El director conduce de manera efectiva el cambio de foco del PEI, de una perspectiva centrada exclusivamente en lo académico, a un enfoque centrado en la convivencia escolar y la multiculturalidad educativa. Para eso se trabajó y se está trabajando en una nueva dirección en la reformulación del PEI, con toda la comunidad educativa.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Instalación de un equipo nuevo (sostenedor Dpto. de Educación y Director) que proponen cambios</p>	<p>fortalecer el trabajo colaborativo y de equipo.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Capacitación docente. Fortalecer la Comunidad Profesional de Aprendizaje. Monitoreo técnico desde el sostenedor, con retroalimentación directa al Equipo Directivo</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> El seguimiento del sostenedor</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Redes de apoyo Comunal incluyendo Cesfam OPD RIA, etc... Convenio con universidades e institutos que nos permiten acceder a programas de práctica en diversas áreas. Uso de redes sociales. Capacitaciones externas en apoyo a nuestros docentes en atención a necesidades de autocuidado y apoyo psicoemocional. (vía Mineduc)</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Movilizar el establecimiento hacia la mejora continúa perfeccionando prácticas, instrumentos y herramientas de monitoreo y acompañamiento, con foco en la recuperación de aprendizajes y el resguardo psicosocioemocional y físico de nuestros estudiantes en contexto de clase presenciales, promoviendo siempre una cultura de altas expectativas.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> El establecimiento debe contar con un sistema de seguimiento y monitoreo que permita observar el cumplimiento efectivo del PME. Procurar, en las instancias respectivas, mejores espacios de socialización del PME. Posibilidad de generar liderazgos emergentes de acuerdo con las posibilidades del nuevo plan estratégico, involucrando la apertura institucional y el trabajo en redes. espacios de diálogo y toma de decisiones con el DEM</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Mejorar la comunicación entre el DEM y El establecimiento. Construir un proyecto con lineamientos definidos entre sostenedor y liceo. Mejorar la matrícula en cantidad, Abriendo las puertas de nuestro liceo a la comunidad, a través de actividades deportiva, culturales y muestras de las distintas</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		sustanciales y un trabajo en comunidad, vinculado con las distintas organizaciones municipales.	especialidades. Acceder a los distintos proyectos que ofrece el MINEDUC y otras instituciones.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	<p><u>Colegio Palestino:</u> Contar con reglamento de convivencia escolar el cual se monitorea y realiza seguimiento. Coherencia de PEI, PME con Planes por normativa. Contacto con apoderados.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Se cuenta con Manual de convivencia y protocolos. Se cuenta con profesional encargado de Convivencia Escolar Monitoreo y seguimiento acerca del cumplimiento del Reglamento Interno. Talleres extra-programáticos alineados al Proyecto Educativo. Realización de actividades culturales al interior del colegio.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Buen clima laboral. Resiliencia. Conocimiento de las características de cada estudiante. Comunicación con el apoderado. Apoyo psicosocial a estudiantes mediante atención de Equipo de Convivencia Escolar. Estrategias de intervención planificadas en coordinación con el área pedagógica y equipo PIE. Foco en la inclusión y la cultura de la paz.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Instalamos el Comité de Convivencia Escolar y generamos el Plan de Convivencia</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Promocionar mediante talleres: prevención y autocuidado incluyendo bullying, hábitos de vida saludable, atención al bienestar psicoemocional con ciclos de orientación</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Nuestro establecimiento: Asegura la integridad física de los estudiantes con distintas acciones reconocidas por los miembros de la comunidad. Planifica y ejecuta acciones que contribuyen al proceso formativo integral de nuestros estudiantes con énfasis en la prevención.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Involucrar a familias en actividades internas y externas. Redes de apoyo e instituciones (carabineros, PDI, etc.) que participan siguiendo nuestro sello institucional "cívico, comunitario y multicultural", con mayor constancia. Se favorecerá la participación de los estudiantes mediante la elección de centro de estudiantes y actividades de participación masiva con los apoderados, incorporando al centro de padres y microcentros.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Redes con instituciones que brindan apoyo externo como los son; carabineros, consultorios, senda, organizaciones sociales, clubes deportivos. Familias que participan en actividades programadas por el colegio.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Generar más espacios de reflexión entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Generar más espacios de reflexión y participación con estudiantes. Fortalecer el trabajo preventivo, especialmente en lo referido al contexto socioemocional que traen los estudiantes al regreso a clases presenciales.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Al generar las acciones las pusimos por separados lo que perdió tiempo para el logro de la meta. generando las mismas evidencias para ambas acciones Para mejorar se definen las acciones que son comunes para el trabajo del Comité de Convivencia y así ocupar los tiempos más efectivamente</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Uso de redes sociales y recursos tecnológicos que nos permitió llegar a nuestros estudiantes y sus familias. Contar con redes externas de apoyo RIA, OPD, CESFAM, etc. Dentro del equipo directivo contar con Orientador</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Fortalecer funcionamiento del</p>

		<p>Generación de espacios de comunicación efectiva para la resolución de conflictos y la optimización de la convivencia escolar, a través de comité de convivencia, talleres de participación, actos educativos, y programa de orientación escolar. En el contexto de pandemia, el Liceo ha ejecutado, de acuerdo a su PEI y PME, acciones tendientes al desarrollo de una cultura diversa y pluralista, para el mejoramiento permanente de la convivencia escolar y de la visión que tiene la comunidad educativa.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Constitución de un equipo de trabajo multidisciplinario. Gran cobertura de talleres extra programáticos dirigido a todos los estudiantes. Existencia de una coordinación comunal de convivencia escolar. Legitimación de la función del departamento de convivencia escolar.</p>	<p>equipo de Convivencia, difundiendo normas y protocolos, para generar un ambiente propicio, resguardando el bienestar socioemocional de la comunidad.</p> <p>Promover en todos los estamentos el compromiso con el establecimiento, el entorno y la sociedad, desarrollando instancias de participación responsable y activa para enfrentar con éxito desafíos que impone la presencialidad de los estudiantes post pandemia.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Instalar prácticas efectivas para la resolución de conflictos; y fortalecer rutinas básicas para optimizar la convivencia. Desarrollo de protocolos de resolución de conflictos enmarcados en un proyecto inclusivo y multicultural. Desarrollo de campañas virtuales de prevención del maltrato y violencias físicas y psicológicas. énfasis en la perspectiva de género.</p> <p>Mejorar instancias de seguimiento a la deserción escolar y de espacios de inclusividad y permanencia en la institución</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Actualizar y poner en práctica la política de prevención del consumo de drogas y alcohol. Contar con instituciones que prestan apoyo a la labor educativa (charla, derivaciones, pasantías. otros) como por ejemplo Carabineros de Chile, PDI, CENDA, Universidades. Posibilidades de formación y capacitación del equipo a través de programas municipales y ministeriales.</p>
Gestión de Recursos	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Los docentes y estudiantes cuentan con material de apoyo e insumos. Recursos tecnológicos para facilitar las metodologías que puedan implementar docentes. Personal idóneo para apoyo de aprendizajes con recurso SEP</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Se dispone de recursos, insumos y material idóneo, tanto para los docentes y los estudiantes. Uso de las TICS en aula. Pantalla Interactiva - Sala de Informática Se cuenta con servicio de multicopiado. Contratación de</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Contar con los recursos educativos y tecnológicos necesarios para apoyar la práctica de enseñanza que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes, conforme a las acciones que se comprometerán en el PME 2022. Contar con el RRHH necesario y calificado para cumplir con las necesidades de los estudiantes, ya sea en lo cognitivo, como emocional y social. Mejorar la sistematicidad y monitoreo del nivel de impacto de las acciones, con el apoyo del coordinador SEP.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Recursos por medio del Plan de</p>

		<p>funcionarios vía Ley SEP Recursos e insumos de protección ante la contingencia Covid19.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Aprovechamiento de los recursos en forma eficiente y eficaz. Adecuada gestión de los recursos SEP. Flexibilización del uso de los recursos SEP</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Fueron un poco más expeditas los V°B° por parte de la Coordinación comunal lo que generó compras en materiales y recursos humanos para el aprendizaje.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Adecuada gestión de recursos financieros y humanos percibidos por el establecimiento, centrandolo el foco en condiciones de higiene y seguridad para toda la comunidad. Contar con la voluntad de nuestros funcionarios de compartir sus recursos tecnológicos en beneficio de mantener contacto con los estudiantes.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo y se gestiona de manera efectiva los recursos humanos, financieros y pedagógicos, según las necesidades permanentes y emergentes dentro de una cultura de altas expectativas.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Desarrollo de un plan de adquisiciones y de contratación de personal idóneo para el mejoramiento integral del aprendizaje en el contexto actual de pandemia. Apertura a la comunidad, con apoyo de redes comunales en apoyo al quehacer educativo del Liceo. Desarrollo permanente de charlas formativas virtuales en concordancia con PEI y PME.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Contar con un encargado permanente de adquisiciones por ley Sep con funciones establecidas. Existencia de un protocolo de adquisiciones</p>	<p>Mejoramiento</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Contar con recursos efectivos desde el primer día de marzo.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Las contrataciones oportunas para el comienzo del año escolar y no tanta burocracia-</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Recursos educativos y Textos escolares desde el MINEDUC. Útiles escolares JUNAEB. Alimentación escolar JUNAEB. Plataformas de apoyo a docentes y estudiantes. Utilización de redes sociales.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Mejorar la gestión de recursos humanos Incorporando funcionarios que atiendan las necesidades pedagógicas y administrativas, aplicando procedimientos que promuevan una cultura de responsabilidad y altas expectativas. Fortalecer la calidad de las prácticas y procedimientos de provisión, organización y uso de los recursos educativos, sanitarios y tecnológicos, para promover la recuperación de aprendizajes de los y las estudiantes y asegurar el bienestar socioemocional y físico de la comunidad.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Opción de acreditación medioambiental y participación en proyectos del área. Generación de redes de apoyo internacional y organizaciones públicas y privadas. Coordinación con estamentos de la comunidad para desarrollar proyectos de auto-gestión; que apunten al mejoramiento de los aprendizajes en contexto de pandemia y en concordancia con nuestros sellos educativos, fundamentalmente el sello multicultural.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Renovar la implementación de las distintas áreas con recursos SEP Mejorar la implementación informática de los talleres y laboratorios al contar con un soporte informático. Gestionar donaciones para las distintas especialidades.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conclusiones de la Autoevaluación institucional

Preguntas	Respuestas
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> La importancia de que las acciones estén dirigidas a mejorar la calidad de los aprendizajes de cada niño y niña del establecimiento y la necesidad de sistematizar procedimientos técnicos, coordinando plataforma de escuelas arriba con LIRMI.com, gestionando la integración entre la cobertura curricular priorizada, con el desarrollo de competencias emocionales y trabajando de manera focalizada el rezago pedagógico.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Seguir fortaleciendo los procesos implementados y agregar nuevas estrategias metodológicas de trabajo, pruebas diagnósticas, ruta de remediales, plan lector y ABP.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Mantener la sistematización del acompañamiento al docente, el monitoreo curricular y el acompañamiento a aula. Fortalecer los procesos evaluativos formativos, con la inclusión de nuevos instrumentos. Potenciar habilidades descendidas de los estudiantes, especialmente aquellas que al faltar pueden convertirse en una barrera. Mantener foco en la recuperación de los aprendizajes, desde el contexto socioemocional de los estudiantes.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Está mejorando nuestro sistema de organización que ha aumentado la efectividad de la labor educativa</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Estamos en un proceso de mejora de las prácticas institucionales, para aquello debemos incorporar el acompañamiento al aula centrado en los tres momentos de la clase, una adecuada retroalimentación. Mejorar el trabajo colaborativo compartiendo las prácticas exitosas entre docentes. Sistematización y monitoreo para la toma eficiente de decisiones. Optimizar la aplicación, revisión expedita y análisis de resultados de los diversos instrumentos de medición.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Considerando el estado de las prácticas pedagógicas y el contexto sanitario, los esfuerzos se focalizarán en la recuperación de aprendizajes, siguiendo dos líneas de acompañamiento: A docentes, para asegurar aplicación de metodologías activo participativas, impactando la adecuada implementación del currículum. A estudiantes, implementando planes de reforzamiento y retroalimentación, monitoreando su avance en tres hitos anuales, a fin de introducir oportunamente remediales.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> A partir de las necesidades identificadas, deberíamos abordar en el PME 2022 las siguientes acciones: para dar satisfacción a nuestros sellos (Aprendizajes de calidad, formación integral multicultural, formación de proyecto de vida). Nivelar los aprendizajes deficientes en alumnos a través de programa de reforzamiento. Instalar prácticas pedagógicas que activen los distintos estilos de aprendizaje. Coordinar las actividades de libre disposición con las asignaturas de los planes y programas.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Es necesario realizar reforzamiento a los estudiantes de 1º Medio cuyos aprendizajes en el área de matemática/lenguaje se encuentran descendidos. Se deben concretar las capacitaciones a los docentes en las áreas disciplinares (Técnicas y Formación General) como también en evaluación y retroalimentación efectiva. Consolidar el trabajo colaborativo con el PIE. Fortalecer las instancias de reflexión pedagógica, de trabajo interdisciplinario articulado y colaborativo entre docentes.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Que es necesario revisar la implementación de una gestión estratégica efectiva, con una organización basada en procesos sistemáticos y distribución de roles y funciones, conforme al cargo. Además, de un monitoreo permanente, mediante un liderazgo distribuido, en el que cada integrante del equipo directivo y de gestión asuma sus funciones y responsabilidades. Además, de incorporar un procedimiento de evaluación de las prácticas institucionales y del impacto de las acciones.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Fortalecer el rol y función del líder y su liderazgo, a través de cursos y capacitaciones permanentes entregando con esto herramientas para la toma de decisiones y solución de problemas.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p>

	<p>Se debe gestionar una capacitación para equipos de aula en relación con la contención socioemocional, la diversificación de la enseñanza y desarrollo de habilidades tecnológicas.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Está mejorando la toma de decisiones a partir del ordenamiento y organización de los datos y estadísticas. Hemos mejorado en parte asegurado el buen funcionamiento del Establecimiento y el compromiso con el PEI</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Debemos potenciar las habilidades de cada integrante de la comunidad educativa en favor del logro de aprendizajes de calidad de nuestros estudiantes. Promover un monitoreo eficiente y oportuno de manera de favorecer la toma de decisiones frente a los acontecimientos. Fortalecer los sellos educativos en nuestros estudiantes que permitan llevarlos a la mejora continua.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> El establecimiento avanzará en la calidad de sus prácticas de liderazgo, monitoreando, acompañando, retroalimentando y evaluando sistemáticamente la adecuada ejecución de las acciones propuestas en PME, enfatizando en el diseño, aplicación y análisis de instrumentos y herramientas que nos permitan visualizar oportunamente las fortalezas y nudos críticos para introducir remediales y el estado de las metas e indicadores de logro propuestos.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Para fortalecer las debilidades en esta área se deben realizar las siguientes acciones: establecer un organigrama institucional con asignación de roles y funciones. El Plan de Gestión del Liceo debe aunar todas las acciones de estos, además debe contemplar un cronograma asociado a este desarrollo de gestión. Instalar un programa de monitoreo y seguimiento semestral de los procesos administrativos y pedagógicos. mejorar las comunicaciones entre el equipo de gestión institucional y el DEM</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Se deben generar lineamientos claros de funcionamiento y perdurables en el tiempo. Mantener el proceso de monitoreo de las acciones del PME y aplicar remediales en forma oportuna, en beneficio de la comunidad educativa. Mejorar la planificación anual equilibrando el número de las acciones por cada dimensión. Mejorar la calidad de los medios de verificación a fin de que den cuenta del impacto de cada acción.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u> Que debe existir un compromiso total de todos los integrantes de la comunidad educativa en esta dimensión, pues la responsabilidad es compartida y si bien debe ser liderada por la coordinadora de convivencia y el equipo psicosocial, las acciones deben incluir a toda la comunidad escolar. Se deben sistematizar algunas acciones, independiente de la situación que vivamos. Además, de actualizar los protocolos y el plan de convivencia.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Lograr una consolidación de los programas y planes implementados, a través del trabajo colaborativo entre profesores y equipo de convivencia, además de buscar apoyos externos en esta área.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> El colegio debe trabajar el buen clima laboral que tiene, continuar con encuentros de autocuidado y contención tanto de estudiantes, sus familias y los funcionarios. Se debe seguir trabajando firmemente el monitoreo y seguimiento de los estudiantes en el ámbito socioemocional. Debemos fortalecer el trabajo desde acciones preventivas. Fortalecer las capacidades de liderazgo de estudiantes, como una forma de motivarlos hacia el aprendizaje y continuidad de su escolaridad.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Hemos mejorado las prácticas y los procedimientos que permiten fortalecer el sentido de pertenencia en la Comunidad Educativa</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Debemos fortalecer un buen clima laboral apoyado en el trabajo colaborativo y el bienestar socioemocional de nuestros funcionarios. En esta área se continuará con estrategias que nos permitan mantener la adherencia y la participación activa de nuestros estudiantes sea cual fuere la modalidad, ajustando protocolos. Se debe fortalecer el compromiso entre el apoderado el docente y escuela para integrarlos en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p>

	<p>Continuar con el fortalecimiento de acciones preventivas y de autocuidado en los y las estudiantes, focalizándonos en el resguardo psicosocioemocional para reducir riesgo de deserción o fracaso escolar. Fomentar la participación democrática de la comunidad a través de distintas organizaciones escolares, teniendo como eje el vínculo escuela familia y la formación socioemocional para garantizar un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Para el avance es necesario actualizar y socializar manual de convivencia, mejorar la ejecución del PGCE, apoyar en la elaboración y ejecución de los Planes aledaños. Mejorar el sistema de redes externas, organizar escuelas para madres y apoderados, mejorar los sistemas de comunicación interna. Mejorar prácticas de evaluación y seguimiento de las actividades desarrolladas. Generar estrategias para la mejora de la mediación y un enfoque de prevención en las prácticas socioeducativas.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Se debe fortalecer y apoyar al actual equipo de convivencia escolar, a fin de poder llevar a cabo el plan de gestión de Convivencia Escolar en forma íntegra. Se debe activar la política de prevención del consumo de drogas y alcohol Diversificar la oferta de talleres extra programáticos, a fin de atender a los distintos intereses de los estudiantes.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>Se debe mantener un orden riguroso de los recursos y acciones realizadas, con una supervisión permanente de las evidencias y evaluación del nivel de impacto, con un foco puesto siempre en el apoyo a los docentes y en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Debe existir idoneidad para cada cargo y compromiso de parte de los encargados de realizar cada acción, conforme al perfil.</p> <p><u>Colegio Antú:</u></p> <p>Lograr el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos y recursos de bienes y servicios, con esto se quiere optimizar el uso de los recursos humanos a todo nivel, obtener provecho de los bienes y servicios con los que cuenta el colegio para la mejora de los resultados.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u></p> <p>Gestionar que los recursos SEP se destinen en parte importante, en la capacitación de docentes y asistentes de la educación. Planificar la utilización del recurso de acuerdo a la socialización de acciones con toda la comunidad educativa, contemplando las necesidades de los estudiantes y equipos de aula para el logro de los aprendizajes.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u></p> <p>La instalación de los procedimientos ha permitido a los docentes administrar y organizar los recursos del establecimiento en forma ordenada.</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u></p> <p>Mantener y mejorar el funcionamiento de los espacios educativos asegurando condiciones de higiene y seguridad. Distribuir los recursos de manera organizada considerando aquellos gastos que aseguran el avance curricular, tanto en lo sincrónico como asincrónico. Permanente monitoreo de gastos y presupuesto.</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u></p> <p>Adquirir los recursos educativos y humanos, administrativos y pedagógicos necesarios para alcanzar los aprendizajes y garantizar el resguardo psicosocioemocional de la comunidad, monitoreando, acompañando, retroalimentando y evaluándolos a fin de impactar la calidad de su desempeño.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u></p> <p>Para fortalecer el área de Gestión de recursos se requiere optimizar el recurso humano. Capacitarlo en gestión docente en el aula, uso de tecnologías, resolución de conflictos, logrando un uso eficiente de los recursos educativos y tecnológicos, contando para ello con un inventario de equipamiento actualizado. Es necesario clarificar los sistemas de adquisición de insumos y de disponibilidad de recursos financieros en concordancia con el DEM.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u></p> <p>Mejorar los tiempos de entrega de los recursos solicitados, tanto referentes a RRHH como materiales a través de una buena gestión del sostenedor y del encargado de la unidad administrativa del liceo. Mantener inventario actualizado del establecimiento. Mejorar la mantención e infraestructura del establecimiento.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones</p>	<p><u>Colegio Palestino:</u></p> <p>El resultado, se llegó a la conclusión que es necesario tener un buen uso de datos y que</p>

<p>a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?</p>	<p>estos mismos deben ser la base para seguir planificando en base a hechos cifrados concretos. Esto permitirá direccionar de mejor forma las acciones y prever mejores resultados.</p> <p><u>Colegio Antú:</u> Mantener resultados obtenidos y buscar nuevas metas de logro.</p> <p><u>Colegio Esperanza Joven:</u> Centrándonos en acciones para trabajar en el fortalecimiento del análisis de datos para la toma de decisiones. Centrándonos en el para qué estamos obteniendo esos datos y qué haremos con ellos, o, cómo esos datos se vinculan con la mejora educativa.</p> <p><u>Colegio Naciones Unidas:</u> Se presenta una organización y mayor comunicación con todos los estamentos-</p> <p><u>Escuela Oscar Encalada:</u> Debemos mejorar la calidad del monitoreo y análisis de resultados para definir los lineamientos que permitirán avanzar hacia la mejora continua Fortalecer y articular el trabajo en equipo y colaborativo de todos los estamentos que componen nuestra comunidad para mejorar la calidad de nuestras prácticas de gestión institucional. Buscar estrategias que permitan generar conciencia en el apoderado asumiendo un rol participativo en el acompañamiento del estudiante y en el proceso educativo</p> <p><u>Liceo Polivalente Olof Palme:</u> Mejorar los nudos observados en nuestras prácticas institucionales y pedagógicas, orientándose a obtener logros cuantitativos, cualitativos y resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.</p> <p><u>Liceo Portal de La Cisterna:</u> Los resultados según el análisis se han mantenido estables, producto de un monitoreo y un seguimiento constantes Faltan sin duda, aplicar remediales oportunas, por lo que se hace necesario instalar un sistema de seguimiento de los resultados académicos, educativos y de eficiencia interna, mediante acciones como, consejos de seguimiento, entrega mensual de panorama de asistencia por alumno y curso, con propuestas de mejoramiento, revisión de porcentaje de calificaciones.</p> <p><u>Liceo Politécnico Ciencias y Tecnología:</u> Se deben implementar estrategias que permitan optimizar el % de titulación a fin de lograr la meta. (90%) Orientar a los egresados para que realicen en primer lugar su práctica profesional y luego opten a estudios superiores Mejorar el % de aprobación en los 1º Medios. Llegando al 95% Realizar periódicamente consejos de seguimiento en todos los niveles.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conclusiones Generales

La primera conclusión que nos entregan estos datos dice relación con el cumplimiento de las escuelas y liceos de las nuevas políticas comunales y como se ha desarrollado su implementación o consolidación en los establecimientos y además están dentro de los indicadores de calidad que deben cumplir los directores de Alta dirección Pública en sus respectivos convenios de desempeño evaluados a fin de cada año.

Este diagnóstico nos sirve como base para desarrollar políticas que más adelante serán abordadas con el fin de poder desarrollar un plan comunal con acciones concretas que atienda a la mejora continua. Sin embargo, cada establecimiento tiene identificadas los espacios de mejora, por lo que desde el DEM se está realizando el acompañamiento para velar por la

implementación de las acciones y así lograr la mejora educativa que se debe ver reflejado en mejores aprendizajes por parte de nuestros/as Estudiantes.

Participación de las comunidades en el diagnóstico educacional comunal

Paralelamente se suma como insumo para este PADEM en la etapa de diagnóstico, la participación de la comunidad en general, para lo cual se dispuso de un cuestionario online y se invitó a la comunidad Cisternina a participar para conocer su visión de las fortalezas y espacios de mejora que pueda tener la educación municipal, este proceso fue liderado por la coordinadora de Escuela y Comunidad. El cual se expone a continuación:

El presente instrumento (y su tabulación correspondiente) fue creado con el objetivo de nutrir el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023 con las observaciones de todos los estamentos de las comunidades educativas de nuestros establecimientos: directores, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados, y vecinos de la comuna de La Cisterna.

El PADEM “Deberá recoger la opinión y las propuestas de todos los miembros de la comunidad educativa, jerarquizarlas, traducirlas en metas cuantitativas y cualitativas para cada establecimiento municipal, y articularlas en un Plan de desarrollo educativo de toda la comuna”

Esta encuesta semi cerrada *“aplicación de un procedimiento estandarizado para recabar información de una muestra amplia de sujetos”*, generada a través de la aplicación Google Forms se estructuró de la siguiente forma: tres secciones, la primera nos permite contar con una importante base de datos y conocer a quiénes contestaron el instrumento y a qué estamento pertenecen. La segunda sección está basada en “Los cuatro pilares de la educación” de Jacques Delors, en La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI y la tercera sección tiene como objetivo interpelar a los participantes e invitarlos a que opinen sobre los sellos educativos y sobre cómo se pueden mejorar los procesos para el siguiente año. La encuesta consta de 8 preguntas con alternativas, 6 de ellas cerradas, 1 semi cerrada y una pregunta abierta. El plazo para contestar el instrumento fue desde el 16 hasta el 30 de agosto del 2022.

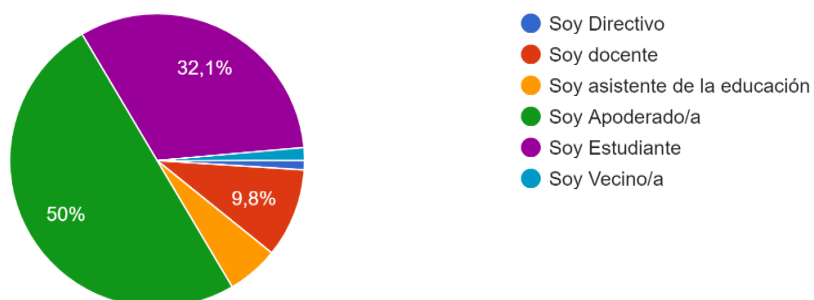
La cantidad de personas que respondieron fue un total de 776, lo que corresponde a un 19,2% aproximado del total de estudiantes y funcionarios que son parte de nuestras comunidades educativas.

Análisis de resultados y datos, por pregunta:

En la primera sección y tal como se indicó, invitamos a contestar a quien responde, a qué estamento pertenece: De las 776 personas que respondieron el instrumento, 388 fueron apoderados lo que corresponde al 50%, 32,1 % estudiantes (249), el 5,7 % a asistentes de la educación, es decir, 44 personas; 76 profesores, lo que corresponde a un 9,8%, el 1% a nuestros directivos, es decir 8 respuestas y el 1,4% fue el aporte de nuestros vecinos (11).

Conozcámonos: ¿A qué estamento de la comunidad perteneces?

776 respuestas

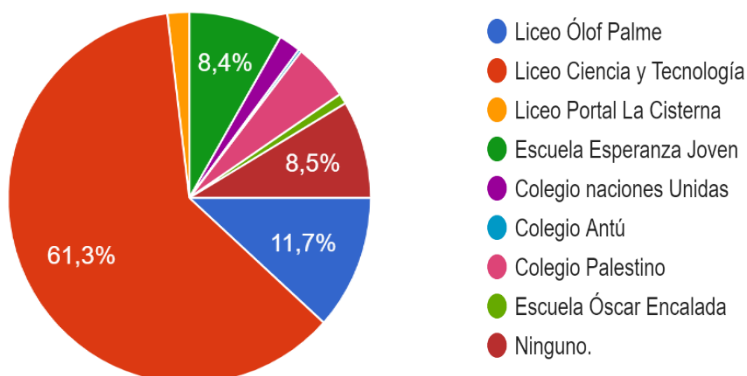


Pregunta número 2: “Si eres parte de la comunidad educativa de uno de nuestros establecimientos municipales, ¿a cuál perteneces?”

Esta pregunta nos refleja cuál de nuestras instituciones educativas tuvo una mayor participación en el proceso: Del total de 776 personas, un 61,3%, es decir, 476 respuestas correspondieron al Liceo Ciencia y tecnología. Un 11,7% con 91 respuestas, al Liceo Olof Palme. El 8,5% nos revela que no es parte de las comunidades educativas (66), un 8,4% con 65 personas es de Escuela Esperanza Joven. Un 5% de Colegio Palestino con 39 participantes, el 1,9% para Liceo Portal y Colegio Naciones Unidas con 15 instrumentos respondidos (cada uno) y un 0,9% a Óscar Encalada (7).

Si eres parte de la comunidad educativa de uno de nuestros establecimientos municipales, ¿ a cuál perteneces?

776 respuestas



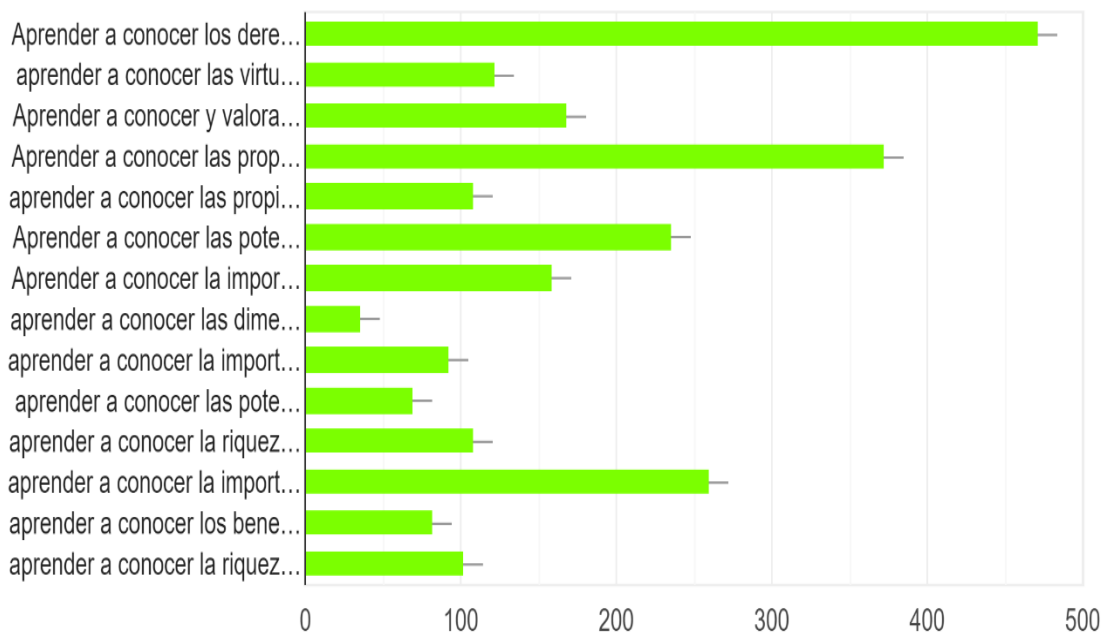
Avanzando a la segunda sección de la Encuesta, se hace una breve introducción a cada uno de los 4 pilares fundamentales de la educación del siglo XXI, según Delors y luego cuestionamos y motivamos a elegir tres tipos de aprendizajes según pilar, de una amplia gama de opciones:

Pregunta n°3: “Considerando el Pilar número 1: "Aprender a conocer" y el listado de opciones que se despliegan a continuación, escoja 3 frases que usted reconozca como fundamentales para el desarrollo del estudiante del siglo XXI.”

En este acápite y los siguientes de la sección, se considerarán las tres primeras opciones con mayor cantidad de votación. De un total de 776 respuestas, la opción “Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos” obtuvo 472 votos a favor, es decir un 60,8%. Le secunda con 373 deliberaciones y un 48,1% el “Aprender a conocer las propias habilidades y competencias; El tercer lugar fue para el “Aprender a conocer la importancia de la familia” con un total de 260 votaciones representando un 33,3% de la muestra.

Considerando el Pilar número 1: "Aprender a conocer" y el listado de opciones que se despliegan a continuación, escoja 3 frases que usted reconozca c...s para el desarrollo del estudiante del siglo XXI.

776 respuestas

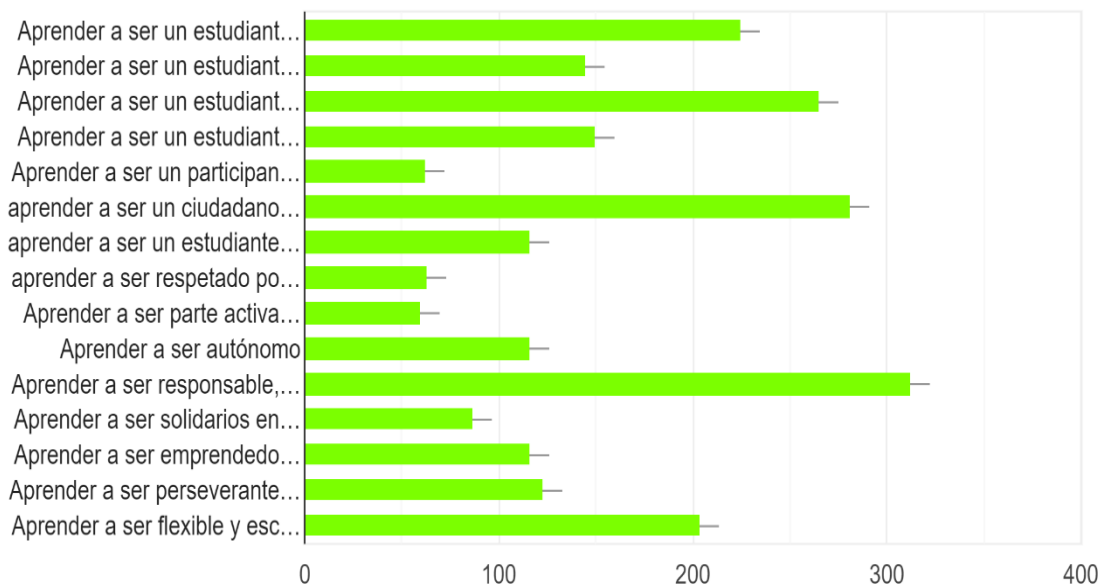


Pregunta n°4: "Considerando el Pilar número 2: "Aprender a ser" y el siguiente listado de opciones, escoja 3 frases o aprendizajes que usted reconozca como claves y fundamentales para desarrollar en nuestros estudiantes:

Con respecto a los resultados de la pregunta n°4 sobre el pilar 2, de un total de 776 respuestas, la opción con mayor votación fue el "Aprender a ser responsables, asumiendo compromisos propios y con los demás" con 312 votos representando un 40,2% de la muestra total. Le sigue con un 36, 2% y 281 votos el "Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso". La tercera opción de mayor preferencia fue la de "Aprender a ser un ciudadano reflexivo y crítico" con un 34,1% y 265 respuestas.

Considerando el Pilar número 2: "Aprender a ser" y el siguiente listado de opciones, escoja 3 frases o aprendizajes que usted reconozca como claves y ...mentales a desarrollar en nuestros estudiantes.

776 respuestas

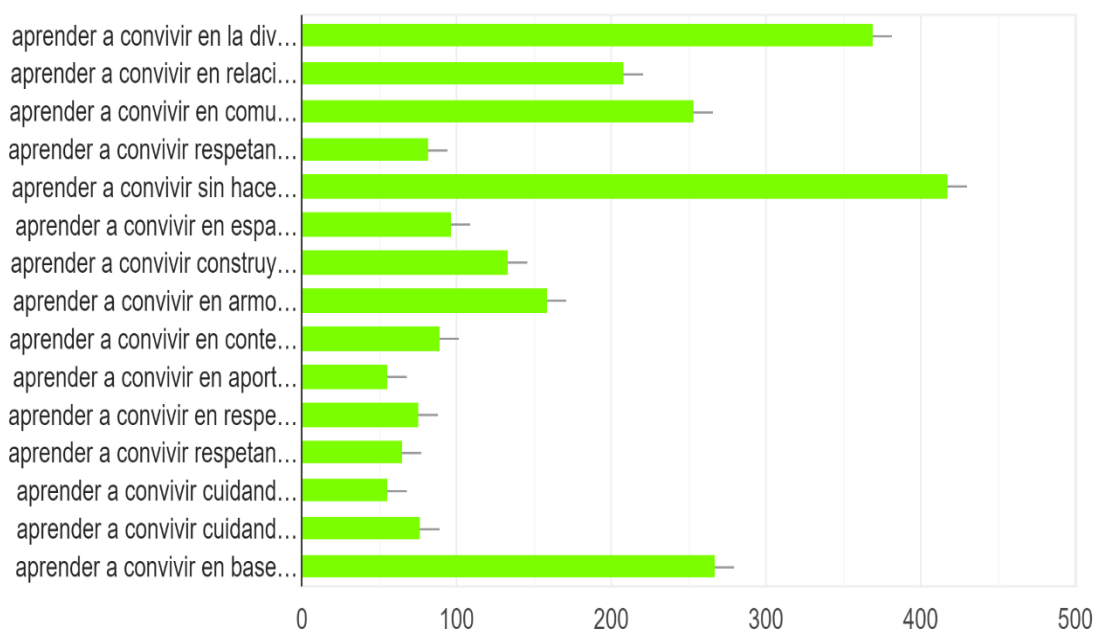


Pregunta n°5: "Considerando el Pilar número 3: "Aprender a convivir" escoja entre las siguientes opciones 3 frases que usted crea que son fundamentales para vivir en respeto y armonía, junto a un otro/a.

Con respecto a los resultados de la pregunta n°5 sobre el pilar 3, de un total de 776 respuestas, la opción con mayor votación fue el "Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas" 418 votos y un 53,9%; Le sigue con 369 votos y un 47,6% el "Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social y el tercer lugar es para "Aprender a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad".

Considerando el Pilar número 3: "Aprender a convivir", escoja entre las siguientes opciones 3 frases que usted crea que son fundamentales para vivir en respeto y armonía, junto a un otro/a.

776 respuestas

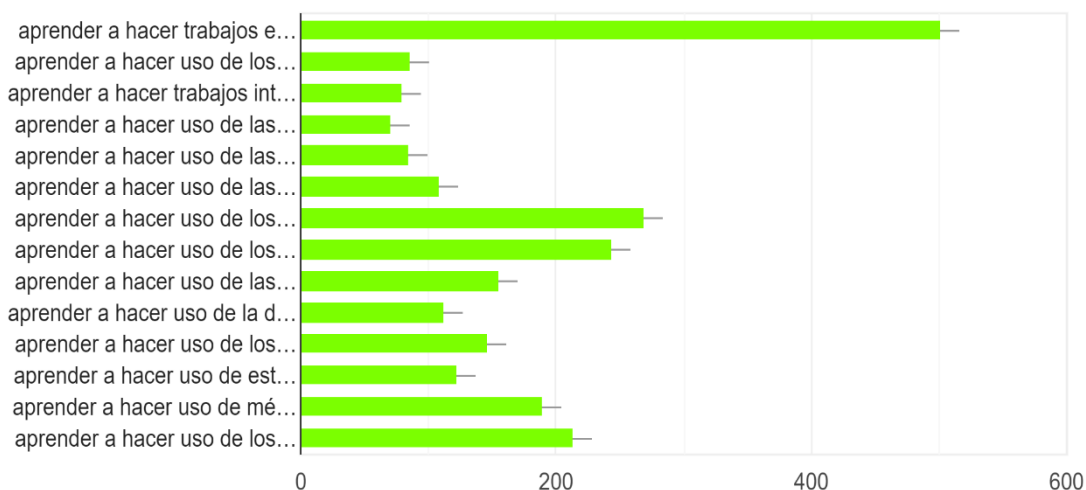


La pregunta n°6 refiere lo siguiente: Considerando lo antes expuesto sobre el 4to pilar de la educación del siglo XXI: aprender a hacer, escoja 3 frases que usted piense son fundamentales para el desarrollo del estudiantado del siglo XXI.

Para la muestra de 776 personas, la opción con mayor relevancia fue la de "Aprender a hacer trabajos en equipo" con 501 respuestas lo que representa un 64,6%. Le prosigue "Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social, con un 34,7% y 269 votos a favor. La tercera opción que es el "Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad" logra 244 votos, representando un 31,4% de la muestra total.

Considerando lo antes expuesto sobre el 4to pilar de la educación del siglo XXI: aprender a hacer, escoja 3 frases que usted piense son fundamentales para el desarrollo del estudiantado del siglo XXI.

776 respuestas



La tercera y última sección de la Encuesta explica brevemente la importancia de contar con un sello identitario en el Proyecto educativo institucional, el que *“se fortalece como el principal instrumento con que los establecimientos educativos cuentan, para plasmar sus aspiraciones, sentidos y fines de desarrollo que los distintos actores de la comunidad escolar, de manera colaborativa, han consensuado”*

Considerando nuevamente la muestra de 776 personas, al cuestionamiento de la **Pregunta n°7: Cada establecimiento educativo debe tener su Proyecto educativo institucional y en él se deben declarar sus sellos, como elementos que dotan de identidad y sentido a la institución. Considerando las siguientes opciones, ¿Cuál o cuáles deberían ser el foco para potenciar la educación pública de nuestra comuna?**

La mayoría de votaciones fue para el Sello multicultural con 340 votos, representando el 44% de la muestra. Le segunda el sello medioambiental con 302 votos y un 39,1% y el sello comunitario con un 29,8% y 230 preferencias. Esta pregunta fue estructurada de manera que el encuestado pudiera sumar opciones y entre ellas se encuentran como posibilidades de sello la *“creatividad, pensamiento crítico, comunicación, colaboración; ciencia, del buen trato y cultura inclusiva, la importancia de los deberes, educación para la vida”* entre otros, los que se pueden visualizar en la imagen anterior.

Llegando a la última fase de la tercera sección, nos encontramos con una pregunta abierta:

El Departamento de educación necesita nutrirse de sus observaciones para construir el Plan anual de educación municipal 2023. Considerando sus experiencias y saberes ¿Qué deberíamos mejorar para el año venidero, en materia educacional y dentro de nuestras escuelas, colegios y liceos? Para poder abarcar las ideas generales de esta gran cantidad de opiniones y respuestas, aunaremos las que tienen temáticas similares:

- Convivencia escolar: *Respeto y seguridad en el aula y patios, tanto para estudiantes como para asistentes y profesores*
- Diversidad en la oferta de talleres
- Mejorar administración de los recursos: *mejorar la entrega en los recursos a los estudiantes*
- Planta docente: *Tener lista la planta docente y asistentes de la educación al inicio del año y un reemplazo para ellos (licencias)*
- Incorporación de las familias a los procesos educativos.
- Más tecnología: *“Fortalecer el área de tecnología usando los recursos adecuados y propios de la materia para potenciar las habilidades y conocimientos de los estudiantes y a su vez orientarlos a una adecuada utilización de los medios y las redes sociales”*
- Mejora en la calidad de la enseñanza y aprendizaje: *Responsabilidad de entregar una educación de calidad y equidad otorgando espacios con infraestructura adecuada y herramientas pedagógicas y tecnológicas acordes al siglo XXI que podamos generar personas integrales, responsables, proactivas y capaces de trabajar en equipo y no se queden solo en propuestas, sino que sean acciones concretas en beneficio de los estudiantes de nuestra comunidad educativa y comunal.*
- -Comunidades profesionales de aprendizaje: *“Tener cabildos y/o espacios de trabajos entre participantes de los 8 colegios, para que esa instancia sirva para capacitarnos, aprender de nuestros colegios y mejorar o ir en apoyo a nuestros estudiantes”*
- -Infraestructura: *Mejorar infraestructura y recursos materiales y tecnológicos.*
- -Educación medioambiental
- -Capacitación docente: *“En materia de Educación es importante siempre mantenerse actualizados y en función de las necesidades de la comunidad en general. Hoy en día hemos podido visualizar grandes carencias en todos los ámbitos, tanto a nivel pedagógico, como social, cultural, relacional, entre otros. Frente a lo anterior se hace imperioso actualizar las estrategias con el fin de lograr mejoras concretas y*

sustanciales y para ello es clave el poder trabajar el sentido de pertenencia que los y las estudiantes tienen frente a sus propias comunidades, hacerlos partícipes de consultas internas, potenciar los centros de alumnos y sobre todo involucrar y comprometer más a las familias”.

- *-Más deporte y vida saludable: “Deberían mejorar haciendo más actividades educativas exposiciones de proyectos de alimentación deporte el ambiente*
- *Programa de integración: Más apoyo profesional y acompañamiento a los estudiantes con problemas de aprendizaje sobre todo en el uso de los tics.*
- *Supervisión DEM: Realizar inspecciones sin programar*
- *CPA: “Un compromiso activo y constante con los colectivos educativos y más aún, con los mismos alumnos o centros de ellos, siendo el eje transversal de la educación dentro de la comuna. Y de esta forma, obtener información cuantitativa y cualitativa de cada uno de los centros educativos de forma actualizada, dejando de lado el formato actual y, por, sobre todo, caducado.”*
- *Más y mejor educación artística: Enfocarse en tener profesores capacitados para las nuevas generaciones, además fomentar las artes y tener profesores especializados en artes visuales, soy estudiante de pedagogía en artes visuales y he estado averiguando sobre el tema y casi ningún colegio municipal de la cisterna tiene docentes que se especializan en el área de las artes. También fomentar a los estudiantes a que participen y puedan dar su opinión sobre su establecimiento, para así ver qué cosas faltan tanto material cómo convivencia.*
- *Aprender a aprender: “Implementar más talleres de educación, respeto, sexualidad para los niños y más actividades creativas entre clases para que la jornada sea más creativa*
- *Que los niños y jóvenes comprendan que cada uno cumple un rol fundamental en la sociedad y que ninguno de esos roles está por sobre el otro. Que logran volver a enamorarse del saber y que no se limite la curiosidad propia del ser humano”*
- *Mejorar PAE: Los casinos para nuestros niños*
- *ABP, Aprendizaje y servicio: “Pasar de las palabras a acciones reales en general en la educación, incluyendo mantención y mejoramientos de los espacios (establecimientos) y herramientas para que los alumnos trabajen en general.*
- *Implementar talleres para nuestros alumnos.*
- *Escuelas y Comunidad: Fortalecimiento de talleres extra programáticos con el fin de potenciar distintas habilidades de los estudiantes, brindando espacios de recreación.*

La participación de la comunidad es de vital importancia, escuchar sus voces y poder incluir estas en el plan de desarrollo municipal de la cisterna, obedece conjuntamente al ideario de municipio comunitario, como a su vez a la comprensión que se debe tener de la educación del siglo XXI donde toda la comunidad debe estar al servicio para el desarrollo educativo de las niñas, niños y jóvenes.

V. Plan de Desarrollo año 2023

El plan anual del año 2023 será una continuación del año 2022, dado que muchas de sus acciones se han instalado, pero se deben consolidar respectivamente, permitiendo de esta forma dar continuidad a los proyectos. A su vez, dado la entrada en vigor del Servicio Local Santa Rosa y el respectivo traspaso de los establecimientos educacionales municipales, se hacen poco viables acciones nuevas, dado que su implementación implicaría procesos y tiempos que no se disponen.

Tal como señala el PADEM 2022, la participación de la comunidad es fundamental para el desarrollado de los establecimientos educacionales. Así lo señala la Ley General Educación, en la cual se define la participación como un espacio donde “los miembros de la comunidad educativa tienen derechos a ser informados y participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente” (LGE, 2009: art. 3°, letra g).

DEMOCRATIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Creación de los nuevos Consejos Escolares:

Ampliaremos el número de miembros de los Consejos Escolares a dos representantes de Padres y Apoderados por nivel, dos representantes de los Estudiantes por nivel y dos representantes de los Profesores por ciclos de enseñanza (Pre-Básica – Primer ciclo Básico – Segundo Ciclo Básico – Educación Media). Este consejo deberá ser paritario, en coherencia con nuestra declaración de principios, estos son: una educación basada en los derechos de todas las personas.

Por otra parte, sesionará una vez al mes y tendrá carácter **informativo, consultivo y propositivo**.

Creación del Directorio del Consejo Escolar:

Se creará el Directorio del Consejo Escolar con atribuciones resolutorias. Este Directorio Sesionará de manera ordinaria tres veces en el año y de manera extraordinaria en caso de ser solicitado por el Consejo Escolar. Estará conformado por un representante de los Padres y Apoderados, un representante de los Estudiantes, un representante de los Profesores, un representante de los Asistentes de la Educación y un representante del Equipo Directivo.

Fortalecer la organización de los Centros de Alumnos:

Se crearán los **consejos estudiantiles** con representantes del Consejo estudiantil serán elegidos al interior de cada curso. El Consejo estudiantil estará representado por dos representantes por cursos elegidos democráticamente y deberá ser paritario.

En cada Unidad Educativa, el director debe garantizar la participación de los Consejos estudiantiles no solo facilitando los espacios, sino que generando las condiciones en los mismos. Es importante ambientar una sala que favorezca la participación de los estudiantes.

Fortalecer los Centros de Padres y Apoderados:

Al interior de las Escuelas y Liceos y reconstituir la Red comunal de Centros de Padres, para posteriormente avanzar hacia la conformación de la Asociación de Padres y Apoderados (APA).

Se buscará fortalecer los Centros de Padres y Apoderados al interior de los establecimientos educacionales, mediante capacitaciones; ampliando su participación, desde meros generadores de recursos para el mantenimiento y mejora de la infraestructura, hacia gestores de estas mejoras a través de su participación en los Consejos escolares y Directorios; generando encuentros e intercambios entre centros de padres a nivel comunal que les permitan compartir realidades que contribuyan a enriquecer su quehacer. Esto último, permitirá ir reconstituyendo la red comunal de Padres y Apoderados.

Se potenciará el Programa de Escuelas y Comunidad:

El objetivo de este Programa es que los establecimientos educativos de nuestra comuna después del horario lectivo se conviertan en **centros de desarrollo sociocultural**, donde el tejido social de nuestra colectividad se fortalezca y dichos espacios, se conviertan en lugares de recreación y formación para toda la comunidad cisternina y focos que favorezcan las trayectorias educativas de nuestros estudiantes al posibilitar que se genere un vínculo distinto (para ellos y apoderados) con sus escuelas y colegios, construyéndose un sentido de pertenencia mucho más amplio y profundo.

El Programa Escuelas y Comunidad, a través de diversos talleres deportivos, artísticos, científicos, medioambientales, etc., busca fortalecer el aprendizaje integral de niños, niñas y jóvenes de nuestras escuelas y liceos.

En el marco de este programa, en cada Unidad Educativa existirá un **encargado de escuela y comunidad** que se encargará de generar los vínculos con las organizaciones sociales comunitarias y de garantizar el cuidado y el adecuado uso del espacio.

Cabe señalar que esta política educativa está en relación al plan de formación ciudadana.

IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA CON ENFOQUE DE DERECHO

El acuerdo a la Observación General N° 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, define a la educación de la siguiente forma:

"La educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos".

De acuerdo con esta definición, la educación desempeña un **papel fundamental** en el cumplimiento de otros derechos humanos, como, por ejemplo, en el caso de niños, niñas y adultos marginados, económica y socialmente, les permitiría superar las adversidades y participar de manera plena en sus comunidades.

Desde este mismo enfoque, la educación desempeña un papel decisivo en la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación laboral, la promoción de los derechos humanos y la democracia, etc., siendo, de este modo, la base para una sociedad más justa, democrática y participativa.

De este modo, desarrollar una gestión educativa enfocada en los derechos humanos implica considerar a niños, niñas y jóvenes como "titulares de derecho" y a las autoridades como "titulares de deberes". Esta premisa es la que define el rol que nos cabe como administradores de la educación municipal en la comuna de La Cisterna, para desarrollar las gestiones respectivas.

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Fortalecimiento de la educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder):

Está ampliamente demostrado que el nivel parvulario es la etapa de la vida donde se juega una parte fundamental en la construcción de capacidades cognitivas y emocionales. Es por ello que nuestra administración pondrá el énfasis en la dimensión formadora de la educación parvularia

y no en el mero rol de guardería.

En esta línea se desarrollarán acciones tendientes a mejorar la calidad mediante el fortalecimiento de la carrera docente parvularia, la incorporación de metodologías de enseñanza más efectivas y la promoción del buen trato:

Perfeccionamiento docente de las educadoras de párvulo.

En el marco del convenio con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, se desarrollarán capacitaciones conducentes a incorporar metodologías más efectivas para la educación parvularia, proponiéndose como foco de estas capacitaciones el aprendizaje y adopción de técnicas de enseñanza que releven el juego como principal medio de aprendizaje.

No obstante, lo anterior, se desarrollarán durante el mes de noviembre encuestas participativas a través de las cuales se consultará a las principales actoras, educadoras y técnicos parvularias sobre cuáles son sus verdaderas necesidades e intereses de capacitación.

Instancias de articulación entre la Educación Parvularia de nuestras escuelas y los Jardines Infantiles de la Red Cristo Joven.

Aprovechando el emplazamiento de los Jardines Infantiles JUNJI que han sido traspasados a comodato a la red Cristo Joven que están en La Escuela Naciones Unidas y Colegio Palestino, cuando entren en funcionamiento se desarrollarán instancias de **articulación**, con el fin de que nuestras educadoras conozcan, incorporen e implementen el Modelo Curricular “Crece Jugando”, inspirado en la Pedagogía Waldorf y Pikler, que se desarrolla en los centros de la red. Con ello se busca, además de implementar nuevas metodologías para favorecer los aprendizajes, que los niños y niñas de estos Jardines Infantiles una vez que avancen hacia los niveles de Pre-Kínder y Kínder elijan a nuestros establecimientos como centros de continuidad de un modelo educativo.

Fortalecer la Coordinación comunal de Educación Parvularia:

Actualmente existe una Coordinación Comunal de Educación Parvularia, la cual se complementa con la participación activa de la Unidad Técnico Pedagógica del DEM, generando un programa de reuniones y temas a tratar con el fin de generar la mejora continua, como se ha mencionado, el nivel de educación parvulario es la base de la trayectoria educativa de todo niño y niña, razón por la cual buscaremos fortalecer, potenciando su coordinación y orientándola para:

- 1) Favorecer el desarrollo de nuevas metodologías de aprendizaje, gestionando capacitaciones, auto capacitaciones y redes de educadoras para generar intercambio de buenas prácticas; y
- 2) Detectar y evitar los factores de riesgo social de niños y niñas de los niveles de párvulos favoreciendo el buen trato al interior de nuestras escuelas.

RECUPERACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

Programa de recuperación y acompañamiento de las trayectorias educativas:

Desde el municipio comunitario a través del DEM se impulsará programa de ***acompañamientos a las trayectorias educativas***, entendiendo éstas como el recorrido que hace el estudiante dentro del sistema escolar, desde la Pre-básica hasta la enseñanza media, permitiendo de esta manera detectar de forma preventiva factores que puedan generar la deserción escolar.

De acuerdo con ello, desarrollaremos y fortaleceremos un programa de acompañamiento a alumnos con bajo rendimiento o ruptura en su trayectoria escolar, entre los cuales se cuentan:

- Tutorías educativas desde 1° a 2° Año Medio, en Lenguaje y Matemática.
- Talleres dirigidos a 3° y 4° Medio, para mejorar sus posibilidades de acceso a la Educación Superior.
- Plan de detección y atención de párvulos en factor de riesgo.
- Plan de detección y atención de niños, niñas y jóvenes en factor de riesgo a cargo de las Duplas Psicosociales.

Igualdad en el acceso al currículum educativo para quienes tienen una cultura diferente.

❖ *Programa de mediación escolar intercultural:*

El sistema educacional formal chileno no ha desarrollado los mecanismos institucionales de inclusión sociocultural que permitan una adecuada inserción de los estudiantes de origen extranjero en las escuelas chilenas. En este escenario los propios actores, pertenecientes a comunidades migrantes, así como a los pueblos originarios, han debido desplegar una serie de estrategias y prácticas para insertarse en el contexto local generando mecanismos de integración y asimilación, más que de inclusión.

La situación descrita no se condice con una escuela que tiene la responsabilidad de valorar la diversidad cultural y permitir que todos los estudiantes sean incluidos y valorados,

conservando aquellas tradiciones y costumbres nacionales y culturales más significativas para ellos, más aún si consideramos el hecho de que Chile hoy es el destino de miles de migrantes, de diversas nacionalidades, lo que hace necesario desplegar estrategias y prácticas específicas de inserción adaptadas al contexto local, generando mecanismos emergentes de inclusión sociocultural.

Como Municipio Comunitario deseamos promover el respeto por la diversidad y el derecho a ser educado en igualdad, por lo que implementaremos en el año 2023 la **mediación escolar intercultural** en las distintas comunidades educativas.

❖ **Taller de Educación Intercultural Bilingüe:**

En concordancia con nuestra declaración de principios de una educación basada en los derechos humanos de todas las personas que conforman las comunidades educativas, favoreceremos la interculturalidad en las escuelas, mediante la propuesta de un Taller de Educación Bilingüe para niños, niñas, jóvenes y apoderados.

Considerando que en nuestras escuelas la matrícula de estudiantes pertenecientes a alguna etnia originaria es baja, sin embargo, se ha implementado junto al ministerio de educación el programa de educación intercultural bilingüe, el cual se desarrolla en los establecimientos Antú y Esperanza joven, donde se desarrolla el conocimiento de la cultura Mapuche. Este programa que se ha iniciado este año 2022 se proyecta para el año 2023 y se complementará con la participación de organizaciones culturales.

MODELO PEDAGÓGICO SOCIO CRÍTICO

Impulsaremos la implementación de un modelo pedagógico socio crítico centrado en el desarrollo del individuo.

¿Por qué un modelo socio crítico? El modelo socio crítico busca el **crecimiento crítico, reflexivo y creativo del individuo**, así como formar personas que aprendan a trabajar de manera colaborativa y participativa, lo cual se condice con el ideal de ser humano y sociedad que se desea construir desde el Municipio Comunitario; Finalmente este modelo pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano, desde la formación de los sujetos para la participación y la transformación social.

Este modelo se instalará en nuestras escuelas y liceos en el año 2022, pero su ejecución mayor se espera para el año 2023, dado la incorporación de Talleres JEC que permiten tanto el aprendizaje basado en proyectos, como el aprendizaje con impacto en la

comunidad, como lo es el laboratorio cultural y aprendizaje de servicio. Con antelación y de manera paralela a su implementación se capacitará y se promoverá la auto capacitación de los docentes en la didáctica y/o la evaluación del modelo.

FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

El Desarrollo Profesional Docente (en adelante, DPD) es la trayectoria del o la docente desde su formación académica inicial hasta el fortalecimiento de sus capacidades, que se debe desarrollar en la práctica de sus funciones en el establecimiento, por lo cual, el desarrollo profesional docente debe ser continuo y por ende existir planes respectivamente, así están establecidos en los planes complementarios que tienen cada establecimiento educacional.

Entre las acciones tendientes a impulsar el desarrollo profesional de los docentes en nuestro establecimiento educativos, se cuentan las siguientes:

Se implementará el trabajo colaborativo al interior de la Unidades Educativas. El trabajo colaborativo es una de las estrategias que promueve el DPD y su esencia es que profesoras y profesores estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado.

En línea con esto desde nuestra gestión le otorgaremos un papel crucial a esta línea a través de la elaboración de un **Plan Local** que fomente el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, el cual se concreta en las Comunidades Profesionales de Aprendizajes, que se implementan el año 2022 y se espera su consolidación para el año 2023.

Las Comunidades Profesionales de Aprendizaje tienen como base un modelo de trabajo compartido y colaborativo entre profesores y profesoras que trabajen en una **red escolar**, que, partiendo de sus propias necesidades, promuevan un proyecto de trabajo coordinado que propicie la mejora y el cambio al interior de los centros escolares a través del intercambio de ideas, reflexiones, prácticas y procesos de trabajo.

De igual forma, se desarrollarán capacitaciones Convenio UMCE, en el modelo pedagógico socio crítico.

Cuidado psicosocioemocional de los y las docentes y asistentes de la educación

Como administración de la educación municipal, uno de nuestros anhelos es poder mejorar las condiciones laborales de todas y todos los trabajadores, razón por la cual es que implementaremos **jornadas de autocuidado** dirigidos a docentes y asistentes de la educación una vez al mes durante ½ jornada laboral.

Desarrollaremos un plan de autocuidado psicosocioemocional para asistentes y docentes, de nuestros establecimientos donde ellos podrán acceder a atención de especialistas ante sus distintas necesidades. Se espera su implementación para fines del 2022 y continuidad para el año 2023.

INVERSIÓN DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Atendiendo a las necesidades presentadas por nuestros establecimientos en materia de infraestructura, con las disposiciones presupuestarias pertinentes, se subsanarán los requerimientos más urgentes. Para el año 2023 se realizarán las siguientes reparaciones:

Liceo Olof Palme, arreglo del techo del comedor de los estudiantes. Escuela Esperanza Joven, renovación del alcantarillado de los baños. Escuela Naciones Unidas, arreglo del techo de salas.

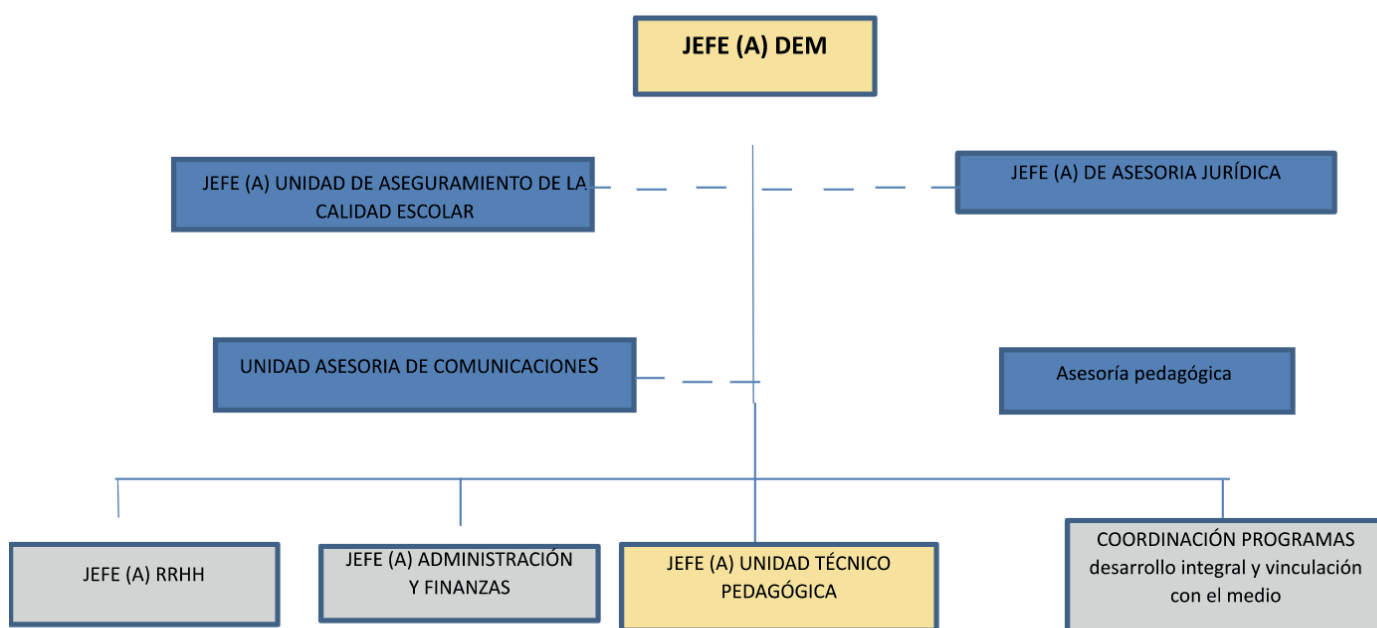
De esta forma atenderemos a las necesidades existentes, sin descuidar las mantenciones al resto de los establecimientos.

REESTRUCTURACIÓN Y AJUSTE DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y DEM

Como ya se ha mencionado, el año 2023 entrará en vigor el Servicio Local Santa Rosa al que serán traspasadas las escuelas y liceos municipales de La Cisterna. Para dicho fin, y según normativa vigente, este proceso exige a los DEM ajustar las dotaciones docentes al plan de estudio, cautelando que las horas de contratación se ajusten al respectivo plan de estudio. Esto también implica hacer ajustes en el DEM para el año 2023, readecuando sus coordinaciones y ajustando el personal, lo que, también asociado al estado presupuestario, por el cual debe velar este Departamento.



ORGANIGRAMA DEM 2023



PROGRAMA DE APOYO 2022 SENDA PREVIENE

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), se encuentra trabajando en la comuna de La Cisterna con establecimientos educacionales, organizaciones laborales y barrios desde el año 2002 a la fecha.

Actualmente se desarrollan 4 programas:

1. Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas: Enfocado en prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, sobre la base de un diagnóstico profundo y preciso de cada comunidad educativa. Busca fortalecer factores protectores en los cuatro ámbitos fundamentales: escuela, familia, tiempo libre y grupo de pares.

2. SENDA Previene en la Comunidad: Busca articular y gestionar las políticas públicas y recursos existentes en el nivel local, interviniendo en áreas de prevención universal y ambiental, con el objetivo de instaurar una cultura preventiva para el consumo de drogas y alcohol, mediante la generación de vínculos con los principales actores y organizaciones de la comunidad, apoyando las capacidades de autogestión. Se articula en establecimientos educacionales mediante la implementación del continuo preventivo y de planes de prevención.

3. Programa PrePARA2: Programa de prevención selectiva e indicada que se implementa en establecimientos educacionales y trabaja con estudiantes entre 7° y IV medio, realizando acompañamiento psico-social a mediano y largo plazo, a fin de evitar el consumo y/o reducir los riesgos y daños asociados a éste.

4. Programa Parentalidad: Promueve el involucramiento parental de adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes entre 9 y 14 años, ayudando a desarrollar y fortalecer las habilidades para una Parentalidad Positiva.

Todos los establecimientos Municipales	Reciben material y capacitación en continuo preventivo
Todos los establecimientos Municipales	Capacitación en detección Temprana
Todos los establecimientos Municipales	Encuesta de Propósito
Liceo Olof Palme	PREVIENE //PrePARA2
Colegio Naciones Unidas	PREVIENE // PrePARA2 // PARENTALIDAD
Colegio Antú	PREVIENE // PrePARA2 // PARENTALIDAD
Liceo Portal La Cisterna	PREVIENE // PARENTALIDAD
Escuela Esperanza Joven	PREVIENE // PARENTALIDAD
Liceo Ciencia y Tecnología	PREVIENE
Escuela Oscar Encalada Yovanovich	PREVIENE
Colegio Palestino	PREVIENE

Establecimientos educacionales municipales con oferta programática SENDA:



Objetivos Generales de continuidad para el año 2023

Nº	Objetivos generales
1	Mejorar la gestión en el uso de los recursos financieros, materiales y pedagógicos disponibles en el DEM, para impulsar la mejora educativa en las Escuelas y Liceos que conforman la red municipal.
2	Mejorar las prácticas de liderazgo pedagógico que llevan a cabo los equipos directivos y técnicos, para apoyar el desarrollo profesional docente y los procesos de mejora educativa que permitan salir a las escuelas (5) de la categorización de insuficientes.
3	Impulsar al interior de las unidades educativas un enfoque socio-crítico del currículum, la didáctica y la evaluación, que detone en una transformación cultural profunda del profesorado y que en consecuencia impulse procesos de innovación pedagógica al interior del aula.
4	Fortalecer las estrategias de mejora educativa en los distintos niveles (parvulario, básica y media) y tipos de establecimientos (científico humanista y técnico profesional), de manera de transformar a la educación municipal de La Cisterna en un referente educativo que redunde en una disminución de la deserción e incremento de la matrícula escolar.
5	Proveer a cada una de las UE los equipos multidisciplinares psicosociales necesarios, que permitan mejorar el desarrollo social, intelectual y emocional de niños, niñas y jóvenes
6	Mejorar el bienestar laboral y el desempeño de las comunidades educativas, para disminuir el agobio y los problemas de salud física y mental.
7	Impulsar procesos de formación personal, social y comunitaria al interior de los establecimientos escolares, para lograr la transformación cultural de las comunidades educativas.
8	Mejorar los procesos de planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, para lograr mejores resultados en el desarrollo de los procesos.

Objetivos específicos de continuidad para el año 2023

DIMENSIÓN	Objetivos específicos
Dimensión Liderazgo	<p>Concientizar a las comunidades educativas, sobre los principios que inspiran el Municipio Comunitario en el ámbito de la Educación.</p>
	<p>Impulsar la revisión, modificación y consolidación de los PEI de cada una de las unidades educativas.</p>
	<p>Construir y consolidar una red de directores y equipos de gestión que orienten su labor al desarrollo de capacidades y a la mejora de los desempeños educativos al interior de las unidades educativas.</p>
Dimensión Gestión Pedagógica	<p>Implementar una red de trabajo colaborativo docentes, que permita impulsar el intercambio de buenas prácticas que potencien la mejora de los procesos educativos al interior del aula.</p>
	<p>Impulsar en las comunidades educativas el desarrollo de los principios fundamentales del Municipio Comunitario, que promuevan el desarrollo individual y social de cada uno de sus integrantes, con base en la implementación de un modelo pedagógico socio crítico.</p>
	<p>Impulsar procesos de contextualización del currículum nacional a las características propias del territorio y de cada unidad educativa.</p>
	<p>Fortalecer el Plan de desarrollo Profesional docente en cada uno de los establecimientos educacionales, mediante acciones que impliquen la colaboración de entidades de educación superior expertas en el área de educación</p>
	<p>Mejorar el acceso al currículum en los distintos niveles educativos, para evitar la deserción escolar y asegurar la trayectoria educativa de todas y todos los estudiantes.</p>
	<p>Promover el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico al interior de las distintas UE, generando los espacios para la investigación, la creación, el desarrollo de la autonomía y la capacidad de razonamiento de las y los estudiantes.</p>
	<p>Potenciar la Educación Técnica Profesional en la comuna, mediante el desarrollo de acciones orientadas a mejorar su valoración social, fortalecer la formación socioemocional de sus estudiantes y mejorar los vínculos con el sector productivo y formativo, que redunde en la construcción de trayectorias formativas y laborales para todas y todos los estudiantes.</p>

Dimensión Convivencia Escolar	Colocar a disposición de las comunidades educativas los equipos multidisciplinarios de las áreas psicológica y social, que orienten y apoyen estrategias para el desarrollo pleno de niños, niñas y jóvenes
	Impulsar el desarrollo de jornadas de trabajo reflexivo y colectivo al interior de las unidades educativas, desde donde se puedan construir los aprendizajes y las acciones que permitan enfrentar los desafíos convivenciales al interior de éstas.
	Fortalecer la formación ciudadana en los establecimientos educacionales, mejorando los mecanismos de participación en la política y la gestión educativa, de Docentes, Estudiantes, Padres y Apoderados.
	Impulsar, mediante la creación de mecanismos de participación y financiamiento, la implementación en el aula de proyectos curriculares innovadores en formación ciudadana y convivencia escolar.
	Implementar una nueva oferta educativa que le imprima un sello identitario al sistema de educación municipal en La Cisterna, que redunde en el desarrollo individual y social de las comunidades educativas y en el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad y el territorio.
Dimensión Recursos	Generar un Plan de inversiones, que sea coherente con las necesidades de mejoramiento educativo de cada uno de los establecimientos educativos.
	Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo, rendición de cuentas y evaluación de procesos de los establecimientos de la red municipal.
	Impulsar cambios estructurales para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de las unidades educativas de la red municipal.

Liderazgo Escolar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES /DESCRIPCIÓN	TIEMPO	UNIDAD O PERSONA RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO
Concientizar a las comunidades educativas sobre los principios que inspiran el Municipio Comunitario en el ámbito de la Educación, mediante el desarrollo de jornadas de socialización y diálogos sobre educación comunitaria, para promover las transformaciones culturales tanto dentro como fuera del aula.	<p>1. Jornada de socialización del plan de acción de educación del Municipio Comunitario, a nivel directivo.</p> <p>2. Jornada de socialización del Plan de acción de educación del MC al interior de las UE.</p>	Marzo-diciembre 2023	Jefe DEM Jefa UTP DEM Directores y equipo de gestión de las UE	<p>Cantidad de docentes participantes en las jornadas de socialización.</p> <p>Cantidad de asistentes de la educación participantes en las jornadas de socialización.</p>	El 90% de las comunidades educativas participa activamente en las Actividades de socialización y dialogo.	Acta del encuentro. Registros de Asistencia.	No requiere.
Acompañamiento a los establecimientos para la implementación de los nuevos Proyectos Educativos Institucionales PEI.	<p>Reunión con equipos directivos donde exponen sus proyectos educativos</p> <p>Reunión con comunidades educativas donde se expone el PEI del establecimiento.</p> <p>Análisis de las acciones que implementa cada establecimiento para el logro de lo declarativo en su PEI.</p>	Marzo - diciembre 2023	Equipos Directivos y de Gestión de las UE	<p>Cantidad de Docentes y Asistentes de la educación, que participa de las jornadas de difusión del PEI.</p> <p>Cantidad de acciones que realiza el establecimiento para el logro de su PEI</p>	El 100% de los establecimientos tienen acciones para el logro de su PEI.	Asistencia a las jornadas reuniones. Plan de acción para el logro del PEI.	No requiere.
Fortalecer las competencias profesionales y emocionales de las y los directores, mediante capacitaciones y coach favorezcan el desarrollo de liderazgos distribuidos y más efectivos.	Capacitaciones en Liderazgo distribuido , dirigidas a los equipos directivos de las escuelas.	Primer semestre año 2023	Jefe DEM	Cantidad de capacitaciones sobre liderazgo y/o Coaching dirigido a los equipos directivos de las escuelas, en el primer semestre.	Al término del primer semestre del año 2023, el total de los equipos directivos recibió alguna capacitación	Programas capacitaciones y Coaching. Registro de asistencia a las capacitaciones.	FAEP

Dimensión Gestión Pedagógica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	PLAZO CUMPLIMIENTO	UNIDAD O PERSONA RESPONSABLE	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO
Promover el desarrollo Profesional docente continuo, a partir de Instancias de capacitaciones con instituciones educativas de prestigio, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y los resultados de aprendizajes de las y los estudiantes.	1.Convenio con Institución. 2.Encuesta Diagnostico de las necesidades de perfeccionamiento docente. 3.Plan de Desarrollo Profesional docente (en base a las encuestas realizadas). 4.Capacitaciones docentes.	Segundo semestre 2022 Abril-diciembre 2023.	Jefe DEM UTP DEM	Cantidad de Docentes que participa de los procesos de capacitación.	El 90% de los docentes de las escuelas participa del proceso de capacitación.	Plan de desarrollo profesional docente.	FAEP
Establecer una Red Docente Comunal de trabajo Colaborativo por áreas disciplinarias, que permita, mediante la retroalimentación, discusión y reformulación, co-construir conocimientos pedagógicos en Pro de la mejora educativa en el aula.	Elaboración planificación del trabajo de red comunal de Profesores. Elaboración de cronograma para el trabajo de la red comunal. Desarrollo de Jornadas de trabajo colaborativo en red a nivel comunal.	Segundo semestre 2022. Abril - diciembre 2023	UTP DEM UTP establecimientos Coordinaciones DEM	Cantidad de Jornadas de trabajos colaborativos desarrolladas en un semestre. Cantidad de docentes que asiste a las jornadas de trabajo colaborativo.	Desarrollo de una jornada mensual de la red docente comunal semestrales. Participación del 100% de los docentes en las jornadas de trabajo colaborativo.	Planificación de la red de trabajo colaborativo. Registro de asistencia.	No requiere.

<p>Promover el desarrollo individual y social de los estudiantes, mediante la implementación de talleres JEC de Laboratorio Cultural y Aprendizaje de servicio.</p>	<p>Capacitación docente en talleres JEC de Laboratorio Cultural y Aprendizaje de servicio.</p> <p>Implementación de talleres JEC de Laboratorio Cultural y Aprendizaje de servicio.</p> <p>Catastrar las iniciativas desplegadas por la implementación de talleres JEC.</p>	<p>Marzo diciembre 2023</p>	<p>Jefe DEM UTP comunal</p> <p>Asesores pedagógicos</p> <p>Jefe de UTP de Escuelas.</p>	<p>Cantidad de Cursos que implementan talleres JEC mencionados.</p> <p>Cantidad de iniciativas desarrolladas por las y los estudiantes con impacto en la comunidad.</p>	<p>EL 100% de nuestros E.E. implementa talleres JEC de Laboratorio Cultural y Aprendizaje de servicio.</p>	<p>Planificación de talleres.</p> <p>Instrumentos de evaluación.</p>	<p>No requiere.</p>
<p>Prevenir la deserción escolar mediante desarrollo de acciones de acompañamiento a las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes.</p>	<p>Tutorías a estudiantes con vacíos en sus aprendizajes, dirigidos a alumnos/as de 1° a 2° Medio.</p> <p>Talleres dirigidos a estudiantes de 3° y 4° Medio, para mejorar sus posibilidades de acceso a la Educación Superior.</p> <p>Implementación del Plan de detección y atención de párvulos en factor de riesgo.</p>	<p>Segundo semestre 2022. Abril - diciembre 2023</p>	<p>Jefe/a de UTP Asesor pedagógico</p> <p>Coordinador/a PIE</p> <p>Coordinador/a convivencia Escolar</p> <p>Dupla Psicosocial</p> <p>Profesores/as Jefes/as de Desarrollo Integral</p> <p>Coordinadora educación Parvularia comunal.</p>	<p>Cantidad de estudiantes que recibe apoyo durante el semestre.</p>	<p>El 100% de los estudiantes con factores de riesgo de desertar del sistema educativo recibe apoyo emocional y/o pedagógico.</p>	<p>Plan de Apoyo Pedagógico por niveles educativos.</p> <p>Registro de estudiantes que reciben apoyo pedagógico por niveles educativos.</p>	<p>SEP</p>
<p>Promover el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico al interior de las distintas UE, generando los espacios para la investigación, la creación, el desarrollo de la autonomía y la capacidad de razonamiento de las y los estudiantes.</p>	<p>Convenios con instituciones de educación superior con carreras en el área científica.</p> <p>Ferias científicas comunales.</p> <p>Competencias inter escuela de ciencia y tecnología.</p>	<p>Segundo semestre año 2023</p>	<p>Jefe DEM UTP comunal UTP escuelas Comunidad profesional de aprendizaje comunal de Ciencias</p>	<p>Cantidad de actividades en las que se promueva el pensamiento científico a nivel comunal.</p>	<p>Realización de feria científica comunal.</p> <p>50% de los y las estudiantes participa en ferias u otras actividades</p>	<p>Programación n feria científicas comunales.</p> <p>Programación n competencia de ciencia y tecnología inter escuela.</p>	<p>No requiere</p>

<p>Potenciar la Educación Técnica Profesional en la comuna, mediante el desarrollo de acciones orientadas a mejorar su valoración social, fortalecer la formación socioemocional de sus estudiantes y mejorar los vínculos con el sector productivo y formativo, que redunde en el fortalecimiento de la matrícula y en la construcción de trayectorias formativas laborales para todas y todos los estudiantes.</p>	<p>Campaña publicitaria en RRSS y ferias libres, orientada a mejorar la valoración social de la educación TP, por ejemplo, testimonios de ex estudiantes TP que sean personas exitosas hoy en día. Alianzas con Institutos y Universidades, Alianzas de vínculos con el sector Productivo. Jornada de puertas abiertas.</p>	<p>Segundo semestre 2022 Abril-diciembre 2023</p>	<p>Coordinación es DEM Jefe DEM Director UE jefes de carreras</p>	<p>Cantidad de Spot publicitarios sobre educación TP comunal en un semestre. N° de Universidades e Institutos Profesionales, con las cuales se establece algún convenio. N° de empresas con las cuales se establece algún convenio de apoyo mutuo</p>	<p>El año 2023 la matrícula del Liceo TP incrementará en un 8%. Convenios con universidades. Convenio con empresas por especialidad.</p>	<p>Videos publicitarios. Programa de los talleres. N° Convenios de apoyo mutuo firmados con Instituciones de educación superior N° Convenios de apoyo mutuo firmados por ambas partes.</p>	<p>SEP</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

Dimensión Convivencia Escolar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	TIEMPO	UNIDAD O PERSONA RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	MEDIO VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO
Fortalecer la participación ciudadana en las comunidades, mediante la creación de espacios de interacción y organización social.	<p>Creación de la Red de padres y apoderados comunal.</p> <p>Creación de los nuevos Consejos Escolares, representados por un apoderado y estudiante por nivel, con carácter propositivo y sesiones mensuales.</p> <p>Creación del Directorio de los Consejos Escolares, con carácter resolutivo y sesiones trimestrales.</p> <p>Creación de la Alcaldía y los consejos estudiantiles Desarrollo de diálogos comunitarios sobre educación.</p> <p>Asesorías dirigidas a los docentes en la construcción de proyectos curriculares Innovadores.</p> <p>Financiar vía SEP proyectos de innovación curricular.</p>	Planificación año 2022. Implementación año 2023.	<p>Coordinadora de Programa escuela y comunidad</p> <p>Coordinadora de convivencia escolar</p>	<p>% de participación de los Padres y Apoderados en distintos espacios y organizaciones sociales.</p> <p>% de participación de estudiantes en distintos espacios y organizaciones sociales.</p> <p>% de participación de los profesores y asistentes de la educación en distintos espacios y organizaciones sociales.</p>	<p>El 50% de los Apoderados participa en una o más organizaciones sociales al interior de cada UE.</p> <p>El 80% de los Estudiantes participa en una o más organizaciones sociales al interior de cada UE.</p>	<p>Acta de las reuniones.</p> <p>Registro de asistencia a las reuniones.</p>	No requiere.
Promover el desarrollo individual y comunitario, mediante la implementación De talleres artísticos, deportivos, científicos e interculturales.	<p>Reformular e instalar el Programa de escuelas y comunidad en cada una de los establecimientos educacionales.</p> <p>Talleres de desarrollo integral en todas las UE.</p> <p>Campeonatos inter escolares deportivos/artísticos / etc.</p>	Año 2022	<p>Coordinador a Escuela y Comunidad</p> <p>Coordinador EDEX</p> <p>y vinculación con el medio.</p>	<p>Cantidad de talleres que se desarrollan en cada una de las unidades educativas.</p> <p>Cantidad de estudiantes que participan en los distintos talleres que se ofrecen en cada unidad educativa.</p>	<p>Al término del primer semestre del año 2023 más del 60% de los estudiantes.</p> <p>Participa de algún taller que ofrece su escuela.</p>	<p>Programa de escuelas y comunidad.</p> <p>Planificación Anual de EDEX</p>	FAEP

Desarrollar e implementar un plan de integración multicultural los aprendizajes y las acciones que permitan enfrentar los desafíos convivenciales al interior de éstas.	Elaborar conjunto a las comunidades un plan de integración educacional multicultural Implementar plan de educación multicultural	Año 2023	Jefe DEM UTP DEM Jefe de UTP Encargada de Convivencia Escolar Organizaciones migrantes. Docentes	Cantidad de acciones contempladas en el plan implementadas	100% de nuestras escuelas implementan plan de educación multicultural.	Acciones programadas/acciones ejecutadas.	SEP
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	-----

Dimensión Gestión de Recursos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	PLAZO CUMPLIMIENTO	UNIDAD O PERSONA RESPONSABLE	INDICADOR	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO
Generar un Plan de Inversiones, que sea coherente con las necesidades de mejoramiento educativo de cada uno de los establecimientos educativos.	1. Levantar diagnóstico de las necesidades de mejoramiento de las escuelas y liceos de la red. 2. Elaborar plan de inversión acorde a las necesidades de cada establecimiento.	Último trimestre año 2022 Primer trimestre año 2023	Directores de Escuelas Encargada subvenciones y rendición de cuentas del DEM	Plan de Inversión para el año 2023	Plan de inversiones completo, según requerimientos de las UE.	Informe diagnóstico Plan de inversión	No requiere
Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo, rendición de Cuentas y evaluación de procesos de los establecimientos municipales, con el fin de mejorar los Resultados en los planes de mejoramiento de cada UE.	1. Diseñar sistema de seguimientos, monitoreo y evaluación de los procesos de los establecimientos educativos 2. Implementar sistema de seguimientos, monitoreo y evaluación de los procesos de mejora de los establecimientos educativos. 3. Elaboración de plan de gasto por cada establecimiento realizado en diciembre del año previo	Diciembre 2022 Marzo – diciembre 2023	Contador DEM	Cantidad de observaciones que se les realiza a los planes de mejora por establecimiento Disminución de modificaciones presupuestarias	Al término del año 2023 se evidencia una mejora en los procesos de mejora de las escuelas.	Sistema de seguimientos, monitoreo y evaluación de los procesos Reportes del seguimiento y la evaluación Plan de gasto por E.E..	SEP
Contratación de Arquitecto para desarrollar programa de regularización de la infraestructura de los Establecimientos Educativos.	Levantamiento Diagnóstico del estado de la infraestructura de los establecimientos educativos. Elaboración del Plan de infraestructura educativa. Elaboración plan de	Último Trimestre año 2022 – Año 2023	SECLAC	Observaciones al sistema Eléctrico por escuela. Observaciones a la infraestructura por escuela. Espacios restaurados por escuelas.	Regularización de infraestructura del 100% de nuestros establecimientos. Mejoramiento del sistema Eléctrico de todos los	Informe Diagnóstico de la infraestructura de las escuelas. Plan de Infraestructura	10% A/C

	<p>inversión del plan de infraestructura</p> <p>Participación de proyectos de mejoramiento a nivel regional.</p> <p>Ejecución de las obras, según plan de infraestructura</p>			<p>Regularización del 100% de los establecimientos educativos</p>	<p>establecimientos educativos.</p> <p>N° de proyectos presentados a concurso de mejoramiento de infraestructura</p>	<p>educativa</p>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--

Proyección Matrícula año 2023

El año 2022 tuvimos un aumento de matrícula debido a la apertura de la Educación Básica del Liceo Portal la Cisterna, sin embargo, a nivel escuelas ha existido una tendencia a mantener o bajar para lo cual se ha desarrollado la campaña de matrícula año 2023, entregando volantes en distintas partes de la comuna. Cabe señalar que si bien se aumentó la matrícula por el Liceo Portal la Cisterna, aún se está en trámite para el aumento de capacidad dado que solo son reconocidos 575 estudiantes.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro tres establecimientos educacionales bajaron su matrícula en el año 2022, si bien no es significativa, igual incide en el proceso de la subvención.

Establecimiento	2021	2022	Dif. 2020-2021	% Variación
Antú	337	335	-2	-0.6%
Naciones Unidas	353	349	-4	-1.2%
Palestino	355	365	10	2.8%
Esperanza Joven	340	345	5	1.4%
Oscar Encalada	347	362	15	4.3%
Portal de la Cisterna	175	673	498	284%
Olof Palme	518	527	9	1.7%
Ciencia y Tecnología	932	917	-15	-1.7%
TOTAL	3.357	3.873	516	No proporcional

Proyección matrícula año 2023

Establecimiento	2022	2023	Aumento 2023 Proyectado
Antú	335	358	23
Naciones Unidas	349	391	42
Palestino	365	395	30
Esperanza Joven	345	348	3
Oscar Encalada	362	390	28
Portal de la Cisterna	673	651	-22
Olof Palme	527	610	83
Ciencia y Tecnología	917	1050	133
TOTAL	3873	4193	320

La proyección que se hace de la matrícula está en relación a lo informado por los establecimientos en su capacidad en el sistema de Admisión Escolar para el proceso año 2023, por tanto, los Establecimientos han informado cuál es su capacidad de matrícula, completando las capacidades por curso, solo el Liceo de Ciencias y Tecnología postula a la creación de nuevos cursos en relación al año 2022, este proceso será determinado cuando se cierre el proceso de postulación SAE y realizada la matrícula en cada establecimiento, esto es a inicio del año 2023, por lo que sí existe un aumento de curso, se realizarán las contrataciones respectivas, dado que las plantas docentes se calcularon a la cantidad de cursos existentes el año 2022 con el respectivo plan de estudio.

Estructura de cursos para año 2023

	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	I°	II°	III°	IV°	TOTAL
Escuela Antú	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Escuela Naciones Unidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Colegio Palestino	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Escuela Esperanza Joven	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Escuela Oscar Encalada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
Liceo Olof Palme	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Liceo Portal la Cisterna	-	-	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	18
Liceo Ciencias y Tecnología											7	7	7	9	30
TOTAL															112

La estructura de cursos para el año 2023 presenta la disminución de un curso en el Liceo Portal de La Cisterna, en los otros establecimientos no se evidencian aumentos de cursos (salvo lo que proyecta el Liceo de Ciencias y Tecnología el cual se comprobó como se ha señalado a inicios del año 2023). Lo que implica que la dotación docente se debe ajustar a los cursos y plan de estudios respectivo.

Plan de Estudio

Los establecimientos educacionales deben desarrollar los planes y programas ya sean los propuestos por el Ministerio de educación o propios para el cumplimiento a los objetivos generales definidos en las Bases Curriculares y de los complementarios.

En este sentido el plan de estudio cuenta con un mínimo de 38 y 42 horas pedagógicas de 45 minutos cada una, semanales en enseñanza básica y media respectivamente.

Estas horas se distribuyen de acuerdo a los planes y programas del Ministerio de Educación de la siguiente manera:

ENSEÑANZA BÁSICA

Primer ciclo básico

CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE PRIMERO A CUARTO BÁSICO						
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES	1° BÁSICO	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO
			TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS POR CURSOS	TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS POR CURSOS	TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS POR CURSOS	TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS POR CURSOS
Lenguaje Y Comunicación	304	8	8	8	8	8
Inglés	76	2	2	2	2	2
Matemática	228	6	6	6	6	6
Historia. Geografía Y Ciencias Sociales	114	3	3	3	3	3
Ciencias Naturales	114	3	3	3	3	3
Artes Visuales	76	2	2	2	2	2
Música	76	2	2	2	2	2
Educación Física y Salud	152	4	4	4	4	4
Orientación (3º y 4º ocupa ½ hora de HLD)	38	1	1	1	1	1

Tecnología	38	1	1	1	1	1
Religión	76	2	2	2	2	2
Horas Libre Disposición	152	4	4	4	4	4
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1444	38	38	38	38	38

Fuente: Ministerio de Educación 2019

Segundo ciclo básico

CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE QUINTO A SEXTO BÁSICO				
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES	5° BÁSICO	6° BÁSICO
			TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS POR CURSOS	TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS POR CURSOS
Lenguaje Y Comunicación	228	6	6	6
Inglés	114	3	3	3
Matemática	228	6	6	6
Historia. Geografía Y Ciencias Sociales	152	4	4	4
Ciencias Naturales	152	4	4	4
Artes Visuales	76	2	2	2
Música	76	2	2	2
Educación Física y Salud	76	2	2	2
Orientación/ Consejo de Curso	76	2	2	2
Tecnología	38	1	1	1
Religión	76	2	2	2
Horas Libre Disposición	152	4	4	4
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1444	38	38	38

Fuente: Ministerio de Educación 2019

Tercer ciclo básico

CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE SÉPTIMO A OCTAVO BÁSICO				
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES	7° BÁSICO	8° BÁSICO
			TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS POR CURSOS	TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS POR CURSOS
Lenguaje Y Comunicación	228	6	6	6

Idioma Extranjero Inglés	114	3	3	3
Matemática	228	6	6	6
Ciencias Naturales	152	4	4	4
Historia. Geografía Y Ciencias Sociales	152	4	4	4
Educación Tecnología	38	1	1	1
Educación Artística	76	2	2	2
Educación Musical	76	2	2	2
Educación Física	76	2	2	2
Orientación/ Consejo de Curso	76	2	2	2
Religión	76	2	2	2
Horas Libre Disposición	152	5	5	5
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1444	38	38	38

Fuente: Ministerio de Educación 2019

Las horas de libre disposición representan talleres o asignaturas que los establecimientos eligen con el fin de profundizar sus sellos propios previa aprobación del MINEDUC.

ENSEÑANZA MEDIA

La Enseñanza Media cuenta con 42 horas semanales como mínimo, para dar cumplimiento a los objetivos pedagógicos que establecen los planes y programas del estado distribuidos de la siguiente manera:

TABLA CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE PRIMERO A SEGUNDO				
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES	1° MEDIO	2° MEDIO
			TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS CURSOS	TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS CURSOS
Lenguaje Y Comunicación	228	6	6	6
Matemática	266	7	7	7
Historia. Geografía Y Ciencias Sociales	152	4	4	4
Artes Visuales o Artes Musicales	76	2	2	2
Educación Física	76	2	2	2
Orientación	38	1	1	1

Educación Tecnológica	76	2	2	2
Religión	76	2	2	2
Idioma Extranjero Inglés	152	4	4	4
Cs. Naturales	228	6	6	6
Horas Libre Disposición	228	6	6	6
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1596	42	42	42

Fuente: Ministerio de Educación 2019

En tercero y cuarto medio aumenta la carga de asignaturas, pero no la cantidad de horas semanales dedicadas al plan de estudio como muestra el cuadro siguiente:

TABLA CARGA HORARIA DE TERCERO MEDIO			
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES	3° MEDIO
			TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS CURSOS
Formación General			
Lenguaje Y Comunicación	114	3	3
Idioma Extranjero Inglés	76	2	2
Matemática	114	3	3
Educación Ciudadana	76	2	2
Filosofía y Psicología	76	2	2
Ciencias para la Ciudadanía	76	2	2
Total Tiempo De Trabajo Semanal	532	14	14
Electivos			
Asignatura Electiva	76	2	2
Profundización		18	
Asignatura 1	228	6	6
Asignatura 2	228	6	6
Asignatura 3	228	6	6
Total Tiempo De Trabajo Semanal	684	18	18
Horas Libres Disposición	304	8	8
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1596	42	42

Fuente: Ministerio de Educación 2019

Para cuarto medio cambian los lectivos y asignaturas manteniendo la carga horaria para el cumplimiento de los programas de estudio.

TABLA CARGA HORARIA DE CUARTO MEDIO			
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES	4° MEDIO
			TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS CURSOS
Formación General			
Lenguaje Y Comunicación	114	3	3
Idioma Extranjero Inglés	76	2	2
Matemática	114	3	3
Educación Ciudadana	76	2	2
Filosofía y Psicología	76	2	2
Ciencias para la Ciudadanía	76	2	2
Total Tiempo De Trabajo Semanal	532	14	14
Electivos			
Asignatura Electiva	76	2	2
Profundización		18	
Asignatura 1	228	6	6
Asignatura 2	228	6	6
Asignatura 3	228	6	6
Total Tiempo De Trabajo Semanal	684	18	0
Horas Libres Disposición	304	8	8
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1596	42	42

Fuente: Ministerio de Educación 2019

Para la construcción de la planta docente es de gran importancia entender la distribución horaria de los planes y programas.



PROYECCIÓN HORAS DOCENTES 2023 METODOLOGÍA

Para la proyección de la planta 2023 se consideran los siguientes elementos:

1. La estructura de curso que permite determinar las horas exactas necesarias por docentes para el cumplimiento de los planes de estudio, esto se calcula considerando la Ley N° 20.903 que determina las horas de contrato docente en relación a las horas pedagógicas lectivas que realiza.
2. Las horas de directivos docentes que debe tener un establecimiento, las que corresponden como mínimo: Director, Inspector General, Jefe Técnico y en el caso que corresponda, un orientador/a
3. Encargado/a de convivencia Escolar.
4. Horas, Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) y ENLACES.
5. Horas de coordinación de práctica.
6. Horas docentes Programa de integración, las que están definidas por el Decreto N° 170, dependiendo de la matrícula de alumnos integrados.

La dotación docente se elabora a partir de las necesidades de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales, considerando su plan de estudio y el plan de mejoramiento educativo. Del mismo modo, responde a los deberes que la Ilustre Municipalidad de La Cisterna tiene para el traspaso al nuevo Servicio Local de Educación de Santa Rosa que entra en vigencia el 01 de marzo del 2023 y donde serán traspasados los establecimientos municipales el 01 de enero del año 2024.

En este PADEM se presenta una proyección de la dotación docente para el año 2023, que estará sujeta a variaciones en función de la matrícula efectiva de estudiantes en el mes de marzo del año 2023, la disponibilidad presupuestaria del área de educación.

Por último, existe un excedente de horas contratadas en los establecimientos educacionales, de docentes que no se ajustan al plan de estudio, las cuales serán disminuidas para el año 2023, según señala la Ley 19.070 art. 21.

Criterios legales para la fijación de la dotación docente año 2023

El Título IV De la Dotación Docente y el Contrato de los profesionales de la Educación del Sector Municipal. D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación que fija en Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y modifican.

Ley 19.070

Artículo 20: Se entiende por dotación docente el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales dependientes de un DAEM o Servicio Local en su respectivo ámbito territorial, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales.

Artículo 21: La dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico- pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal.

Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial.

Artículo 22: La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- 2.- Modificaciones curriculares;
- 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte;
- 4.- Fusión de establecimientos educacionales, y
- 5.- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente.

Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico.

Ley 21.109

Artículo octavo. Transitoriedad sobre término de relación laboral. Las causales de término de la relación laboral establecidas en los literales f) y g) del artículo 33 de esta ley no serán aplicables al personal que tenga contrato vigente con una municipalidad o corporación municipal a la fecha de entrada en vigencia de la misma y sea traspasado a un servicio local.

A contar del 1 de enero del año siguiente a la aprobación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal que se establezca después de la fecha de publicación de esta ley, no será aplicable lo dispuesto en el inciso primero del artículo 161 del Código del Trabajo a los asistentes de establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal. A contar de dicha fecha, el contrato de trabajo del asistente de la educación de las entidades antes indicadas también podrá terminar a consecuencia de los cambios, ajustes y redistribución que se efectúe a la dotación de asistentes de la educación de la comuna, tanto en su tamaño, composición o redistribución entre establecimientos de la misma, a causa de:

a) Variaciones en el número de estudiantes matriculados en los establecimientos dependientes de la municipalidad o corporación respectiva.

b) Procesos de reestructuración, fusión o cierre de establecimientos educacionales dependientes de un mismo sostenedor municipal.

c) Cambios en los niveles y modalidades de la educación provista por dichos establecimientos.

Los asistentes de la educación que terminen sus contratos de trabajo por la causal señalada en el inciso anterior tendrán derecho a la indemnización legal establecida en el inciso segundo del artículo 163 del Código del Trabajo, de cargo del sostenedor, a la cual le será aplicable lo dispuesto en el artículo 172 de dicho Código.

Planta Docente año 2023

La proyección de la planta docente es un proceso de vital importancia que permite el desarrollo del proyecto educativo, que se compone por el número total de profesionales de la educación que desarrollan sus funciones en nuestros establecimientos escolares.

La dotación docente considera la distribución de horas lectivas y no lectivas, que de acuerdo a la Ley N° 20.903 se redujo el tiempo de la docencia en aula, ampliando el tiempo no lectivo, de

manera que, en virtud de los artículos 69 y 80 del Estatuto Docente, la proporción de la carga horaria de los profesionales de la educación es de un 65% horas lectivas y un 35% horas no lectivas.

Que es obligación de los sostenedores adecuar sus plantas docentes por medio del presente instrumento para el año escolar siguiente, en este caso, año 2023. Tal obligación nace de la necesidad del servicio educacional, el cual es dinámico, y debe enfocarse en el mejor aprovechamiento de los recursos educacionales. De esta manera, la metodología para establecer la planta docente para el año 2023 considera ciertas acciones a tener en cuenta por el sostenedor, como lo es, la proyección de matrícula y cursos, y plan real de estudio de cada nivel de enseñanza.

Conforme a la metodología de acción para elaborar la planta docente 2023 en nuestros 08 establecimientos educacionales municipales se pudo evidenciar en su análisis un exceso de horas a contrata, las cuales pueden ser cubiertas por profesionales titulares.

En este orden de ideas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Docente es obligación del sostenedor que fija la dotación docente de cada comuna realizar las adecuaciones que procedan teniendo en cuenta cinco causales, basadas en razones de carácter técnico pedagógicas, a excepción de la quinta causal. Éstas son a saber:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal,
- 2.- Modificaciones curriculares,
- 3.- Cambio en el tipo de educación que se imparte,
- 4.- Fusión de establecimientos escolares, y
- 5.- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Teniendo en consideración lo anterior, analizado el plan de estudio de cada nivel de enseñanza, es que corresponde adecuar la dotación docente, de acuerdo a una reorganización de la entidad de administración educacional. Lo anterior, es sin perjuicio de la proyección de matrícula que se ha evidenciado para el año 2023 en los capítulos anteriores del presente instrumento, toda vez que el plan de estudio evidenciado y la correcta utilización de recursos hacen menester la proyección que a continuación se presente.

A continuación, se presentan las horas docentes titulares y contratas proyectadas para el año 2023.

HORAS DOCENTES TITULAR 2023

SUBVENCIÓN GENERAL

FUNCION	Antú	Nacione s Unidas	Palestin o	Esperanz a Joven	Oscar Encalad a	Olof Palme	Liceo Portal de La Cistern a	Liceo Ciencia y Tecnología	TOTAL
Director	44	44	44	44	44	44	44	44	352
Inspector General	44	44	44	30	44	44	44	39	333
Func. Téc. Pedagógica		44	44	30		88	44	43	293
Encargado Convivencia		44				44			88
Orientador	44					30	44	44	162
Docente Párvulo	60	60	60	60	60	30			330
Docente Básica	315	303	275	287	133	254	114		1681
Docente Diferencial	30					30			60
Docente Media H.C.						167	174		341
Docente Media T.P.								1.519	1519
TOTAL 2023	537	539	467	451	281	731	464	1689	5159
TOTAL 2022	485	581	488	407	346	753	379	1764	5203
Dif. 2022 - 2023	52	-42	-21	44	-65	-22	85	-75	-44

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

FUNCION	Antú	Nacione s Unidas	Palestin o	Esperanz a Joven	Oscar Encalad a	Olof Palme	Liceo Portal de La Cistern a	Liceo Ciencia y Tecnología	TOTAL
Docente Diferencial PIE	44		70		132	128	88	40	502
Horas Colaborativas PIE	24	26	24	24	13	32	12	64	219
TOTAL 2023	68	26	94	24	145	160	100	104	721
TOTAL 2022	65	28	91	24	147	155	91	54	655
Dif. 2022 - 2023	3	-2	3	0	-2	5	9	50	66

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

FUNCION	Antú	Naciones Unidas	Palestino	Esperanza Joven	Oscar Encalada	Olof Palme	Liceo Portal de La Cisterna	Liceo Ciencia y Tecnología	TOTAL
Horas docentes SEP	13	2	0	24	7	0	0	192	238
TOTAL 2023	13	2	0	24	7	0	0	192	238
TOTAL 2022	11	2	0	24	10	0	0	212	259
Dif. 2022 – 2023	2	0	0	0	-3	0	0	-20	-21

Las diferencias de horas titulares en relación al año 2022 son debidas a variables tales como el aumento o disminución de horas en las diferentes subvenciones o al cambio de Fuente de financiamiento, manteniendo la calidad de titular o contrata, según corresponda.

HORAS DOCENTE CONTRATA 2023

SUBVENCIÓN GENERAL

FUNCION	Antú	Naciones Unidas	Palestino	Esperanza Joven	Oscar Encalada	Olof Palme	Liceo Portal de La Cisterna	Liceo Ciencia y Tecnología	TOTAL
Director									0
Inspector General				14				5	19
Func. Téc. Pedagógica	44			14	44		44	1	147
Encargado Convivencia					44			44	88
Orientador									0
Docente Párvulo			44			30			74
Docente Básica	57	43	79	70	235	107	424		1015
Docente Diferencial									0
Docente Media H.C.						64	122		186
Docente Media T.P.								303	303
TOTAL 2023	101	43	123	98	323	201	590	353	1832
TOTAL 2022	139	81	155	129	325	255	847	390	2321

Dif. 2022 - 2023	-38	-38	-32	-31	-2	-54	-257	-37	-489
------------------	-----	-----	-----	-----	----	-----	------	-----	-------------

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

FUNCION	Antú	Naciones Unidas	Palestino	Esperanza Joven	Oscar Encalada	Olof Palme	Liceo Portal de La Cisterna	Liceo Ciencia y Tecnología	TOTAL
Docente Diferencial	84	132	48	88	44	44	220	484	1144
Horas Colaborativas PIE	6	5	6	3	15	3	33	24	95
TOTAL 2023	90	137	54	91	59	47	253	508	1239
TOTAL 2022	94	132	48	94	47	44	259	513	1231
Dif. 2022 - 2023	-4	5	6	-3	12	3	-6	-5	8

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

FUNCION	Antú	Naciones Unidas	Palestino	Esperanza Joven	Oscar Encalada	Olof Palme	Liceo Portal de La Cisterna	Liceo Ciencia y Tecnología	TOTAL
Horas docentes SEP	0	0	45	30	14	0	0	34	123
TOTAL 2023	0	0	45	30	14	0	0	34	123
TOTAL 2022	0	0	32	30	0	0	0	18	80
Dif. 2022 - 2023	0	0	13	0	14	0	0	16	43

Las horas a contrata también muestran diferencias importantes en relación al año 2022, específicamente en la subvención general, ya que las cargas horarias de todos los establecimientos se reajustaron al plan de estudio de cada nivel. Lo anterior, generó que docentes con horas titulares, asuman horas de docentes a contrata del mismo u otro establecimiento. Este ajuste se hace necesario dado que el traspaso al Servicio Local de Santa Rosa que exige, que las plantas docentes se ajusten al plan de estudio, evitando la contratación de horas fuera de este.

DIFERENCIAS HORAS DOCENTES TITULARES Y CONTRATA 2022 - 2023

ESTABLECIMIENTO	CARGA HORARIA 2022						CARGA HORARIA 2023						Diferencia de hrs. 2022 - 2023 Subvención General, PIE y SEP Titular(T) - Contrata(C)											
	TITULAR			CONTRATA			TITULAR			CONTRATA			GRAL(T)		GRAL(C)		PIE(T)		PIE(C)		SEP(T)		SEP(C)	
	GRA L	PIE	SEP	GRA L	PIE	SE P	GRA L	PIE	SEP	GRA L	PIE	SEP	GRA L	PIE	SEP))))))))	
ESCUELA ANTU	485	65	11	139	94	0	537	68	13	101	90	0	52	-38	3	-4	2	0						
ESCUELA ESPERANZA JOVEN	407	24	24	129	94	30	451	24	24	98	91	30	44	-31	0	-3	0	0						
ESCUELA NACIONES UNIDAS	581	28	2	81	132	0	539	26	2	43	137	0	-42	-38	-2	5	0	0						
COLEGIO PALESTINO	488	91	0	155	48	32	467	94	0	123	54	45	-21	-32	3	6	0	13						
OSCAR ENCALADA	346	14	10	325	47	0	281	14	7	323	59	14	-65	-2	-2	12	-3	14						
LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	379	91	0	847	259	0	464	10	0	590	253	0	85	-257	9	-6	0	0						
LICEO OLOF PALME	753	15	0	255	44	0	731	16	0	201	47	0	-22	-54	5	3	0	0						
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1764	54	21	390	513	18	1689	10	19	353	508	34	-75	-37	50	-5	-20	16						
TOTAL	5203	65	25	2321	123	80	5159	72	23	1832	123	12	-44	-489	66	8	-21	43						
															-533	74	22							

De acuerdo al cuadro anterior y producto de los ajustes realizados a las cargas horarias, los cambios de fuente de financiamiento y los traslados de horas titulares, podemos evidenciar una disminución de 533 horas entre titulares y contratas, lo que va en directo beneficio al ordenamiento de las horas del plan de estudio de todos los establecimientos educacionales, como también al presupuesto del área de Educación.



TRASLADOS DE HORAS DOCENTES TITULARES 2023

ESTABLE. ORIGEN	Nº HORAS TITULARES	ESTABLE. DESTINO
NACIONES UNIDAS	44	PORTAL DE LA CISTERNA
PALESTINO	18	ANTU
OSCAR ENCALADA	30 Gral. +1 PIE +6 SEP	PORTAL DE LA CISTERNA
	34 Gral. + 3 PIE + 2 SEP	ANTU
PORTAL DE LA CISTERNA	44	ESPERANZA JOVEN
OLOF PALME	17	PORTAL DE LA CISTERNA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	46	PORTAL DE LA CISTERNA

El cuadro anterior se refiere a las horas de docentes titulares, que el año 2023 serán trasladadas a otro establecimiento, para cubrir horas del plan de estudio de docentes con horas a contrata.

CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO HORAS DOCENTES TITULARES 2023

ESTABLECIMIENTO	Nº HORAS TITULARES	SUBV. ORIGEN	SUBV. DESTINO
PALESTINO	3	GRAL.	PIE
OSCAR ENCALADA	3	GRAL.	PIE
	2	PIE	GRAL.
PORTAL DE LA CISTERNA	9	GRAL.	PIE
	3	PIE	GRAL.
OLOF PALME	5	GRAL.	PIE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	46	GRAL.	PIE
	17	SEP	GRAL.
	3	GRAL.	SEP

El cambio de fuente de financiamiento de horas titulares para el año 2023, busca reasignar la carga horaria a la subvención que corresponda, en directa relación a la función desarrollada, regulando la ejecución de los recursos de acuerdo a la normativa vigente

VARIACIÓN HORAS DE EXTENSIÓN POR PLAN DE ESTUDIO

ESTABLECIMIENTOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO
ANTU	14	3
ESPERANZA JOVEN	4	
NACIONES UNIDAS	4	
PALESTINO	8	
OSCAR ENCALADA	21	
PORTAL DE LA CISTERNA	73	2
OLOF PALME	5	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	51	9

La variación de horas de extensión, está determinada por la distribución de horas realizada por los equipos directivos de cada establecimiento, para el desarrollo del plan de estudio año 2023.

HORAS DOCENTES SIN RENOVACIÓN AÑO 2023, CON Y SIN REEMPLAZO

ESTABLECIMIENTOS	CON REEMPLAZO	SIN REEMPLAZO	OBSERVACIONES
ANTU		44 GRAL	
ESPERANZA JOVEN	27 GRAL + 3 PIE		Reemplazo con traslado de hrs. Titulares
NACIONES UNIDAS		36 GRAL	
PALESTINO		19 GRAL	
OSCAR ENCALADA	114 GRAL + 3 PIE	47 GRAL	Reemplazo con hrs. vacantes

Las horas docentes sin renovación **con reemplazo**, se refiere a aquellos docentes a contrata puestos a disposición por los equipos directivos y que serán reemplazados por docentes de otros establecimientos con horas titulares o bien se declara el cargo vacante.

Las horas docentes sin renovación y **sin reemplazo**, se refiere a aquellos docentes a contrata puestos a disposición por los equipos directivos y que por los ajustes realizados a las cargas horarias, no se requiere reemplazar.

PORTAL DE LA CISTERNA	132 GRAL + 9 PIE		Reemplazo con traslado de hrs. Titulares
OLOF PALME		44 GRAL	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	78 GRAL		Reemplazo con hrs. vacantes

Planta Asistente de la Educación año 2023

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023

SUBVENCIÓN GENERAL

Función	Antú		Naciones Unidas		Palestino		Esperanza Joven		Oscar Encalada		Olof Palme		Liceo Portal de La Cisterna		Liceo Ciencia y Tec.		TOTAL HRS.	TOTAL FUNC.
Administrativo	44	1	176	4			44	1	44	1	88	2	44	1	88	2	528	12
Paradocente	44	1	132	3	264	6	88	2	132	3	132	3	132	3	352	8	1276	29
Ayud. Laborat.															132	3	132	3
Técnico En Párv.	60	2	60	2	60	2	68	2	60	2	60	2					368	12
Auxiliar	176	4	176	4	132	3	132	3	176	4	176	4	264	6	352	8	1584	36
Aux. Residente					44	1	44	1			44	1			44	1	176	4
Nochero	44	1	44	1					44	1			44	1			176	4
Bibliotecario			44	1													44	1
Enc. Convivencia	44	1			44	1	44	1					40	1			172	4
TOTAL 2023	412	10	632	15	544	13	420	10	456	11	500	12	524	12	968	22	4456	105
TOTAL 2022	41	1	632	15	558	3	412	0	496	2	500	2	656	5	1012	3	4678	110
Dif. 2022 - 2023	0	0	0	0	-14	0	8	0	-40	-1	0	0	-132	-3	-44	-1	-222	-5

Las diferencias de horas y número de funcionarios en relación al año 2022, son debido a variables como, el ajuste de funciones y al cambio de fuente de financiamiento.

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

Función	Antú		Naciones Unidas		Palestino		Esperanza Joven		Oscar Encalada		Olof Palme		Liceo Portal de La Cisterna		Liceo Ciencia y Tec.		TOTAL HRS.	TOTAL FUNCIONARIOS
Psicopedagogo	40	1	30	1	57	2	88	2	40	1	40	1					295	8
Psicólogo	74	2	40	1	35	1	44	1	40	1	80	2	80	2	132	3	525	13
Fonoaudiólogo	41	1	42	1	75	2	40	1	40	1	40	1	44	1	9	1	331	9
Kinesiólogo			11	1	11	1	11	1	11	1							44	4
Terapeuta ocupacional	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	6	1	69	8
TOTAL 2023	164	5	132	5	187	7	192	6	140	5	169	5	133	4	147	5	1264	42
TOTAL 2022	164	5	125	5	187	7	192	6	140	5	169	5	133	4	147	5	1257	42
Dif. 2022 - 2023	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0

El aumento o disminución de horas respecto del año 2022, es de acuerdo a lo regulado en el decreto 170, donde se estipula el número de horas del Programa de Integración Escolar.

SUBVENCIÓN SEP

Función	Antú		Naciones Unidas		Palestino		Esperanza Joven		Oscar Encalada		Olof Palme		Liceo Portal de La Cisterna		Liceo Ciencia y Tec.		TOTAL HRS.	TOTAL FUNCIONARIOS
Apoyo Administrativo	40	1	88	2	40	1	44	1	88	2	44	1			88	2	432	10
Encargado Biblioteca	44	1			44	1	44	1	44	1			40	1	30	1	246	6
Encargado Computación	88	2	44	1	44	1	44	1			44	1	40	1	44	1	348	8
Monitores De Taller									44	1	44	2					88	3
Psicólogos	44	1	44	1	44	1	44	1	44	1	64	2	44	1	44	1	372	9
Trabajador Social	84	2	44	1	44	1	44	1	44	1	84	2	44	1	88	2	476	11
Encargado De Convivencia									40	1					44	1	84	2
Asistentes De Aula	156	4	130	4	64	2	112	3	60	2	65	2	132	3			719	20
Enfermería											40	1			44	1	84	2
Mediador escolar															44	1	44	1
TOTAL 2023	456	11	350	9	280	7	332	8	364	9	385	11	300	7	426	10	2893	72
TOTAL 2022	412	10	346	9	280	7	340	8	316	8	385	11	168	4	382	9	2629	66
Dif. 2022 - 2023	44	1	4	0	0	0	-8	0	48	1	0	0	132	3	44	1	264	6

Las diferencias de horas y número de funcionarios en relación al año 2022, son debidas a variables como, el ajuste de funciones, al cambio de fuente de financiamiento y a modificaciones proyectadas al Plan de Mejoramiento Educativo 2023.

DIFERENCIAS HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN INDEFINIDOS Y A PLAZO FIJO 2022 – 2023

	CARGA HORARIA 2022						CARGA HORARIA 2023						Diferencia de hrs. 2022 - 2023 Subvención General, PIE y SEP Indefinido(I) – Plazo Fijo(PF)					
	INDEFENIDO			PLAZO FIJO			INDEFINIDO			PLAZO FIJO			GRAL(I)	GRAL(PF)	PIE(I)	PIE(PF)	SEP(I)	SEP(PF)
	GRAL	PIE	SEP	GRAL	PIE	SEP	GRAL	PIE	SEP	GRAL	PIE	SEP						
ESCUELA ANTU	368	125	280	44	39	132	368	125	280	44	39	176	0	0	0	0	0	44
ESCUELA ESPERANZA JOVEN	324	95	296	88	97	44	332	95	258	88	97	74	8	0	0	0	-8	0
ESCUELA NACIONES UNIDAS	588	116	302	44	9	44	588	82	306	44	50	44	0	0	-34	41	4	0
COLEGIO PALESTINO	426	143	172	132	44	108	426	132	172	118	55	108	0	-14	-11	11	0	0
OSCAR ENCALADA	496	131	184	0	9	132	456	131	232	0	9	132	-40	0	0	0	48	0
LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	216	40	80	440	93	88	216	40	80	308	93	220	0	-132	0	0	0	132
LICEO OLOF PALME	500	160	341	0	9	44	500	160	341	0	9	44	0	0	0	0	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	660	44	338	352	103	44	660	44	338	308	103	88	0	-44	0	0	0	44
TOTAL	3578	854	1993	1100	403	636	3546	809	2007	910	455	886	-32	-190	-45	52	44	220
													-222		7		264	

De acuerdo al cuadro anterior y al igual que en las horas docentes, también se realizó ajustes a las cargas horarias y cambios de fuente de financiamiento de los Asistentes de la Educación, por lo que también se evidencia una disminución de 222 horas entre Indefinido y Plazo Fijo en la Subvención General, lo que va en directo beneficio al ordenamiento de las funciones de los asistentes y al presupuesto del área de Educación.

No obstante, y producto del cambio de fuente de financiamiento, las horas de Subvención Escolar Preferencial aumentan en 264 horas, lo que debe quedar plasmado en los planes de mejoramiento educativo del año 2023.

TRASLADOS DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2023

ESTABLE. ORIGEN	Nº HORAS	ESTABLE. DESTINO
NACIONES UNIDAS	44 GRAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OSCAR ENCALADA	44 SEP	ANTU
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	44 GRAL	NACIONES UNIDAS

El cuadro anterior se refiere a las horas de Asistentes de la Educación, que el año 2023 podrán ser trasladadas a otro establecimiento, a solicitud de los equipos directivos y con el acuerdo del funcionario.

CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023

ESTABLECIMIENTO	Nº HORAS	SUBV. ORIGEN	SUBV. DESTINO
ANTU	44	GRAL.	SEP
ESPERANZA JOVEN	30	GRAL	SEP
	38	SEP	GRAL
OSCAR ENCALADA	40	GRAL	SEP

El cambio de fuente de financiamiento de horas de Asistentes de la Educación para el año 2023, busca reasignar la carga horaria a la subvención que corresponda, en directa relación a la función desarrollada, regulando la ejecución de los recursos de acuerdo a la normativa vigente.



HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN SIN RENOVACIÓN AÑO 2023, CON Y SIN REEMPLAZO

ESTABLECIMIENTOS	CON REEMPLAZO	SIN REEMPLAZO	OBSERVACIONES
ANTU	88 SEP		Reemplazo con hrs. vacantes
ESPERANZA JOVEN	20 PIE		Reemplazo con hrs. vacantes
NACIONES UNIDAS	50 PIE		Reemplazo con hrs. vacantes
PALESTINO	33 PIE		Reemplazo con hrs. vacantes
	32 SEP		Reemplazo con hrs. vacantes
	44 GRAL		Reemplazo con hrs. vacantes
OSCAR ENCALADA	60 PIE		Reemplazo con hrs. vacantes
	44 SEP		Reemplazo con hrs. vacantes
PORTAL DE LA CISTERNA	9 PIE		Reemplazo con hrs. vacantes
	44 SEP		Reemplazo con hrs. vacantes
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	44 SEP		Reemplazo con hrs. vacantes
	44 GRAL		Reemplazo con hrs. vacantes

Las horas sin renovación **con reemplazo**, se refiere a aquellos Asistentes de la Educación puestos a disposición por los equipos directivos y sus cargos quedarán vacantes.

PRESUPUESTO AÑO 2023

El presupuesto municipal incluye el presupuesto del área de Educación, el cual debe ser sometido para su aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, por lo cual, una vez aprobado será incluido en el PADEM 2023, respectivamente.



La Cisterna
MUNICIPIO COMUNITARIO